



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



AMLO va por fin de órganos en estados

ALBERTO MORALES Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Como parte de su reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que analiza que un órgano federalizado realice los comicios para evitar duplicidad en gastos, lo que eliminaría a los Organismos Públicos Locales.

¿QUÉ PRETENDE?

Que ciudadanos elijan a consejeros y magistrados electorales.

Menos legisladores plurinominales.

Bajar 50% el financiamiento a partidos e INE.

AMLO busca aspirantes honestos y democratas

Va por que 3 Poderes elijan candidatos; quien tenga más votos debe ser presidente, señala

ALBERTO MORALES Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que como perfil de los nuevos consejeros y magistrados electorales, que planteará en su reforma política electoral, buscará mujeres y hombres con vocación democrática, inobjetable honestidad, integridad y verdaderamente independientes.

Además, el Mandatario amagó con regresar al sistema en el que un órgano federal sea el que lleve a cabo todas las elecciones, lo que eliminaría los Organismos Públicos Locales (OPL).

"Sí, vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a

cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado", aseveró López Obrador.

En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo expresó que su reforma contempla reducir el número de legisladores plurinominales, así como bajar 50% el financiamiento a los partidos y el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE).

Reiteró que su propuesta es que por voto directo los ciudadanos elijan a los consejeros y magistrados electorales, "no las cuotas".

"Que se propongan como candidatos a consejeros y magistra-

dos a gente con vocación democrática e inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que con los tiempos que tiene el INE, no como ahora, se difunda a quienes son verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres", subrayó.

Planteó que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial hagan una propuesta de 10 mujeres y 10 hombres para que sean 60 aspirantes y de ellos salgan los que estarán en el consejo; el que tenga más votos será el presidente.

López Obrador expuso que en los tiempos oficiales que tiene el instituto se difunda a los aspirantes y se voten, pero que sea el pueblo el que los elija.

Señaló que deben reducirse los recursos asignados a los partidos políticos y al organismo electoral, porque cuesta mucho. ●



BERNICE FREGOSO/EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que candidatos se promuevan en tiempos oficiales.

REFORMA PRESIDENCIAL

- **Consejeros y magistrados** electos por el pueblo.
- **Perfil:** mujeres y hombres con vocación democrática, inobjetable honestidad, integridad e independientes.
- **Método de elección:** los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propondrán a 30 mujeres y 30 hombres.
- **El INE** destinará sus tiempos para conocer los perfiles de los candidatos.
- **Los ciudadanos** votarán por esos perfiles y quien obtenga el mayor número de votos será el presidente del INE y el TEPJF.
- **La reforma** contempla crear un organismo electoral federal.
- **Bajar el financiamiento** a los partidos políticos.
- **Disminuir 50%** del costo de operación del INE.
- **Reducir** el número de legisladores plurinominales.

CAMINO A SEGUIR

Para aprobar la reforma electoral del Presidente, en ambas cámaras se requiere de mayoría calificada.

- **La mayoría calificada se compone de:** 334 votos de 500 en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
- **En el Senado** se necesitan 85 de 128 votos.
- **En San Lázaro las fuerzas políticas cuentan con:** Morena y aliados: 277 curules.
- **Va por México:** 199.
- **Movimiento Ciudadano:** 24.
- **En el Senado la correlación es:** Morena y aliados: 75 escaños.
- **Va por México:** 38.
- **MC:** 9.
- **Grupo Plural:** 6.
- **Primero** debe ser avalada en San Lázaro y pasar al Senado. Después a los Congresos locales y luego al Poder Ejecutivo.



Va por reforma electoral contra pluris que le daría control legislativo

Alega AMLO ahorro; tendría más poder

Especial

Advierten expertos de sistema electoral centralizado y autoritario, bajo dominio morenista

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con el pretexto de que ahorraría presupuesto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que en su propuesta de reforma electoral desaparecerán las diputaciones plurinominales.

Especialistas advirtieron que con este esquema no lograría ahorro sino más poder para su partido Morena y sus aliados en el Congreso.

Los planteamientos de AMLO, agregaron, representan al viejo régimen del que él se queja y confirman su intención de tener un sistema electoral centralizado, autoritario y abaratado para que domine un bloque de Morena en perjuicio de las minorías.

Si aplicara ahora la iniciativa presidencial de desaparecer plurinominales, Morena y sus aliados tendrían un 75 por ciento de legisladores frente al 55 por ciento que tienen actualmente.

La propuesta de AMLO implicaría desaparecer a los 200 diputados plurinominales que son electos en 5 circunscripciones regionales y donde el elector no tiene opción de decidir por el candidato sino sobre una lista elaborada por los partidos.

Se eligen 40 diputados por circunscripción conforme la proporción de votos obtenida por el partido.

Para tener derecho a diputados de representación proporcional, el partido debe obtener al menos 2 por ciento del total de la votación.

En el Senado son 32 escaños plurinominales y otros 32 de minoría. Si desaparecieran sólo quedarían 64 senadores electos por cada estado y que Morena domina.

El esquema sin plurinominales sería parecido a la composición del Congreso en la época del dominio del PRI como partido mayoritario.

Tras la reforma política de 1977, que creó la figura de las plurinominales, se permitió la participación parlamen-

taria de partidos de izquierda, muchos de cuyos integrantes son funcionarios del actual Gobierno federal.

El Presidente dijo el martes que propondrá que el pueblo elija por votación directa a los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral.

Ayer, en su mañanera, amplió su propuesta de disminuir el costo electoral.

“¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad?”, dijo sobre el presupuesto del Congreso. “¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? ¿Para qué tantos Diputados o tantos Senadores?”

—¿Propondría eliminar

pluris?, le preguntaron.

“Si, claro, estoy proponiendo eso, la eliminación”, respondió.

Para expertos consultados, López Obrador copia a sus antecesores Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto al proponer la eliminación de plurinominales.

“Es un claro retroceso”, advirtió el politólogo Luis Eduardo Medina. “Los plurinominales nacieron en 1977”, agregó.

“Estáremos 45 años atrás; (los plurinominales) se lograron para que el Congreso no estuviera dominado por el partido mayoritario. Quiere volver a un régimen hegemónico, autoritario del viejo PRI”.

Jorge Javier Romero, académico de la UAM-Xochimilco, apuntó que se anula la representación del 70 por ciento de los votantes, lo que es una regresión.

Por ejemplo, en la elección pasada, Morena obtuvo 34 por ciento de la votación, y el 66 por ciento de los votos fueron para otros nueve partidos. Seis de ellos alcanzaron mayor representación por la vía plurinomial. “Su propuesta es el régimen centralizado, de Partido de Estado”, apuntó.

“Los plurinominales representan a quienes votan por otra opción, contraria al partido mayoritario”, expresó la ex consejera electoral



Pamela San Martín.

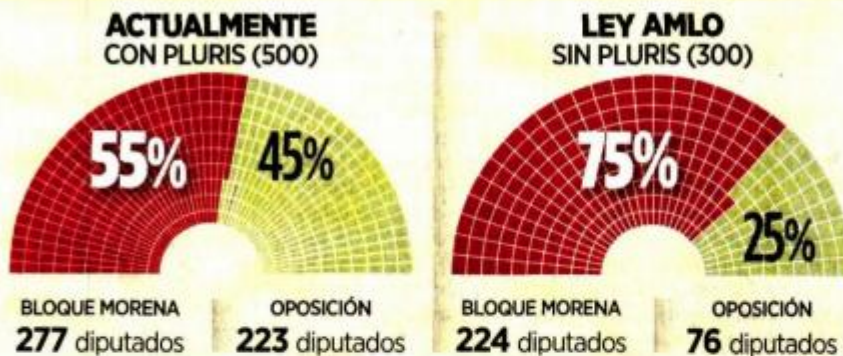
“Su iniciativa no tiene ni pies ni cabeza”, dijo ayer Medina, también académico de la UAM.

“(Elegir consejeros y magistrados) habla de la incom-

prensión (de AMLO) de cómo opera el sistema. Las consejerías y magistraturas son espacios de especialización porque aplican la ley, organizan y califican elecciones”.

¿AHORRO O ETERNIZACIÓN?

AMLO dice que la eliminación de diputados plurinominales es para ahorrar. Expertos advierten que se busca el poder absoluto de la 4T en el Congreso.



Y CENTRALIZA COMICIOS

REFORMA / STAFF

La reforma constitucional que propone AMLO busca eliminar los órganos locales electorales para que todas las elecciones que se realicen en el País las organice un solo

instituto federal.

“Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones”, dijo ayer el Presidente.

En su lógica de que ahorrará gasto, dijo que lo conveniente es eliminar los órganos estatales electorales.

“Precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos esta-

tales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado”, apuntó.

Questionan propuesta de AMLO

Alertan golpe a la pluralidad

Señalan expertos que reforma electoral parece más bien cortina de humo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La eventual iniciativa de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador es tan inconce-

bible, coinciden especialistas, que parecería una cortina de humo ante escándalos en su gobierno o frente a los procesos electorales en curso.

El mandatario federal,

destacan, copia a sus antecesores Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto temas como la desaparición de los legisladores plurinominales, lo que afectaría a los ciudadanos



que no votaron por el partido mayoritario.

“Es un claro retroceso. Los plurinominales nacieron en 1977, estaríamos 45 años atrás, y se logró para que el Congreso no estuviera dominado por el partido mayoritario; quiere volver a un régimen hegemónico, al autoritarismo, al viejo PRI”, advirtió el politólogo Luis Eduardo Medina.

Jorge Javier Romero, profesor de la UAM-Xochimilco, apuntó que con esa medida se anularía la representación de 70 por ciento de los votantes, lo que sería una regresión en democracia.

En la elección pasada, Morena obtuvo 34 por ciento de la votación, y 66 por ciento de los votos fueron para otros nueve partidos, seis de los cuales alcanzaron mayor representación por la vía plurinominal.

“Los plurinominales representan a quienes votan por otra opción –contraria al partido mayoritario–, (suplicar) significa eliminar

la representación de las minorías. No somos un país con una sola voz, los plurinominales representan la pluralidad en el país”, agregó la ex consejera Pamela San Martín.

CONSEJEROS Y MAGISTRADOS

Los expertos señalaron que los consejeros y magistrados no son representantes “del pueblo”, sino especialistas en el ramo electoral, por lo que se debe calificar su capacidad, no su popularidad.

“Su propuesta no tienen ni pies ni cabeza, habla de la incomprensión de cómo opera el sistema. Las consejerías y magistraturas son espacios de especialización porque aplican la ley, organizan y califican elecciones”, aclaró Medina, académico de la UAM.

Su colega Romero recordó que el único país en el que se elige a los magistrados por voto popular es Bolivia.

“(López Obrador) No tiene las dos terceras partes de la Cámara de Diputados ni

el Senado. Si legisladores de oposición aprueban eso al Presidente, estaríamos ante una implosión democrática parecido al del ascenso del fascismo en Italia en el siglo pasado”, afirmó.

El pasado martes, el Presidente lanzó una nueva amenaza para dismantlar

al INE, y amagó con presentar una iniciativa de reforma constitucional para que “el pueblo” elija por votación directa a los consejeros de ese órgano electoral y a los magistrados del Tribunal Electoral federal.

SIN OPLES

Los expertos calificaron como imposible que el INE absorba las actividades de los institutos electorales locales, pues implicaría multiplicar los recursos, el personal y las oficinas.

El consejero Jaime Rivera aseguró que dicha propuesta también representa una regresión, porque va contra el federalismo que se ha buscado por décadas.

Recordó que aunque el INE asumió muchas facultades que antes correspondían a los llamados OPLES, sería muy complejo realizar otras

actividades que obedecen a temas locales.

Por ejemplo, expuso, la elección sobre presupuestos participativos en la Ciudad de México o la de autoridades en comunidades indígenas.

Es contradictorio que el Presidente quiera multiplicar sus funciones al INE, agregó, cuando lo ha desacreditado hasta el cansancio, y además quiera que se haga con menos presupuesto.

“Es imposible, no sería operable. Claramente si al INE se le dan más atribuciones tendría que crecer en cobertura orgánica y presupuesto”, dijo.

En el mismo sentido se pronunció la ex consejera Pamela San Martín, quien advirtió que el personal tendría que multiplicarse para abarcar oficinas en estados, distritos y municipios.

Plantea Presidente ‘rasurar’ a los pluris

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Además de dismantlar el Instituto Nacional Electoral (INE), el Presidente Andrés Manuel López Obrador buscará con una reforma constitucional reducir el número de legisladores plurinominales, recortar el gasto público a partidos y eliminar los órganos electorales de los estados.

El mandatario ofreció ayer más detalles de la iniciativa que está en proceso de elaboración y que, dijo, enviará al Congreso después de la consulta para revocación de mandato, pro-

gramada para el 10 de abril.

Reconoció que analiza a detalle si propondrá la eliminación total o parcial de los 200 diputados federales y 32 senadores de representación proporcional.

Sin embargo, adelantó que pretende recortar a la mitad el gasto que se asigna tanto a las fuerzas políticas, así como al INE.

“El presupuesto. ¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? ¿Para qué tantos diputados o tantos senadores?”, cuestionó.

–¿Propondría eliminar los pluris?

–Sí, claro, estoy proponiendo eso, la eliminación. Va a estar bien, espérense.

–¿Sería eliminarlos por completo?

–Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis, si quedan nada más legisladores electos. Se está viendo eso, pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del presupuesto. A los partidos y en el funcionamiento del INE.

Insistió en que el INE es el órgano electoral más

caro del mundo, lo cual ha sido desmentido por consejeros y especialistas.

Asimismo, consideró que debería regresar a su diseño anterior para ser un órgano federal, para eliminar a los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople), que organizan las elecciones en los estados.

“Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto”, dijo.

OTRAS CUOTAS



López Obrador insistió en que los integrantes del nuevo INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean electos en las urnas,

por el voto directo de los ciudadanos.

Aunque condenó que los consejeros y magistrados en funciones sean producto del reparto de cuotas

entre los partidos, planteó que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial también tengan sus "cuotas", al proponer, cada uno, a 20 aspirantes a esos cargos.

Como en los viejos tiempos

Entre los cambios que contemplará su propuesta de reforma electoral, el Presidente adelantó algunos:



- Reducir el número de diputados y senadores plurinominales.
- Recortar el gasto público a los partidos.
- Eliminar los órganos

- electorales de los estados.
- Transformar al INE en un órgano federal, que organice las elecciones estatales.
- Bajar el presupuesto

- destinado al INE.
- Elegir a los integrantes del INE y del Tribunal Electoral por voto directo de los ciudadanos.
- Los poderes Ejecutivo,

Legislativo y Judicial propondrían, cada uno, a 20 aspirantes.



Quitar *pluris* y reducir prerrogativas a partidos, otros puntos

Plantea AMILO bajar a la mitad gasto del INE para elecciones

● El Ejecutivo adelanta nuevos detalles de su reforma electoral

● Se ajustaría ese presupuesto de 20 mil a 10 mil millones de pesos

● Propone también que se federalicen los comicios para evitar duplicidades

● “Es necesaria la transformación y una nueva corriente de pensamiento”

PROMOVERÁ ADELGAZAR EL LEGISLATIVO

López Obrador busca recortar fondos a comicios y partidos

Calderón nos debe muchas explicaciones, subraya

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

A la elección popular de los consejeros electorales y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), considerada en la futura iniciativa de reforma en la materia del presidente Andrés Manuel López Obrador, se sumará la reducción de 20 mil millones de pesos a 10 mil millones, el presupuesto para organizar los procesos comiciales; eliminar los diputados y senadores plurinomina-

les; federalizar las votaciones para evitar las duplicidades con los organismo estatales y reducir las prerrogativas a los partidos políticos.



En su conferencia matutina criticó al conservadurismo que principalmente se manifiesta en la alcaldía Benito Juárez y Las Lomas de Chapultepec, donde “hay sectores de clase media que defienden al régimen de corrupción y justifican todo, todo. Esto mismo pasa con la academia, con investigadores, con intelectuales y desde luego con periodistas. Durante mucho tiempo, estos 36 años, impusieron o reafirmaron un pensamiento dominante, muy conservador, clasista, racista, de lo peor.”

Con el tono duro y rostro serio, reiteró la exigencia a Felipe Calderón porque “nos debe una explicación” al contratar a Genaro García Luna, al aceptar que el gobierno de Estados Unidos pasara armas a México, declarar la guerra al narcotráfico y levantar una barda en Tula.

El mandatario reseñó su convencimiento de que es “necesaria la transformación, una nueva corriente de pensamiento en la que seamos cada vez más fraternos, se practique el amor al prójimo, le demos la mano al que se quedó atrás para que se empareje y caminemos todos juntos, que no estemos pensando que la felicidad, como siempre lo sostengo, son los bienes materiales, el dinero, la fama, los títulos”.

La ironía de López Obrador se evidenció al tocar el tema de la llamada casa gris de Houston, porque ahora los senadores del PAN se mofan con la presentación de un juego para armar con esa edificación, “un Lego de la casa de José Ramón, un Lego. Cuánta creatividad, ternuritas. ‘Todos quieren el Lego de La Casa Gris, bodoque mayor de López Obrador’ –refirió un tuit de sus opositores, y continuó–, o sea, eso es lo que hicieron, una cuestión muy creativa, una casa rentada y todo un escándalo”.

Y sumó a eso la demanda de sus críticos para que se explique, con un “nos debe una explicación”, a lo que replicó con una exigencia a Calderón: “les molesta cuando aquí digo, Calderón nos debe una

explicación de por qué contrató –y era su brazo derecho– a (Genaro) García Luna, de por qué aceptó que el gobierno de Estados Unidos introdujera armas a México violando nuestra soberanía, por qué declaró la guerra y nos debe muchísimas explicaciones sobre las masacres en su gobierno y, bueno, también por qué ofreció que iba a hacer una refinería y nada más hizo la barda (en Tula), y muchas cosas. O sea, cuántas explicaciones”.

Así describió que, en su propuesta electoral, que se dará a conocer después del 10 de abril: “estoy proponiendo que el Ejecutivo, cumpliendo con ese perfil, haga una propuesta de 20; 10 mujeres y 10 hombres; el Poder Judicial lo mismo y el Legislativo, ya son 60, y a difundir quiénes son, a qué se han dedicado y que de ahí salgan los que van a estar en el consejo (electoral); el que tenga más votos de todos, presidente. Eso los consejeros y lo mismo los magistrados.

“El presupuesto. ¿Por qué va a costar tanto (la organización de las elecciones) si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? Tercero, ¿para qué tantos diputados o tantos senadores?”, así como la reducción de las prerrogativas a los partidos.

No cejó en su crítica al INE, porque “cuesta mucho, es el organismo electoral más caro del mundo y además sin confianza. O sea, necesitamos estar, dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los tiempos del fraude electoral”.



Descarta alianza respaldar iniciativa

CLAUDIA SALAZAR

Los **partidos** de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) no van a avalar la reforma **electoral** que anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró ayer Jesús Zambrano, dirigente perredista.

“Esa **reforma** no va a pasar, no daremos los votos para una **reforma** constitucional.

“Ya platicamos con Alejandro Moreno (PRI) y con Marko Cortés (PAN) sobre esta propuesta de **reforma electoral**, y estamos en la misma tesitura, en la misma lógica: esta **reforma** no va a pasar”, reiteró vía telefónica.

Expuso que la propuesta de López Obrador de dismantelar los órganos electorales da la razón a la conformación de la alianza.

“Esa propuesta nos da la razón, entre otras cosas, de

por qué hicimos la coalición Va por México. La propuesta la vamos a votar en contra, no la vamos a avalar, no tendrán los votos para una mayoría calificada, para ir a una **reforma** que refuerce los ánimos dictatoriales de López Obrador, que claramente está orientado en esa línea, de ser el autócrata de Palacio Nacional, el que manda en el país sin los contrapesos de las instituciones, a los que quiere borrar en los hechos”, indicó el dirigente del PRD.

Con la serie de propuestas de **reforma electoral**, consideró, el Ejecutivo federal quiere deshacerse del INE y del Tribunal Electoral, y tener órganos **electorales** bajo su control, desde Gobernación o con **consejeros** y magistrados a modo e incondicionales, como la gente que tiene en el Congreso.



En los últimos 20 años, una decena de iniciativas en el tema no han pasado de comisiones

Eliminar pluris, un cambio sin apoyo en el Congreso

Maritza Pérez, Rolanda Ramos y
Redacción
política@eleconomista.mx

La iniciativa de eliminar o reducir a los legisladores de representación proporcional o plurinominales en el Congreso de la Unión ha fracasado en las últimas dos décadas en diversas ocasiones, según muestran los registros del Legislativo federal.

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que propondrá, como parte de la reforma política y electoral, la eliminación de 200 diputados federales y 32 senadores electos por representación proporcional.

Por segundo día consecutivo, durante su conferencia de prensa, abundó sobre el contenido de su iniciativa, que aseguró presentará a la Cámara de Diputados a mediados del próximo mes, en cuanto pase la consulta del 10 de abril sobre la Revocación de su Mandato.

Las propuestas que fracasaron

Desde el 2000 a la actualidad se han presentado al menos una decena de iniciativas de reforma constitucional de partidos como PAN, PRD, PRI, independientes e incluso Morena, en ambas cámaras del Congreso de la Unión, que buscan desde eliminar a los plurinominales hasta reducir su número.

En el 2017, por ejemplo, el entonces diputado sin partido Manuel Jesús Clouthier Carrillo presentó una iniciativa que proponía modificar los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución con el objetivo de reducir de 500 a 300 diputados; 200 serían electos por voto directo y 100 vía plurinomial.

Mientras que en el Senado se

proponía que se pasara de 128 a 96 legisladores.

En la exposición de motivos se precisó también que, hasta ese momento, el sistema de representación proporcional se utilizaba en 99 países como Alemania, Argentina, Brasil, Dinamarca, Noruega y Suiza “en donde los legisladores se eligen exclusivamente por ese sistema”; en 17 países se usaba uno mixto como en México y en otros 58 países se aplicaba exclusivamente el sistema de mayoría relativa, es decir, elección por voto directo.

Para el 2015, el entonces diputado de Morena Jaime Bonilla Valdez, propuso que la Cámara de Diputados estuviera conformada por 170 legisladores: 100 de mayoría relativa y 70 de representación proporcional. Mientras que el Senado mantendría los 32 plurinominales.

Otra iniciativa es la del entonces diputado federal del PRI, Miguel Ángel García Granados, quien en el 2012 propuso modificar la Constitución para que sólo se eligieran por el principio de mayoría relativa (voto directo) 300 diputados, mismo método para escoger a sólo 64 senadores.

Antes de ello, en el 2009, el senador del PAN José González Morfín, propuso eliminar a los 32 senadores de representación proporcional, entre otras iniciativas más. Ninguna de las anteriores propuestas logró avanzar más allá de comisiones.

“Atentado vs la democracia”
Expertos coincidieron en que la propuesta de López Obrador es un fuerte atentado a la democracia de México, lo cual implicaría regresar a los tiempos de un régimen autoritario.

Para Reynaldo Ortega, profesor e investigador del Colegio de México,

la propuesta del Ejecutivo se trata de un planteamiento reaccionario, que se ha dado también en los gobiernos pasados.

Al recordar que la figura de los legisladores plurinominales fue creada en los años 70, bajo la idea de representar a la pluralidad del país, el experto destacó que esta propuesta no es nueva, ya que casi todas las administraciones, tanto del PRI como el PAN han buscado reducir a estos legisladores.

“Es curioso porque los partidos gobernantes suelen proponer esto porque básicamente saben que un sistema de mayoría relativa siempre sobrerrepresenta a sus partidos”, dijo.

Por ello sostuvo que esta propuesta es profundamente reaccionaria, y una propuesta que recuerda los peores momentos del régimen autoritario en México, ya que históricamente las oposiciones han ido ganando posiciones justamente gracias a un sistema de representación proporcional.

“Se está viendo un desvío muy peligroso de los ideales democráticos que llevaron a que el presidente tuviera la opción de gobernar este país”, dijo.

Por su parte, Maribel Flores, investigadora de la iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del TEC de Monterrey, coincidió en que la existencia de la representación proporcional es fundamental para que los partidos políticos minoritarios tengan representación política, lo cual, dijo, es una de las principales características del sistema democrático y sería gravísimo quitar dicho elemento.

En este contexto, la politóloga destacó que hoy por hoy prácticamente representa al 95% de los ciudadanos, mientras que sólo el



60% de los electores se ven representados por la mayoría relativa.

La experta también consideró que se ve complejo que dichos cambios puedan pasar, ante la falta de una mayoría por parte del partido gobernante.

Actualmente, la Cámara baja se integra por 500 diputados federales (300 de mayoría relativa y 200 plurinominales) y la Cámara alta por 128 senadores (64 de mayoría, 32 de primera minoría y 32 de lista o plurinominales).

Es curioso porque los partidos gobernantes suelen proponer esto porque básica

mente saben que un sistema de mayoría relativa siempre sobrerrepresenta a sus partidos".

Reynaldo Ortega, Investigador del CONEVAL

El número de legisladores plurinominales de cada fuerza política son asignados con base en la votación que obtienen los partidos en cada elección federal, aunque las personas que ocupan dichos escaños son elegidas a discreción de las mismas cúpulas partidistas.

gan los partidos en cada elección federal, aunque las personas que ocupan dichos escaños son elegidas a discreción de las mismas cúpulas partidistas.

¿Qué fuerza política tiene más pluris?

La propuesta de reforma electoral hecha por el Ejecutivo federal, vislumbra la eliminación de 200 diputados y 32 senadores, para que el Congreso sea constituido por 300 legisladores en Cámara baja y 96 en Cámara

alta, electos por voto directo. Si dichos cambios se aplicaran en la actual legislatura, en Diputados MC, PRD y el PRI serían los más afectados. En el Senado PVEM y PES perderían fuerza.

* Para la LXV legislatura no tuvo representación ** Senadores sin grupo parlamentario

FUENTE: CONGRESO DE LA UNIÓN

Legisladores plurinominales en la LXV Legislatura

	DIPUTADOS			SENADO		
	PLURIS	%	TOTAL	PLURIS	%	TOTAL
Morena	77	38.1	202	10	16.4	61
PAN	40	35.4	113	6	27.3	22
PRI	40	56.3	71	5	38.5	13
PVEM	12	28.6	42	3	50.0	6
PT	7	21.2	33	1	25.0	4
MC	16	66.7	24	2	22.2	9
PRD	8	53.3	15	1	33.3	3
PES*	S/R	S/R	S/R	3	75.0	4
SG**	N/A	N/A	N/A	1	16.7	6
Total	200		500	32		128



LÓPEZ OBRADOR DETALLA REFORMA ELECTORAL

Proponen un solo árbitro electoral

POR ISABEL GONZÁLEZ

Además de elegir a funcionarios electorales mediante voto directo, la iniciativa de reforma que será enviada a la Cámara de Diputados plantea un solo organismo nacional a cargo de los comicios federales y locales.

El presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que su propuesta buscará disminuir 50% el presupuesto del INE y el de los partidos políticos, además de que eliminará o reducirá el número de diputados y senadores

plurinominales.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones para que no

haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también estatales, hay duplicidad; (ese órgano) podría tenerse si hay una reforma constitucional", expuso en su conferencia matutina.

Agregó que su iniciativa

Incluirá que los mexicanos en el extranjero puedan participar en todas las elecciones.



Que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad."

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

REFORMA ELECTORAL

Plantea fin de *pluris* y federalizar comicios

EN SU INICIATIVA, el Presidente también proyecta reducir a la mitad el presupuesto del INE y de los partidos políticos

POR ISABEL GONZÁLEZ
iggon@mm.com.mx

Por segundo día consecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador proporcionó detalles de lo que será la iniciativa de reforma electoral que enviará a la Cámara de Diputados, la cual contempla disminuir a la mitad el presupuesto del INE y de los partidos políticos, así como eliminar o reducir la representación proporcional de los legisladores federales, los llamados *pluris*.

Desde su conferencia de prensa en Palacio Nacional,

el mandatario insistió en que tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "actúan por consigna" y es necesario que los elija el pueblo, además de que los nuevos órganos electorales deberán federalizarse para que, así, todos los procesos electorales sean organizados por una sola entidad en el país.

"Por eso actúan de esa manera, por consigna, los consejeros y lo mismo los magistrados. Entonces, la elección, esa es una parte,

Segundo: el presupuesto, ¿por qué va a costar tanto, si nos podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? Tercero: ¿Para qué tantos diputados o tantos senadores? Sí, claro. Estoy proponiendo eso, la eliminación (de los plurinominales)", detalló.

Afirmó que su iniciativa "va a estar muy bien" en razón de que también incluirá el voto de los mexicanos en el extranjero en todas las elecciones.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado



el que lleve a cabo todas las elecciones para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad, podría tenerse si hay una reforma constitucional”, expuso.

Por último, el jefe del Ejecutivo federal dijo que lo que se busca con la iniciativa es “no regresar a los tiempos del fraude electoral”.

Vamos a analizar la posibilidad de que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones para que no haya doble gasto.”
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO



El Presidente subrayó que busca no regresar a los tiempos del fraude electoral.

Foto: Especial



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1,4

31/03/2022

LEGISLATIVO

PERFILA ELIMINAR PLURIS Y OPLES

EL PRESIDENTE BUSCA, EN SU REFORMA ELECTORAL, QUE SEA UN ÓRGANO EL QUE LLEVE A CABO TODAS LAS ELECCIONES

POR FRANCISCO NIETO E IVÁN E. SALDAÑA / P4

#LÓPEZOBRAADOR

PROPONE ELIMINAR A LOS PLURIS

TAMBIÉN PROYECTA DESAPARECER A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES Y FEDERALIZAR COMICIOS

POR FRANCISCO NIETO E IVÁN E. SALDAÑA

E

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso eliminar a los legisladores plurinominales y desaparecer a los organismos electorales estatales, conocidos como OPLES, como parte de la Reforma Electoral que perfila enviar a la Cámara de Diputados.



“Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado”, dijo.

Respecto a la composición del Congreso, explicó que todavía se está haciendo el análisis correspondiente para determinar si se reduce el número de plurinominales o desaparecen los 200 diputados electos por representación proporcional y los 32 senadores designados por lista.

“Sí, se está viendo eso, pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del presupuesto”, reiteró el mandatario, quien por segundo día consecutivo dio detalles de esta iniciativa que presentará después del 10 de abril.

En ese sentido, adelantó que esta iniciativa contemplará un apartado sobre la reducción de los presupuestos de los partidos políticos y del mismo Instituto Nacional Electoral (INE).

Sobre el presupuesto anual del INE, el presidente consideró que cuesta mucho, pues es el organismo electoral más caro del mundo y además sin la confianza ciudadana.

“Necesitamos dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los tiempos del fraude electoral.

Imagínense lo que le costó a México el fraude del 2006, la imposición de Felipe Calderón. Para legitimarse, después de que se robaron la elección, declara la guerra al narcotráfico y se desata la violencia. Todo eso se pudo haber evitado y no se hubiese deteriorado tanto el país, no hubiesen vendido tanto, entregado bienes, recursos naturales. Entonces, el fraude hace muchísimo daño, por eso hay que evitarlo”, expuso.

El Presidente también explicó que su propuesta de reforma contempla la posibilidad de que los migrantes emitan su voto desde el extranjero.

En la mañana del martes, explicó que la parte sustancial de la iniciativa contempla elegir a los consejeros y magistrados a través del voto directo de la ciudadanía.

Explicó que la propuesta propone elegir de una lista de 60 ciudadanos —20 presentados por el Poder Ejecutivo, 20 por el Legislativo y el resto por el Judicial— a los nuevos consejeros del INE y lo mismo para los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En ese sentido, la propuesta presidencial —la segunda en importancia para el gobierno, luego de la Reforma Eléctrica— es que ocupen espacios las personas más votadas. ●

LO QUE BUSCAN QUITAR

200

• DIPUTADOS PLURINOMINALES, EN SAN LÁZARO.

885

• MDP, EL RECURSO DE OPLES PARA ESTE AÑO.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MÉXICO

• VAMOS A ANALIZAR QUE SE FEDERALICE EL PROCESO ELECTORAL, QUE SEA UN SOLO ÓRGANO”.

VAN VARIAS INTENTONAS

SEPT. 2012

HOMERO NIÑO

• El diputado del PAN presentó una iniciativa para eliminar a los pluris en ambas cámaras.

OCT. 2012

JOSÉ MA. MARTÍNEZ

• El senador del PAN propuso reducir el número de senadores, de 128 a 96.

AGO. 2014

CÉSAR CAMACHO

• Como presidente del PRI planteó una consulta ciudadana para decidir sobre los pluris.

FEB. 2021

ÓSCAR E. GUTIÉRREZ

• El diputado de Morena presentó una iniciativa para eliminar 200 diputaciones.

JUN. 2021

DULCE MA. SAURI

• La diputada del PRI propuso eliminar a 100 diputados de distrito, en lugar de pluris.



Detalla AMLO recorte a gasto en partidos, INE y de pluris

POR FRANCISCO MENDOZA

El mandatario quiere una reducción en el número de senadores y diputados.



LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Hay posibilidad de federalizar los institutos electorales"

Plantea reducir el presupuesto del órgano electoral a la mitad por austeridad. Pág. 4

DA MÁS DETALLES SOBRE SU PRÓXIMA INICIATIVA

Busca AMLO austeridad en el INE y reducción de plurinominales

ADELANTA QUE Reforma reforma constitucional

Electoral busca quitar a órganos electorales estatales y menor gasto en el sistema electoral dentro de su próxima

POR FRANCISCO MENDOZA

nacion@contrareplica.mx



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo que está analizando proponer al Congreso de la Unión la desaparición de diputados y senadores plurinominales, la federalización de todos los institutos electorales estatales y la austeridad para el Instituto Nacional Electoral (INE) y los partidos políticos. Esto como parte de su próxima iniciativa de reforma político-electoral, la cual ha sido considerada como uno de los tres grandes pendientes para consolidar su proyecto de gobierno en el segundo trienio de su mandato.

En conferencia de prensa, AMLO mencionó que es un hecho que su iniciativa de reforma electoral tendrá entre sus propósitos disminuir el número de diputados y senadores plurinominales. Al respecto, señaló que será después de la jornada de votación de la Revocación de Mandato, el próximo 10 de abril,

cuando dé más detalles, pero señaló que incluso contempla la posibilidad de que se eliminen por completo estos legisladores de representación proporcional.

Actualmente, la Cámara de Diputados está compuesta por 500 diputados, de los cuales, 300 compitieron y ganaron la elección en un distrito uninominal y 200 fueron electos según el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas Regionales, mismo que divide al país en cinco circunscripciones. En tanto, la Cámara de Senadores está formada por 128 senadoras y senadores, de los cuales, 64 son electos por conceptos de primera y segunda minoría y otros 64 según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional.

López Obrador también aprovechó la oportunidad y mencionó que existe la posibilidad de que la iniciativa incluya la propuesta de federalizar todos los procesos electorales locales. Al respecto, el mandatario mexicano explicó

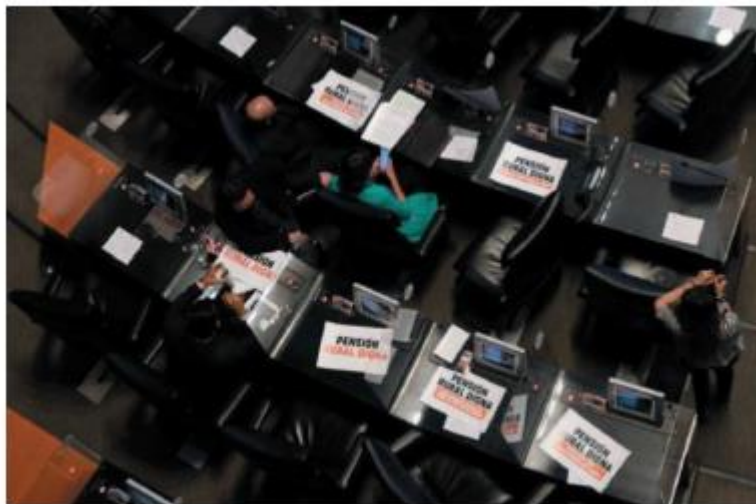
que esto tendría la finalidad de eliminar órganos estatales que duplican las funciones electorales del Instituto y que no haya un doble gasto.

Finalmente, a fin de darle continuidad a la política de austeridad, el presidente también adelantó que buscará que el INE reduzca su costo para que en lugar de pedir 20 mil millones de pesos anuales solamente pida la mitad; en tanto, mencionó que también estarían pidiendo reducir los recursos a los partidos políticos, pues "tienen muchos recursos" y solamente un partido ha devuelto 500 millones de pesos, esto en relación a los recursos que Morena dice haber devuelto ya al instituto presidido por Lorenzo Córdova.

Cabe destacar que el financiamiento público de los partidos políticos está determinado por el artículo 41 de la Constitución Política. En su segunda fracción, el texto constitucional menciona que la subvención para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). ●

FEDERALIZAR

EL PRESIDENTE de la República afirmó que para bajar el costo de los organismos electorales, su reforma plantea la desaparición de los institutos estatales con el fin de ahorrar recursos, ya que duplican el costo de las elecciones locales



64 senadores son electos por representación proporcional. Cuartoscuro



REFORMA ELECTORAL

...También
'rasurará'
partidos,
diputados
y OPLE...

El presidente AMLO dio ayer más detalles sobre lo que incluirá la reforma electoral que enviará al Congreso después del 10 de abril. Dijo que busca una reducción en el número de diputados, modificar el financiamiento a partidos y eliminar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Dirigentes y legisladores federales de oposición reiteraron su rechazo y dijeron que no avalarán caprichos y que sólo se busca volver al pasado. — D. Benítez/V.

Chávez / E. Ortega / PÁG. 40

REFORMA ELECTORAL

Plantea AMLO menos diputados y dinero, y extinguir a los OPLE

Una vez que pase la consulta de revocación de mandato, el próximo 10 de abril, se dará a conocer toda la iniciativa en la mañana, adelanta López Obrador

**Para qué tantos
diputados, para qué
tantos senadores,
dice el Presidente**



DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma electoral que enviará el Ejecutivo a la Cámara de Diputados también contemplará la reducción en el número de los diputados, modificará el financiamiento de partidos políticos y la eliminación de los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLE), agregó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa matutina de ayer.

"Para qué tantos diputados, para qué tantos senadores", cuestionó, por lo que se entrará en análisis si sólo se quedan los representantes electos y se eliminan los plurinominales.

"Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso en el análisis, si quedan nada más legisladores electos", comentó como un segundo adelanto de lo que traerá la iniciativa.

Los partidos también tendrían modificación en sus prerrogativas, las cuales actualmente se entregan mediante una fórmula establecida en la Constitución, con la que obtienen más los partidos que tienen mayor representación.

"Y los recursos, lo mismo. Ahora con la pandemia les pedimos: devuelvan, tienen mucho. Sólo un partido devolvió 500 millones", aseguró.

El mandatario adelantó que se buscará que el Instituto Nacional Electoral (INE) no sea un organismo tan oneroso.

"El presupuesto. ¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil?", insistió.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y

también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado", remarcó.

Precisamente, la creación de los OPLE se dio con la última reforma electoral de 2014, y sus representantes son electos por el INE a manera de convocatoria.

El mandatario reiteró que la parte total de la reforma será elegir a los integrantes del INE, así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con voto de los ciudadanos.

"Gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que, con los tiempos que tiene el INE, no como ahora, que ya no quiero hablar del tema, se difunda quiénes son, verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres", indicó.

"Y estoy proponiendo que el Ejecutivo, cumpliendo con ese perfil, haga una propuesta de 20, 10 mujeres, 10 hombres; el Judicial lo mismo, el Legislativo, ya son 60, y a difundir quiénes son, a qué se han dedicado y que de ahí salgan los que van a estar en el consejo; el que tenga más votos de todos, presidente", propuso.

El mandatario comentó que el adelanto de cómo vendrá su iniciativa generó molestia, porque siempre se pensó que la democracia es algo de cúpulas, cuando "es un poder que dimana del pueblo".

"Imagínense cuánto tiempo, con la idea de que los órganos electorales y las instituciones tenían que estar en manos de gente de élite, ya sea de la academia o de la política, porque desprecian al pueblo, porque siempre hemos hablado de que la política era asunto de los políticos, era asunto de los de arriba, el pueblo no contaba, y era una formalidad el decir que buscábamos la democracia", subrayó.

El mandatario consideró necesaria la reforma, porque con el INE actual "hubo fraudes que hicieron mucho daño al país", como fue el caso de la elección que ganó Felipe Calderón en 2006.

Adelantó que, una vez que pase la revocación de mandato, el 10 de abril, dará a conocer toda la iniciativa en su conferencia mañanera.

"El pueblo no contaba, y era una formalidad el decir que buscábamos la democracia"

"Y los recursos, lo mismo. Ahora con la pandemia les pedimos: devuelvan, tienen mucho"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

FOCOS

El costo. "¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil?", dijo AMLO sobre el INE.

El porqué. El mandatario consideró necesaria la reforma, porque "con el INE actual hubo fraudes que hicieron mucho daño al país".

Será oficial. Reiteró que la parte total de la reforma será elegir a los integrantes del INE y del TEPJF.



Reforma incluye disminuir a los plurinominales

Pág. 3

Va AMLO por reducción de pluris y menos presupuesto para el INE

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que la iniciativa de reforma electoral que presentará ante el poder Legislativo en las siguientes semanas incluye la reducción de diputados y senadores plurinominales, así como la reducción de financiamiento de partidos y la desaparición de organismos electorales locales.

Durante su conferencia de prensa mañanera aseguró que se analiza en estos momentos si se propondrá reducir el número o desaparecer los pluris, pero lo que es un hecho es la disminución del presupuesto de los partidos políticos y del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Necesitamos dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, es fundamental. El fraude hace muchísimo daño, por eso hay que evitarlo", indicó tras recordar que la iniciativa de reforma prioriza la elección mediante voto directo del pueblo de consejeros del INE y magistrados.

"Que el pueblo elija a los jueces, que se propongan como candidatos a gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y con los tiempos que tiene el INE se difunda quiénes son verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros", refrendó.

Entre los cambios a la ley electoral que propone el presidente se establece que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten 20 candidatos cada uno para tener un total de 60 ciudadanos con paridad de género. Quien tenga la mayor cantidad de votos emitidos

por parte de la ciudadanía sería el o la nueva presidenta del INE.

Esta iniciativa se presentará después de la consulta de revocación de mandato del 10 de abril y buscará opciones para no infringir el periodo de veda en los seis estados donde se llevarán a cabo comicios en junio.

Interrogado sobre las críticas a su propuesta de que los magistrados y consejeros electorales sean elegidos mediante voto, el presidente López Obrador dijo que surgen porque mucho tiempo se mantuvo la idea de que los órganos e instituciones electorales tenían que estar en manos de gente de élite, ya sea de la academia o de la política.

Dijo que se piensa de esta manera porque se desprecia al pueblo y se consideró que la política era asunto de los políticos y el pueblo no contaba.

Agregó que era una formalidad cuando se decía que se buscaba la democracia, cuando ésta se refiere al poder del pueblo.

Mencionó que los partidos de arriba "ni siquiera son autónomos" y no deciden de manera independiente, pues intervienen empresarios, como en el caso del Fobaproa.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

am

31/03/2022

LEGISLATIVO



Ahora AMLO quiere eliminar pluris y recortar a mitad presupuesto de INE

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) adelantó que en su propuesta de reforma política propondrá eliminar a los legisladores plurinominales y recortar a la mitad el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://www.am.com.mx/nacional/Mananera-de-AMLO-Presidente-de-Mexico-confirma-quiere-recortar-a-mitad-presupuesto-de-INE-y-eliminar-legisladores-plurinominales-20220330-0010.html>



Ahora AMLO quiere eliminar pluris y recortar a mitad presupuesto de INE

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) adelantó que en su propuesta de reforma política propondrá eliminar legisladores plurinominales y recortar a mitad presupuesto del INE.

Por: Horacio López Lobato
30 de Marzo 2022



AMLO en la mañanera de hoy miércoles 30 de marzo de 2022. Foto: Tomada de video.

Ciudad de México.- El Presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** adelantó que en su propuesta de reforma política propondrá eliminar a los legisladores plurinominales y recortar a la mitad el presupuesto del **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

El martes, el Presidente de México informó que tras pasar la consulta de revocación de mandato, enviará al Congreso una iniciativa de reforma [para que los consejeros del INE y magistrados del Trife sean elegidos por "el pueblo"](#).



En la mañana de hoy miércoles 30 de marzo de 2022, [López Obrador ahora explicó la reforma política que enviará al Congreso.](#)

"Entonces la elección, esa es una parte. Segundo, el presupuesto. ¿Por qué va a costar tanto, podemos ahorrar la mitad, por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil", cuestionó.

"Lo tercero. ¿Para qué tantos diputados o tantos senadores?", lanzó el Presidente tabasqueño.

A pregunta expresa si propondrá eliminar a los legisladores plurinominales, afirmó que sí.

"Sí, claro, estoy proponiendo eso, la eliminación. Se va a poner bien, espérense", adelantó.

También, dijo López Obrador, propondrá que solamente haya un órgano electoral federalizado y no las llamadas Oples (Organismos Públicos Locales Electorales)

"Sí, vamos a analizar la posibilidad de que se federalice, que sea un órgano el que lleve a cabo todas las elecciones. Precisamente para que no haya doble gasto, porque hay duplicidad, podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado", indicó.

Actualmente en la conformación de la Cámara de Diputados, hay 500 diputados, de los cuales 200 son plurinominales, y en el Senado hay 128 legisladores, 32 son plurinominales.

Mañana de AMLO: Dice respetar a Putin, Xi Jinping y Biden

Ante la pregunta de qué posición tiene ante el presidente de Rusia Vladimir Putin, luego de que invadiera a Ucrania, el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** se negó a criticarlo porque, dijo, respeta a todos los gobiernos.

"Es un dirigente, como el Presidente... yo no califico a nadie, no es la política de México insultar a nadie, a ningún Gobierno extranjero, le tenemos mucho respeto al Presidente de China, de Rusia y al Presidente Biden, de Estados Unidos", señaló.



PERIÓDICO

am

PAGINA

0

FECHA

31/03/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

"México es respetuoso de todos los gobiernos y no es colonia de Rusia ni de china ni de Estados Unidos, es un país independiente y soberano".

<https://www.am.com.mx/nacional/Mananera-de-AMLO-Presidente-de-Mexico-confirma-quiere-recortar-a-mitad-presupuesto-de-INE-y-eliminar-legisladores-plurinominales-20220330-0010.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

31/03/2022

LEGISLATIVO



Quiere AMLO también 'rasurar' pluris, gasto y Oples

El Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que su propuesta de reforma política también incluirá la eliminación de diputados y senadores plurinominales, recortar el presupuesto "a la mitad" del INE y conformar un solo órgano electoral federalizado.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=quiere-amlo-tambien-rasurar-pluris-gasto-y-oples/ar2376446



Quiere AMLO también 'rasurar' pluris, gasto y Oples

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que su propuesta de reforma política también incluirá la eliminación de diputados y senadores plurinominales, recortar el presupuesto "a la mitad" del INE y conformar un solo órgano electoral federalizado.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/quiere-amlo-tambien-rasurar-pluris-gasto-y-oples/ar2376446



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO

31/03/2022

LEGISLATIVO



AMLO incluye reducción de plurinominales en reforma electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en su iniciativa de reforma electoral propondrá reducir el número de legisladores plurinominales, así como el financiamiento a los partidos y al Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2022/03/1377358.amlo-incluye-reduccion-de-plurinominales-en-reforma-electoral.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

31/03/2022

LEGISLATIVO



Quiere AMLO también 'rasurar' pluris, gasto y Oples

El Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que su propuesta de reforma política también incluirá la eliminación de diputados y senadores plurinominales, recortar el presupuesto "a la mitad" del INE y conformar un solo órgano electoral federalizado.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/quiere-amlo-tambien-rasurar-pluris-gasto-y-oples/ar2376447



Quiere AMLO también 'rasurar' pluris, gasto y Oples

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que su propuesta de reforma política también incluirá la eliminación de diputados y senadores plurinominales, recortar el presupuesto "a la mitad" del INE y conformar un solo órgano electoral federalizado.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/quiere-amlo-tambien-rasurar-pluris-gasto-y-oples/ar2376447



PROPONE LÓPEZ OBRADOR REDUCCIÓN DE PLURINOMINALES

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en su iniciativa de reforma electoral, que dijo enviará al Congreso luego de la revocación de mandato, además de proponer que los consejeros electorales y magistrados sean electos por voto directo de los ciudadanos, incluirá disminuir o eliminar a los diputados y senadores electos por representación proporcional, los plurinominales dijo, así como abaratar el costo de operación del INE y que sea un órgano federal el que se encargue de toda la organización de los procesos en el país.

[R F - Propone AMLO reducción de plurinominales - 30 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



Plantea AMLO centralizar organización de elecciones

Ahorros. El Presidente buscará desaparecer a los Organismos Públicos Locales Electorales y reducir el total de legisladores plurinominales

ÁNGEL CABRERA

Centralizar la organización de elecciones, disminuir el número de diputados y senadores, así como recortar el presupuesto de partidos políticos son las propuestas que incluirá el presidente Andrés Manuel López Obrador en su proyecto de reforma electoral.

Durante la conferencia mañanera, el mandatario nacional dijo que será después del 10 de abril, tras la jornada de votación de la consulta de revocación de mandato, cuando presente su plan.

“Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad”, indicó ayer desde Palacio Nacional.

La propuesta del mandatario implicaría regresar el sistema electoral a los tiempos previos de la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), con la excepción de que en esa época los comicios eran organizados por la Secretaría de Gobernación y el proyecto de López Obrador plantea que los consejeros sean ciudadanos elegidos por voto popular.

Reiteró que propondrá que los poderes del Estado presenten 20 propuestas de ciudadanos “ejemplares” para organizar las elecciones y agregó que se podrían utilizar los tiempos de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) para difundir los perfiles.

Respecto a la eliminación de los 32 institutos locales de los estados, se trata de una idea que ya fue explorada durante las discusiones de la reforma electoral de 2014, pero se desechó por la mayoría de los partidos y, en su lugar, se optó por un sistema híbrido.

En 2014, se creó la figura de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), encargados de operar el presupuesto para organizar elecciones en los estados, pero cuyas tareas más trascendentes son llevadas a cabo por el INE, como nombramiento de consejeros, fiscalización, instalación de casillas y capacitación de funcionarios.

Otro de los puntos es la reducción de diputados y senadores, por lo que el Presidente informó que todavía analizan si impulsará la eliminación de los plurinominales y quedarse solo con los representantes de mayoría relativa u otro mecanismo. “estoy proponiendo eso, la eliminación (...) va a estar bien, espérense”, dijo el jefe del Ejecutivo.

Además, planteó que el presupuesto de los partidos políticos sea reducido por lo menos a la mitad; actualmente, siete fuerzas políticas se reparten una bolsa superior a los 5 mil 800 millones de pesos.

La mayoría de las propuestas del mandatario deben hacerse mediante reformas constitucionales, por lo que se requeriría de mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados, así como su ratificación en al menos 17 congresos locales.



AMLO LA PRESENTA EL DÍA 12

A Morena no le alcanza para reforma electoral

Ni con los votos de sus aliados, el Partido del Trabajo y Partido Verde. Morena alcanza las dos terceras partes en ninguna de las dos cámaras, requisito indispensable para reformar la Constitución tal como lo está planteando el Presidente en su adelanto de reforma electoral. Ayer, dio más detalles de la propuesta que presentará el 12 de abril.

un par de días después de la consulta de revocación de mandato, que podría incluir la eliminación de los diputados y senadores plurinominales, recortar el presupuesto a los partidos políticos y crear un organismo electoral federal que se encargue de organizar las elecciones federales y locales.

PREPARA INICIATIVA ELECTORAL

A Morena le faltan votos para reforma

AMLO propone federalizar las elecciones y eliminar a los diputados y senadores *pluris*

RAFAEL RAMÍREZ Y ALEJANDRO SUÁREZ

Morena no alcanza la mayoría calificada para aprobar la reforma electoral, por lo que deberá negociar con la oposición la iniciativa que presentará el presidente López Obrador.

Ni con los votos de sus aliados PT y Partido Verde, Morena alcanza las dos

terceras partes en ninguna de las dos cámaras, requisito indispensable para reformar la Constitución tal como lo está planteando el Presidente.

En San Lázaro, Morena y sus aliados tienen 277 de los 334 votos que se requieren para esa reforma, por lo que tendrán que convencer a 57 legisladores de otros partidos.



En el Senado, los **partidos** de la Cuatroté cuentan con 75 legisladores, por lo que les hacen falta 10 senadores para conseguir los 85 de la mayoría calificada.

Ayer, el Presidente dio más detalles sobre la **reforma electoral** que planea presentar el 12 de abril, un par de días después de la consulta de revocación de mandato.

En ella, López Obrador propone eliminar a los diputados y senadores plurinominales, recortar el **presupuesto** a los **partidos políticos** y crear un organismo **electoral** federal que se encargue de organizar las elecciones federales y locales. A esto se suma lo que dijo el martes, que se elegirán a los consejeros y magistrados **electorales** por medio de una votación entre la ciudadanía.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso **electoral**, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una **reforma** constitucional, un solo órgano **electoral** federalizado", dijo en su conferencia mañanera.

Actualmente, el **INE** organiza las elecciones federales y de manera conjunta con el Órgano Político Local **Electoral** de cada estado, se hace cargo de los procesos electorales locales.

Otra de las propuestas de esta **reforma**

electoral es la de eliminar a los diputados y senadores plurinominales.

"Si es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis si quedan nada más legisladores electos", respondió López Obrador a la pregunta si sería eliminar totalmente a los legisladores plurinominales.

De acuerdo con la legislación actual, en San Lázaro hay 200 diputaciones plurinominales y en el Senado hay 28 senadurías de este tipo, las cuales son repartidas entre los **partidos políticos** que mantuvieron su **registro** dependiendo la votación que obtuvieron.

No es la primera vez que se propone la eliminación de los plurinominales. Por ejemplo, en septiembre de 2012, en el último tramo del sexenio de Felipe Calderón, el diputado panista Homero Niño presentó una **iniciativa** para eliminarlos; dicha propuesta no prosperó.

Otro de los intentos por eliminar a los plurinominales ocurrió en 2017. Luego de los sismos de ese año que afectaron a varios estados del país, el PRI, en ese momento el partido en el poder, propuso reducir el **presupuesto** de **partidos políticos** y el número de legisladores federales con la promesa de asignar esos recursos a las víctimas de los terremotos.

Esta propuesta tampoco prosperó en parte porque la oposición de ese entonces (entre ellos Morena) se opusieron a la re-

forma al acusar que de aprobarse el PRI recobraría la hegemonía en el Congreso sin la necesidad de ganar las elecciones.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

"Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis si quedan nada más legisladores electos"

277

diputados suma la Cuatroté. Para **reformar** la Constitución necesita 334 votos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

31/03/2022

LEGISLATIVO



El Presidente va a proponer que desaparezcan los legisladores plurinominales



Todo lo que sabemos de la 'reforma electoral' que AMLO propondrá al legislativo

Este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que tras concluir el proceso de Revocación de Mandato, presentará ante la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar la Constitución en materia electoral. Así lo anunció el mandatario mexicano durante la conferencia la mañana, en donde refirió que esta iniciativa buscará se corrija que "haya jueces con actitudes tendencias en lo electoral".

<https://www.debate.com.mx/politica/Todo-lo-que-sabemos-de-la-reforma-electoral-que-AMLO-propondra-al-legislativo-20220330-0013.html>



López Obrador propone reducir legisladores y presupuesto para elecciones



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, anunció este miércoles que su reforma electoral incluirá eliminar a diputados y senadores de representación proporcional, llamados plurinominales, y reducir a la mitad el presupuesto para elecciones.

“Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis, si quedan nada más legisladores electos. Se está viendo eso, pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del presupuesto a los partidos y en el funcionamiento del INE (Instituto Nacional Electoral)”, dijo.



AMLO, por reducir plurinominales y gasto para elecciones

El presidente López Obrador anunció este miércoles que su **reforma electoral** incluirá eliminar a diputados y senadores de representación proporcional, llamados plurinominales, y reducir a la mitad el **presupuesto** para elecciones.

“Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis, si quedan nada más legisladores electos. Se está viendo eso, pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del presupuesto a los **partidos** y en el funcionamiento del **INE** (Instituto Nacional Electoral)”, dijo.

PODA

De prosperar, la iniciativa eliminaría 200 diputados de los 500 actuales y a 32 senadores de los actuales 128.

Los legisladores plurinominales se eligen por representación proporcional con base en los votos totales de los **partidos**, por lo que eliminarlos favorecería a las fuerzas oficialistas, en este caso al partido de López Obrador, Morena.

El mandatario reiteró este miércoles en su conferencia matutina que presentará la **reforma electoral** después del 10 de

abril, cuando se hará la primera consulta de revocación de mandato, con la promesa de reducir el **presupuesto** del **INE**.

AL AIRE

“Es el organismo **electoral** más caro del mundo y además sin confianza, necesitamos dejar establecido un órgano que haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los **tiempos** del fraude **electoral**”, sostuvo sin presentar datos que lo sustenten.

Aunque el presidente y su partido han ganado con ventaja las elecciones de 2018 y 2021, López Obrador justificó la reforma al citar el presunto fraude que él padeció en 2006, cuando perdió ante el derechista Felipe Calderón (2006-2012).

También defendió su polémica propuesta de que los ciudadanos elijan con voto directo a los **consejeros** del **INE** y a los magistrados del **TEPJF**.

“Sí, mi propuesta es de que se elija primero, que el pueblo elija a los jueces, que se pongan como candidatos a ser **consejeros** y a ser magistrados a gente con vocación democrática e inobjetable honestidad”, reafirmó. (EFE) ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	70	31/03/2022	LEGISLATIVO



La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal argumentó que el INE incumplió con la disposición del ministro González Alcántara.

FOTO: EE: HUGO SAAZAR

Presidencia ante la Suprema Corte

Presentan queja por reducción de casillas en revocación

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República (CJEF) interpuso un recurso para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determine si es constitucional la decisión del Instituto Nacional Electoral

(INE) de reducir el número de casillas para la consulta de Revocación de Mandato del próximo 10 de abril.


Mediante un recurso de queja, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal argumentó que el INE incumplió con la disposición del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien en di-

ciembre pasado le ordenó realizar la consulta “de la manera más eficiente, como lo permita el presupuesto programado”.

El INE ha explicado en diversas ocasiones que para efectuar cabalmente la consulta requería de 3,830 millones de pesos, y debido a que una mayoría legislativa en la Cámara de Diputados le asestó un recorte a su presupuesto de este año, tuvo que realizar ajustes a sus recursos y únicamente pudo reunir 2,091.46 millones. Por esta razón, el INE solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 1,738 millones de pesos adicionales para completar los 3,830 millones requeridos, pero dicha dependencia negó los recursos.

En ese marco, en su recurso ante la SCJN, la Consejería argumentó que “si bien el ministro Instructor modificó la suspensión para que el proceso de Revocación de Mandato se ejecutara de una manera más eficiente por parte del INE, con el presupuesto ya programado, ello no puede verse traducido en la disminución del número de casillas ya que ello implicaría la afectación al derecho a la participación política de los ciudadanos”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	70	31/03/2022	LEGISLATIVO



POLÍTICA

Todo lo que sabemos de la 'reforma electoral' que AMLO propondrá al legislativo



1/1 AMLO enviará 'reforma electoral' a la Cámara de Diputados Presidencia

Por [Kenneth Montes](#)

30/03/2022 02:38

Ciudad de México.- Este martes el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) anunció que **tras concluir** el proceso de **Revocación de Mandato**, presentará ante la Cámara de Diputados una **iniciativa para reformar la Constitución en materia electoral**.

Así lo anunció el mandatario mexicano durante la conferencia la mañanera, en donde refirió que esta iniciativa buscará se corrija que *"haya jueces con actitudes tendencias en lo electoral"*.



“Para garantizar la democracia en México. Que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral, esto es que no haya consejeros, magistrados que no tengan vocación democrática y también que se garantice el voto libre y secreto, que no haya fraudes electorales”, mencionó.

Qué contempla la reforma electoral de AMLO

Si bien AMLO no dio muchos detalles sobre el la iniciativa que enviará a San Lázaro en unas dos semanas, durante su mensaje desde la Tesorería de Palacio Nacional mencionó algunos de los aspectos que se contemplarían.

En este sentido Andrés Manuel adelantó que la iniciativa contemplará modificaciones legales para que el pueblo de México sea quien elija a los magistrados y al presidente y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), de manera directa con voto.

“Les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados, de manera directa, con voto abierto, el pueblo va a elegir de forma directa, se acabó, o espero que se acabe, lo de los acuerdos cupulares”. mencionó AMLO.

El presidente morenista que el Poder de la Unión será el encargado de proponer a 20 ciudadanos para que sean candidatos a integrar el consejo general del INE, asimismo mencionó que se buscará que este proceso se lleve a cabo en paridad de género pues se buscará que la mitad de candidatos sean mujeres.



El INE instalará sólo 300 casillas especiales para la consulta de revocación

En las elecciones federales pasadas se colocaron mil 54 // En cada una podrán votar 2 mil ciudadanos

ALONSO URRUTIA

Durante la jornada de revocación de mandato del próximo 10 de abril, el Instituto Nacional Electoral desplegará 300 casillas especiales, las cuales representan 30 por ciento de las mil 54 que se instalaron durante la elección presidencial de 2018. Sin embargo, el consejero electoral Martín Faz Mora expuso que a diferencia de la consulta popular en la cual que no se instaló ninguna, en esta ocasión será una por cada uno de los 300 distritos electorales para que los ciudadanos en tránsito puedan sufragar.

Aunque la legislación establece que en una elección federal las juntas distritales pueden definir la ubicación hasta de 10 casillas de este tipo (con 750 boletas máximo), en esta ocasión se definió una sola a partir de las restricciones presupuestales que impuso el recorte de la Cámara de Diputados y la negativa de una ampliación de recursos.

Faz Mora destacó que estas 300 casillas especiales representan 0.52 por ciento del total que se instalarán para la revocación de mandato, porcentaje similar a las casillas especiales instaladas en la última elección federal. Corresponderá a cada una de las 300 juntas distritales determinar la ubicación, aunque comúnmente son en terminales de autobuses, aeropuertos o plazas públicas porque estas instancias conocen, a partir de las tendencias de votación, en cuáles de los sitios donde las han instalado captaron mayor votación.

En cada una de las casillas especiales, destacó el consejero, se contará con el sistema con computadoras que tienen acceso a toda la base del listado nominal de electores, para confirmar que el ciudadano se encuentre y se avale su participación. A diferencia de las casillas especiales en una elección federal donde la legislación determina un máximo de 750. en este caso. se

permitirá la participación de 2 mil ciudadanos, cantidad similar a cada una de las casillas que se desplegarán esa fecha.

Evitar reclamos

Reconoció que la decisión de instalar este tipo de mesas de recepción especiales obedeció en parte a los reclamos que se registraron en ocasión de la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado celebrado el pasado primero de agosto. Preciso, que el elector que así lo considere, podrá votar en cualquiera de estas casillas especiales, aunque no sea de la entidad donde tiene su credencial de elector.



"ME PARECE UN MAL PRESAGIO"

Propuesta busca crear confrontación: Ugalde

Es propaganda para provocar, considera el exconsejero electoral

DE LA REDACCIÓN
nacionalgginm.com.mx

El anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador mediante el cual detalló cómo se elegiría al presidente del INE, en caso de que se apruebe su propuesta de reforma electoral, es una "provocación" con la que busca generar confrontación, consideró Luis Carlos Ugalde, exconsejero electoral.

"Me parece un mal presagio de una provocación retórica que no busca sino generar propaganda y pleito, de tal forma que no se debe tomar con seriedad algo que no tiene ningún asidero legal, ningún asidero de la evidencia internacional y no tiene ninguna lógica en lo que busca", dijo.

En su conferencia del martes, el Presidente anunció que presentará una reforma que plantea la elección de magistrados y jueces electorales por medio del voto ciudadano. "Eso es una

ocurrencia que hace, porque todo el mundo se enoja", señaló.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el también director general de Integralia Consultores negó que con la propuesta del Ejecutivo federal se consigan jueces y magistrados "puros, dedicados a su labor", y puso como ejemplo la elección de senadores y diputados.

"El Presidente dice que los consejeros del INE están capturados por la élite neoliberal y propone que el pueblo los elija para purificarlos, pero el pueblo elige a diputados y senadores y éstos no están purificados, de hecho han tenido muy mal desempeño", indicó.



No busca sino generar propaganda y pleito, de tal forma que no se debe tomar con seriedad algo que no tiene ningún asidero legal."

LUIS CARLOS UGALDE

EXPRESIDENTE DEL IFE



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Luis Carlos Ugalde, expresidente del extinto IFE, cuestionó la iniciativa de reforma electoral que anunció el Presidente.



OPOSICIÓN PRESENTA RECURSO ANTE SCJN

Senadores impugnan el decreto sobre propaganda

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSAleticia.robles@gmm.com.mx

Senadores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decreto legislativo que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión para anular la veda electoral y permitir que los servidores públicos puedan promover la revocación de mandato.

El escrito establece que el decreto no puede estar por encima de las disposiciones constitucionales y piden a la Corte revisar el documento, el cual busca modificar, en los hechos, las disposiciones de competencia equitativa y ajena al poder público.

Por medio de un comunicado, senadores del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural dijeron que "la oposición advirtió desde el principio que este atropello contraviene la Carta Magna del país y que esta excepción modificaba de manera sustancial y grave la equidad en este ejercicio electoral.

"El pasado 28 de marzo,

la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación (TEPJF) declaró inaplicable dicho decreto de interpretación y señaló que éste "no realiza una interpretación auténtica del concepto propaganda gubernamental, sino que se establece una excepción a la prohibición de difusión de propaganda gubernamental durante el desarrollo de un proceso de revocación de mandato, lo cual es violatorio de la prohibición prevista en la propia Constitución general".

"En este sentido, la declaración del TEPJF asistió en la razón a las y los senadores que consideraron que este decreto era a todas luces improcedente", indicaron.

EL DATO

Argumento

MC señaló que el decreto viola el artículo 35 de la Constitución, que prohíbe la propaganda gubernamental durante el proceso de revocación.



El INE aumentó poder y protagonismo de consejeros, pero disminuyó eficacia

Por Juan José Agustín Reyes Rodríguez » Pág. 10

El protagonismo personal de algunos de sus consejeros El Súper Poderoso INE

Por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
El tiempo ha demostrado que el INE y el TEPJF se han convertido en la práctica en súper poderes que están violando los principios fundamentales de la Carta Magna, que establece de manera clara que solamente existen tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El INE es una institución que puede ser un logro en el proceso democrático en el que vamos avanzando lentamente y que se ha quedado en campañas y votos, no en buscar un proceso democrático de fondo. Hay que reformar y mejorar varios aspectos, como por ejemplo la designación de consejeros electorales que no deben ser cuotas de partidos, sino electos por los ciudadanos; eliminar los onerosos y escandalosos ingresos personales que perciben los consejeros electorales y su cuerpo directivo; el reparto de dinero público ostentoso a los partidos políticos, creando elites de funcionarios partidistas sin ser fiscalizados; y otros asuntos muy obvios como la fiscalización sobre su presupuesto que ha sido muy oscuro.

Hemos sido testigos del actuar público y político del consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, de los consejeros Ciro Murayama Rendón y Beatriz Zavala Pérez, como los más destacados y el director ejecutivo Edmundo Jacobo Molina, que se han comportado como actores partidistas y no como árbitros electorales imparciales.

El activismo de estos personajes es contrario a la responsabilidad y atribuciones que deberían asumir estos personajes. Se han dedicado a hacer campaña en contra del partido oficial y en favor de los intereses económicos y políticos de los grupos y partidos de derecha, sin el menor recato y con total descaro.

Lorenzo Córdova y Ciro Murayama han utilizado de manera arbitraria los instrumentos del INE en contra del partido oficial, del Presidente de la República y demás funcionarios del actual gobierno. Entre otros medios, está el uso fáctico de los vetos a la publicidad oficial, en donde meten en el mismo costal lo que es la propaganda política con la publicidad de hechos de gobierno. Sacan de la manga una serie de disposiciones y prohibiciones con fundamentos muy ambiguos para prohibir cualquier acto oficial del presidente y del gobierno. También tienen una narrativa perversa de manejar sus estrategias legales como un ataque al INE, que lo quieren desaparecer y a la democracia, cuando en realidad las críticas son contra la actitud facciosa de esos consejeros que han tomado ilegalmente actitudes de legisladores y de jueces.

El INE, ningún poder



EITEPJF, de repente les da reversa a las decisiones del INE en algunas resoluciones, sobre todo en aquellas que van más allá de sus atribuciones legales y en otros casos responden a los mismos intereses.

Justamente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama han pretendido convertir al INE en otro poder de la federación, inclusive así lo manejan estos personajes, al emitir acuerdos y resoluciones que no corresponden a sus atribuciones, a pesar de que en las sesiones de Consejo General se los han hecho ver; sin embargo, aplican el mayoritismo. Presumen que aplican la ley irrestrictamente, pero violan abiertamente la Constitución al no respetar que sus sueldos no deben ser mayores a los del presidente. Esa condición de sobre sueldos la tienen porque la SCJN se hizo cómplice de esta situación al no definir claramente las violaciones que están cometiendo estos consejeros, en vista que también afectaría a los ministros de la Corte.

No han disimulado el boicot que estos personajes hicieron en la consulta para enjuiciar a los presidentes y ahora con la revocación de mandato, alegando que por falta de recursos solamente pondrán la tercera parte de las casillas que por Constitución deberían poner. Previamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les demostró claramente que el INE tiene suficientes recursos para que se haga un ejercicio completo como lo marca la Constitución. Para el colmo, la SCJN exime al INE de esta responsabilidad constitucional y los autoriza para que hagan lo que puedan sin que tengan ninguna responsabilidad o penalidad sin llamarlos a hacer verdaderos ahorros en su presupuesto como lo demostró la Secretaría de Hacienda. Y con esa decisión, ¿la Tremenda Corte no está violentando la Constitución? ¿También son parte de esa red de complicidades?

Córdova y Murayama se han dedicado sistemáticamente a censurar y prohibir anuncios del partido en el gobierno y sus aliados y por otro lado a tolerar y hasta festejar la propaganda mal intencionada y llena de calumnias de los partidos de derecha, que mantiene al aire a pesar de las impugnaciones que se le han hecho al INE y alTEPJF.

Para el colmo de las acciones partidistas de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, ahora se han dedicado a estar llamando a los diputados de Morena a que se abstengan a hacer reuniones de información, las cuales son parte del proceso legislativo en favor de la Reforma Eléctrica, según lo hizo público el líder del partido MORENA y la joven y valiente diputada de ese partido Andrea Chávez, quien claramente señaló que estos consejeros del Súper Poderoso INE no tienen la mínima autoridad para intervenir en este proceso legislativo que es responsabilidad directa y muy clara de los legisladores, no de estos consejeros.

Se habla mucho del GOLPE BLANDO que la oposición se ha dedicado a atacar el gobierno en sus diversas etapas de denostar a funcionarios públicos con calumnias y mentiras, promover manifestaciones y protestas violentas, utilizar los medios de comunicación, articulistas, comentaristas, reporteros, grupos empresariales y partidos de oposición, para crear un ambiente de tensión y calumnias, como los que están en proceso actualmente, inclusive poniendo en la pacota a familiares de los funcionarios de gobierno. En este proceso de golpe blando están metidos Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, otros consejeros y los que mecen la cuna, padrinos de estos personajes, como puede constatarse en toda la información pública, con sus declaraciones y tuits en los que son especialistas.

Es muy lamentable que no se haya iniciado el proceso de juicio político en contra de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, que denunció el diputado Gerardo Fernández Noroña desde el 25 de enero del año pasado y que ni Mario Delgado que era el presidente de la JUCOPO en la Cámara de Diputados y el diputado Pablo Gómez, como presidente de la sección instructora de la misma cámara, se negaron a iniciar ese proceso, a pesar que Fernández Noroña les advirtió de los daños que esos consejeros partidistas iban a provocar, como se ha visto a la fecha y todavía lo que falta.

La cámara de diputados está a tiempo de corregir esta situación del Súper Poderoso INE y llamar a cuentas a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Beatriz Zavala, así como Jacobo Molina, el operador tras el trono.



Reforma electoral: Eliminar a "pluris" dejaría sin diputados a mayoría de votantes

Uuc-kib Espadas Ancona, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), criticó que la propuesta de reforma electoral anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pretende reducir la representación de los electores en la Cámara de Diputados porque atenta contra su principal derecho.



Lo más importante de la revelación del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó el consejero en entrevista con Denise Maerker, es la reducción de 200 a 100 diputados de representación proporcional.

Sin embargo, la llamada "minoría electoral" en realidad representa al 60 por ciento de los votantes, explicó Espadas, ya que la actual mayoría política fue electa sólo con el 38 por ciento de los votos.

Espadas Ancona consideró que lo fundamental a la hora de discutir una reforma está en los derechos que protegen las leyes electorales. El principal derecho de quienes votan, resumió, es poder ocupar los espacios de poder en el Estado a través de la representación.

"No es menor lo de la autoridad electoral (elección popular de consejeros y magistrados), pero el centro de una reforma electoral es la participación", señaló Uuc-kib Espadas.

El consejero afirmó que las diferencias entre la mayoría política y las autoridades electorales son inherentes a una democracia, pero criticó que el presidente piense que son motivo para intentar demoler los contrapesos.

"Lo que vemos ahora es una reforma fundamental en términos del ejercicio de autoridad y la relación con la sociedad", señaló.




Uuc-kib Espadas consideró que sí es necesario cambiar de régimen electoral ya que la estructura básica del sistema se ha mantenido intacta desde 1940; sin embargo, no compartió la orientación de la reforma propuesta por el primer mandatario.

En opinión del consejero del INE, el primer elemento a transformar en el modelo político es el presidencialismo, aspecto no abordado en la propuesta de reforma electoral.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/3/30/reforma-electoral-eliminar-pluris-dejaria-sin-diputados-mayoria-de-votantes-507892.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 TeleFórmula	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / JAIME CÁRDENAS (PROFESOR INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM)

“Yo creo que, evidentemente, hasta que tengamos un texto acabado (de la reforma electoral) podemos opinar ya con mayor conocimiento de causa. Hay cosas muy interesantes que yo comparto y algunas no tanto”.

“Comienzo por las que no comparto. A mi esta idea de la reducción de los plurinominales no me gusta, aunque hay que saber si es la reducción de los 200 diputados o solamente de 100; y respecto a los 32 senadores, si también se van a eliminar totalmente. Porque, desde luego, la eliminación de plurinominales trae como consecuencia el fortalecimiento de los partidos mayoritarios y la reducción de poder político de los partidos minoritarios”.

[T F - Entrevista Jaime Cárdenas-L Curzio - 30 MAR 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
televisa.NEWS	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

OPOSICIÓN PRESENTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DE LA PUBLICIDAD EN LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Diputados del PRI, PAN y PRD presentaron una acción de inconstitucionalidad en contra del decreto que permite la publicidad gubernamental de la consulta de revocación de mandato opositores recordaron que la Constitución faculta de manera exclusiva al INE y a los organismos públicos locales electorales para promover y promocionar la consulta ciudadana de revocación de mandato.

[nota- decreto revocación de mandato.mp4 - Google Drive](#)

**Reparto de bancadas**

IFE o INE, botín y motivo
de rebatiñas por 25 años

Instituto electoral, el botín de partidos desde hace 25 años

Actuales morenistas.

Monreal, Pablo Gómez y Layda denunciaron en otro tiempo el *manoseo* al organismo federal

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

¿Se reparten los **partidos** los puestos de **consejero electoral** desde la Cámara de Diputados?

Ahora que el Presidente propuso que los **consejeros** sean electos por “el pueblo”, algunos recordarán una larga historia de arreglos cupulares en San Lázaro como evidencia de que el **INE**, antes IFE, siempre ha sido botín de **partidos**.

Lo cierto es que el **INE** ha sido por 25 años objeto de disputa entre grupos parlamentarios. Ocurrió en la elección de José Woldenberg como presidente del Consejo **General** en 1996 y con los nombramientos de sus sucesores Luis Carlos Ugalde (2003), Leonardo Valdés (2008) y **Lorenzo Córdova** (2014).

En abril de 2014 el entonces diputado Ricardo Monreal denunció reparto de cuotas entre PRI, PAN y PRD para designar a los **consejeros** del nuevo **INE**.

“Hay en este dictamen una regresión democrática; hay, en un lenguaje llano, un vulgar y grosero reparto de posiciones en el **INE** por tres **partidos** mayoritarios: PRI, PAN y un sector del PRD”, dijo desde tribuna.

El líder de la mayoría priista, Manlio Fabio Beltrones, respondió que no existían los “políticos electropuros” y defendió la elección de los 11 **consejeros** tras la **reforma** de 2014.

Cada quien su gallo

Tras el conflicto **poselectoral** de 2006, que derivó al año siguiente en una **reforma** y la remoción del presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, los diputados eligieron con cuatro meses de retraso a Leonardo Valdés.

“Esto era una pelea arreglada (...) cada quien tenía su gallo”, acusó la legisladora emecista Layda **Sansores**, hoy gobernadora de Campeche.

En 2003 las acusaciones fueron similares. Tras la negativa del PRD a sumarse al acuerdo para nombrar a Luis Carlos Ugalde como relevo de Woldenberg, la coordinadora del PRI, Elba Esther Gordillo, dio un manotazo y cerró el pacto con PAN y PVEM, en lo que sus adversarios calificaron de un “elbazo”.

La bancada perredista encabezada por Pablo Gómez se quedó sola con Jesús Cantú como candidato y acusó un “linchamiento” del PRI contra los nueve **consejeros** salientes, al impedirles la reelección.

“La actitud del PRI es un acto ruin, un acto de bajeza **política** contra una autoridad que ejerció el imperio de la **ley** y que la impuso en este país”, señaló el legislador del PRD. ■

**DEL SIGLO PASADO****'HABÍA UNA CERRAZÓN TERRIBLE'.- ALTAMIRANO****GONZALO ALTAMIRANO DIMAS** Ex diputado del PAN

'Había una cerrazón terrible'

Dos veces dirigente panista en la Ciudad de México, el ex legislador lamenta que López Obrador quiera revivir un momento político que estaba sepultado

MAYOLO LÓPEZ

Gonzalo Altamirano Dimas fue uno de los últimos diputados "de partido" en la 50 Legislatura del Congreso de la Unión, antes de que sobrevinieran los de la fórmula plurinominal. De 1976 a 1979, cuando se dio la ruptura de Luis Echeverría con José López Portillo.

El ambiente era de una "cerrazón terrible" pero empezaba a fluir el debate, recuerda el dos veces dirigente del PAN en la Ciudad de México.

En 1976, el PRI tenía 237 curules, Acción Nacional 20, el PPS 12 y el PARM 10.

"Al funcionario cuyo retrato y nombre aparecen en el frente deberá respetarse el fuero que le concede la ley", dice la credencial que acreditaba a Altamirano Dimas como diputado federal, expedida el 1 de septiembre

de 1976.

En ese ambiente de "cerrazón", resalta el hecho de que los diputados del PAN empujaron la discusión de la Cuenta Pública.

"Había un mayor debate, todavía no se ganaban las elecciones, pero se obligaba al Gobierno a transparentar asuntos públicos y discutirlos.

"En algún tiempo no era posible discutir la Cuenta Pública: la cerraban, era un asunto vedado, por eso es muy importante esa apertura que se dio en 1964. Ahora de manera absurda se pretende restaurar el monopolio político que tenía el partido en el gobierno; en aquel entonces, el PRI; ahora Morena. Es una vergüenza que López Obrador pretenda revivir un estado de cosas que había sepultado Gustavo Díaz Ordaz como Secretario de Gobernación", señala.

Los diputados sesionaban en el recinto de Donceles, en cuyos escaños comenzaban a aflorar discusiones intensas. Augusto Gómez Villanueva, líder de la bancada del PRI, fue sacrificado como consecuencia de la pugna que protagonizaron Luis Echeverría y López Portillo.

Al quite entraría Rodolfo González Guevara, "uno de los mejores tribunos de por entonces".

"Hubo discursos muy importantes. Nosotros, los del PAN, obligamos al PRI a discutir el movimiento del 68, donde hubo testimonios importantes de la propia Ifigenia Martínez y de los llamados 'Ifigenios'.

"Se mantenían debates lúcidos, fuertes, porque en alguna época la discusión se permitía; por lo menos en esa época hubo apertura en la discusión y el deba-



te, aunque siempre privó el número de la mayoría. A mí me tocó subir a tribuna para hablar de la reforma política de 1977", dice Altamirano Dimas.

Reconoce alguna pericia en la bancada tricolor.

"Ellos fueron inteligentes en el sentido de que tenían lo votos asegurados, pero había que dar cauce al debate legislativo, y hay que reconocer que así lo hicieron. Cuidado con re-

vivir muertos afines al autoritarismo o a la intolerancia. Morena debe repensar este tema, porque sus partidos satélites han sobrevivido gracias a la reforma de 1977", apunta.

ENTREVISTA

1976 **2021**

|| Ahora de manera absurda se pretende restaurar el monopolio político que tenía el partido en el gobierno; en aquel entonces, el PRI; ahora Morena".



Advierte José Ángel Gurría ante legisladores

PIB de México necesita crecer 5% durante dos generaciones para recuperar terreno

• El ex funcionario de Hacienda señaló que el país necesita tener políticas atractivas que atraigan la inversión extranjera y que la falta de recursos tiene que ver con que la recaudación es muy baja

Santiago Nolasco
santiago.nolasco@eleconomista.mx

México necesita tener un crecimiento mínimo de 5% del Producto Interno Bruto (PIB) durante las próximas dos generaciones, dijo José Ángel Gurría Treviño, ex secretario de Hacienda y Crédito Público en el foro Desafío y Oportunidad para el Sector Productivo de México.

“El crecimiento económico que necesita México no es de 2%, es de cuando menos 5% sostenido en una o dos generaciones enteras para recuperar el tiempo y los espacios sociales perdidos, para reducir las desigualdades enormes de este país”, dijo el también ex secretario de la Organización pa-

ra la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En México el crecimiento es bajo y a la baja. Entre el 2000 y el 2019 se registró una expansión promedio de 2%, después en el 2020 la economía cayó 8.2%, comentó quien fuera secretario de Hacienda.

Ante ello señaló que México se necesita tener políticas atractivas que atraigan la inversión extranjera.

“Las políticas de inversión extranjera deben de ser estables, predecibles, que atraigan el capital para que logremos la -velocidad de crucero- en la economía. Los crecimientos de los últimos años, más la caída del 2020, y las cifras que nos esperan hace que tengamos un promedio muy bajo del PIB en la actual adminis-

tración”, sostuvo en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con organismos internacionales el PIB de México crecerá de 2 a 3% este 2022.

El Banco Mundial proyectó un crecimiento de 3% para la economía; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2.9%; el Fondo Monetario Internacional, 2.8%; y la OCDE, 2.3 por ciento.

Pendiente una gran reforma fiscal

Gurría Treviño dijo que México padece el problema del gobierno chiquito, esto es que no tiene los recursos necesarios para gastar más en educación o salud.

La falta de recursos tiene que ver con que la recaudación en México representa 16.5% del PIB, con lo cual ocupa la última posición entre los países de la OCDE, mientras que el promedio es de 33.8 por ciento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	6	31/03/2022	LEGISLATIVO

“Si uno combina la escasa recaudación fiscal con la responsabilidad fiscal que han mostrado los diferentes gobiernos y el actual, han estado cuidadosos del tema fiscal (...) Hay muchas cosas que se pueden hacer cerrando los escapes de los más grandes contribuyentes, sin embargo en México se necesita una enorme reforma fiscal”, advirtió Gurría Treviño en San Lázaro.

En la Miscelánea Fiscal del año pasado se realizaron más de 200 cambios en el Código Fiscal de la Federación; sin embargo, analistas y expertos esperaban una reforma fiscal en el tercer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Productividad

Sumado a lo anterior, la productividad en México enfrenta un reto, pues en México esta rama económica es muy baja en comparación con los países de la OCDE.

“La productividad está unida al tamaño de las empresas, conforme las empresas se van haciendo menos importantes, hay menos productividad en general”, dijo Gurría.

Agregó que en México la lista de empresas mundiales es peque-

ña y aunque se tienen millones de micro, pequeñas y medianas empresas no es tan bueno pues la productividad ha venido a la baja. De acuerdo con el Inegi, 99.8% de los establecimientos del país son micro, pequeños o medianos.

En México la lista de empresas mundiales es pequeña y aunque se tienen millones de micro, pequeñas y medianas empresas no es tan bueno pues ha venido a la baja la productividad.

2%

CRECIÓ

la economía mexicana, en promedio, entre el 2000 y el 2019.

8.2%

SE CONTRAJÓ

el PIB en el 2020, tras el cierre de la economía.

“El crecimiento económico que necesita México no es de 2%, es de cuando menos 5% sostenido en una o dos generaciones enteras para recuperar el tiempo y los espacios sociales perdidos”.

José Ángel Gurría,
EX SECRETARIO DE LA OCDE.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	6	31/03/2022	LEGISLATIVO



El exfuncionario señaló que la productividad ha venido a la baja.
FOTO: ESPECIAL



“Urgente, crecimiento sostenido de 5%”

Retraso económico en México es tal, que **requerirá de dos generaciones** para recuperarse: José Ángel Gurría

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

José Ángel Gurría, expresidente de la OCDE, advirtió que el retraso económico de México es tal que requeriría crecer 5% de manera sostenida durante dos generaciones para recuperarse.

“El crecimiento ha sido bajo y a la baja. Entre el año 2000 y 2019 hemos tenido un crecimiento promedio de 2%. Después vino la caída brutal en 2020, luego la inflación alta y al alza porque recibimos la inflación internacional, sin contar que la informalidad en el país anda en 60%”, expuso al ofrecer la conferencia magistral *Perspectivas globales, en el foro Desafíos y oportunidades para el sector productivo de México*, realizado en la Cámara de Diputados.

Por otra parte, detalló que la inversión es lo que promueve el crecimiento de las naciones y señaló que en esa materia también nos ha ido mal.

“La inversión ha sido débil y hemos invertido poco, tanto en el sector público como en el privado; nos afectaron las incertidumbres comerciales so-

bre la renegociación del NAF-TA, entre otras cosas”, dijo.

“Por estos rezagos, el crecimiento que necesita México es de 5% sostenido durante dos generaciones para recuperar el tiempo perdido”, aseveró.

Al abordar el tema internacional, el también exsecretario de Hacienda señaló que tras la pandemia y con el conflicto entre Rusia y Ucrania, el crecimiento mundial se va a reducir, y advirtió que si el presidente Vladimir Putin no modifica su estrategia, quedará rezagado, pues “Rusia necesita más al mundo de lo que el mundo necesita a Rusia”.

José Ángel Gurría advirtió que la caída internacional será de al menos 1%. Explicó que Rusia y Ucrania representan 30% de la oferta de trigo, 20% de la oferta de maíz y 50% de las exportaciones de aceite de girasol en el mundo, sin contar que Rusia es un proveedor importante de energía.

Señaló que el conflicto generará la corriente de migración más grande después de la Segunda Guerra Mundial. “Ya

van como 3 millones y medio de ucranianos que han decidido salir; además, hay otros 3 millones de desplazados dentro de Ucrania”.

Por ello insistió en que el gobierno ruso debe desistir de su invasión a Ucrania.

“La invasión es el más grave error estratégico que pudo haber cometido Rusia, que estará cada vez más aislada y más aislada. Las sanciones contra las empresas rusas serán cada vez más, el mundo se va a acostumbrar a vivir sin Rusia. La pregunta es si Rusia se va a acostumbrar a vivir sin el mundo y yo creo que no será así. Yo creo que habrá una salida negociada”, concluyó. ●

JOSÉ ÁNGEL GURRÍA

Expresidente de la OCDE

“El crecimiento ha sido bajo y a la baja. Entre el año 2000 y 2019 hemos tenido un crecimiento promedio de 2%”



José Ángel Gurría dijo que el conflicto en Ucrania provocará una caída económica internacional de al menos 1%.



Urge Gurría política para atraer inversión

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El ex secretario general de la OCDE, José Ángel Gurría, advirtió ayer que México requiere de una política estable de inversión extranjera y de una reforma fiscal porque, de lo contrario, el crecimiento económico del País será menor al 2 por ciento registrado en las últimas dos décadas.

Al participar en el foro Desafíos y Oportunidad para el Sector Productivo de México, en la Cámara de Diputados, señaló que el contexto internacional, marcado por la invasión de Rusia a Ucrania, la pandemia y la tensión entre China y Estados Unidos, genera una oportunidad para el País.

Advirtió que, para aprovecharla, es necesario atraer

la inversión extranjera a través de una política estable y predecible, porque la incertidumbre afecta la inyección de capital.

“Para concretar estas ventajas tenemos que tener políticas de inversión extranjera que sean atractivas, que sean estables, que sean predecibles, esto es muy, muy importante, que traigan capital, para que logremos lo que yo llamaría la velocidad de crucero de la economía”, afirmó el economista.

Gurría sostuvo que México requiere también de una reforma fiscal, ya que no basta con ir cerrando los “escapes” que tiene muchos de los grandes contribuyentes.

“El problema del Gobierno chiquito. De repente nos preguntamos ¿por qué no le dedican más recursos a

la educación, a la salud, a la pandemia?”, cuestionó.

“Porque resulta que no hay recursos y uno combina la muy escasa recaudación fiscal con la responsabilidad fiscal que han mostrado los diferentes Gobiernos, incluyendo los tres Secretarios de Hacienda que hemos tenido, todos han estado cuidadosos del tema fiscal y uno dice: ¿con qué damos la batalla? Con el 17 por ciento del PIB, contra 34, 35 por ciento del PIB de promedio de la OCDE”.

Afirmó que la economía mexicana necesita crecer, cuando menos, en 5 por ciento de manera sostenida durante una o dos generaciones para reducir las desigualdades.



Elección de **consejeros** del **INE** en urnas, “un dislate mayúsculo”: José Woldenberg

Vacilada. Es un “dislate mayúsculo”, expresó ayer José Woldenberg sobre la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de llevar a las urnas, “que el pueblo elija”, a los próximos magistrados y **consejeros** electorales.

En entrevista para Radio Fórmula, Woldenberg, expresidente del IFE, hoy Instituto Nacional Electoral, advirtió que la propuesta presidencial “lo que logrará es que tengamos

representantes partidistas”. Aseguró que para él lo dicho por el Presidente “fue una novedad, me sorprendió y va a contracorriente de todo lo que se ha hecho para darle transparencia y equidad a las elecciones”.

Woldenberg: “Dislate mayúsculo”, propuesta de votar autoridades electorales

Lo de AMLO “va a contracorriente con la transparencia y equidad logrados”, señala

Redacción

Ciudad de México

Es un “dislate mayúsculo”, expresó ayer José Woldenberg sobre la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de llevar a las urnas, “que el pueblo elija” a los próximos magistrados y **consejeros** electorales.

En entrevista para “Así las Cosas” con Gabriela Warkentin y Javier Risco, Woldenberg, expresidente del IFE, hoy **INE**, advirtió que la propuesta presidencial “lo que logrará es que tengamos representantes partidistas”, resultado de que cada uno de los poderes proponga candidatos y que los ciudadanos decidan.

Resaltó que los **partidos** son las únicas organizaciones con presencia a lo largo y ancho del país y en quienes los posibles **consejeros** buscarían el apoyo, por lo que afirmó “acabaremos teniendo **consejeros** de **partidos**”.

IMPARCIALIDAD

Woldenberg aseguró que para él lo dicho por el Presidente “fue una novedad, me sorprendió y va a contracorriente de todo lo que se ha hecho para darle transparencia y equidad a las elecciones”.

Recordó cómo se dio la conversión de IFE a **INE** con el objetivo de contar con una institución **electoral** imparcial, no facciosa, comprometida con la **ley** y la transparencia equitativa un comportamiento independiente, dejando atrás las mayorías partidistas que en su momento tuvo el PRI apoyado por la Comisión **Federal** Electoral (CFE), a la que se sumaban

los representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“PRECEDENTE NEFASTO”

Advirtió que llevar a cabo lo que propone el Presidente “sería un precedente nefasto”, pues es un “discurso que no tiene contacto con la realidad”, y señaló “que cada vez que anuncia un tema me parece regresivo”, como en la propuesta de eliminar las diputaciones plurinominales, que dijo ayudan a que los resultados de sobre y sub representación no sean extremos.

Respecto a la revocación de mandato del próximo 10 de abril afirmó “yo no voy a ir”, pues calificó al evento como “un ejercicio totalmente inútil”, “un capricho para decirle a la sociedad mexicana estás conmigo o en mi contra”, por lo que enfatizó “México no tiene dos bandos, no le veo ningún caso, pero cada persona sabrá qué hacer”, concluyó •



El Pleno decide

Así se eligen a los [consejeros](#)

Actualmente la elección de los [consejeros](#) es un procedimiento que se realiza en la Cámara de Diputados. Luego de que se eligen los perfiles que cumplen con los requisitos, la Junta de Coordinación Política es la encargada de impulsar la construcción de los acuerdos para la elección de las y los [consejeros electorales](#), y es en el pleno donde se toma la decisión final. Este procedimiento ha sido criticado por las supuestas "cuotas" que obtienen los [partidos políticos](#) en el [Instituto Nacional Electoral](#) al colocar perfiles cercanos.



Invasión de Rusia a Ucrania, grave error estratégico; Rusia se está aislando: Gurría

La invasión de Rusia a Ucrania fue el peor error estratégico que pudo haber cometido el gobierno del presidente Vladimir Putin, y aunque el conflicto tendrá una salida negociada, es Rusia la que tiene más que perder y corre un riesgo cada vez mayor de quedarse sola, advirtió el exsecretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría.



Invitado a un foro en materia económica organizado en la Cámara de Diputados, el también exsecretario de Hacienda de México indicó que justo cuando parecía que el mundo recobraba el control en el contexto de la pandemia por COVID-19, se registró el ataque armado del gobierno del presidente Vladimir Putin al territorio ucraniano.

La situación detonó la incertidumbre a nivel global, puso freno al comercio y las exportaciones y “tomó mal parados” a los países del mundo que ya enfrentaban escasez de insumos médicos, altos precios del petróleo y de materias primas, planteó.

La combinación de factores como inflación e invasión globales, generó preocupación en todos los países del orbe, por el acceso oportuno a energéticos, alimentos y metales, expresó.

Aseveró, desde su particular punto de vista, que Rusia necesita más al mundo que el mundo a dicha nación, que quedará cada vez más aislada.

“El mundo se va a acostumbrar a vivir sin Rusia, el problema es si Rusia se puede acostumbrar a vivir sin el mundo, y mi opinión es que no. Por eso es que se habla de negociaciones”, sin embargo, cuando los gobiernos tienen mayor capacidad militar, se rehúsan a ceder.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

31/03/2022

LEGISLATIVO

“Y es el hecho de que esto es el más grave error estratégico que pudo haber cometido Rusia, ¿por qué?, porque después del brote inflacionario, después de las escaseces que se van a generar, Rusia va a estar cada vez más aislada”, remarcó. Como ejemplo del impacto global de las hostilidades referidas, indicó que esas naciones proveen el 40 por ciento de los suministros energéticos a Europa; juntas, aportan el 30 por ciento del trigo que se comercia a nivel mundial, el 20 por ciento del maíz y tan solo Ucrania, aporta el 50 por ciento del aceite de girasol que se consume en el orbe.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/invasion-de-rusia-a-ucrania-grave-error-estrategico-rusia-se-esta-aislando-gurria/>

**"GOBIERNO CHIQUITO"***Alejandro Páez*

**Sugiere Gurría
propiciar estabilidad en
inversión extranjera y
hacer reforma fiscal**

Gurría sugiere tener estabilidad en materia de inversión externa

José Ángel Gurría Treviño, exsecretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), advirtió que México necesita atraer inversión extranjera para que la economía pueda alcanzar el 5 por ciento de crecimiento anhelado y mantenerlo a mediano y largo plazos.

Señaló que el crecimiento de 5 por ciento es una aspiración que se ha tenido gobierno tras gobierno.

"El tema no es que en un año no lo hayamos logrado. Al final del sexenio en el que yo era secretario de Hacienda (gobierno de Ernesto Zedillo) crecimos prácticamente en 7 por ciento, el problema es sostener ese nivel de crecimiento, y no (sólo) dos o tres años, sino una generación, dos generaciones enteras. ¿Por qué? Porque si llevamos desde el año 80 creciendo más o menos a la mitad de esa velocidad a la que quisiéramos crecer, y eso quiere decir que nos estamos quedando cortos. Eso quiere decir que las sucesivas administraciones no hemos logrado la velocidad de cruce del crecimiento de la economía para reducir las desigualdades", dijo el político.

Gurría Treviño, quien fue secretario y de Relaciones Exteriores y de Hacienda en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, advirtió que se avecina un periodo muy complicado en cuanto a la competencia internacional por la era digital. "Todo lo digital será premiado y los países que no estén a la altura de los mejores" verán las consecuencias, de van a quedar en el rezago y eso es muy grave.

José Ángel Gurría Treviño dijo que no todo esto es parte de la de educación, sino de las inversiones del sector privado para crecer al 5 por ciento. "El crecimiento es una resultante de muchas variantes", indicó.

El político de extracción priísta advirtió que para atraer la Inversión Extranjera se requiere dar confianza a los inversionistas.

El exfuncionario priísta participó con una ponencia magistral en el foro "Desafíos y oportunidades para el sector productivo de México", organizado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro.

(Eloísa Domínguez)

**URGEN A ELEVAR RECAUDACIÓN**

Piden reforma fiscal para que crezca el PIB

Expertos dijeron en la Cámara de Diputados que sin mayores recursos tributarios no habrá más inversión

JUAN LUIS RAMOS

Una reforma fiscal en México propiciará mayor recaudación y, con ello, más recursos para que el gobierno pueda invertir y tenga mayor crecimiento económico, coincidieron el ex secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría, y el economista en jefe de BBVA México, Carlos Serrano.

Durante su participación en el foro Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México, en la Cámara de Diputados, los especialistas destacaron la alta informalidad que hay en el país y la urgencia de que se hagan cambios legislativos que incrementen la recaudación fiscal.

Gurría señaló que el país padece de un problema de "gobierno chiquito", porque se le exigen al gobierno más recursos para educación y salud, por ejemplo, pero no los hay, debido a una escasa recaudación aunada a la responsabilidad fiscal.

En el primer bimestre del año, la recaudación disminuyó 0.7 por ciento respecto al mismo periodo de 2021, debido principalmente a caídas de doble dígito en el cobro de IVA y del IEPS.

El también exsecretario de Hacienda recordó que el país tiene cerca de 60 por ciento de informalidad lo cual, dijo, debe ser "impensable" para un país que quiere crecer.

Consideró que la economía mexicana

requiere de un crecimiento de cinco por ciento anual sostenido durante una o dos generaciones para acabar con las desigualdades en el país.

Al respecto, Serrano agregó que la baja recaudación fiscal es un "problema ancestral" en el país el cual, dijo, si no se resuelve es imposible aumentar la inversión pública para tener más hospitales, escuelas y el capital humano que se requiere.

"Hay que trabajar en aumentar la recaudación fiscal. México no tuvo que hacer esto durante muchas décadas porque teníamos ingresos petroleros (...) Esto se tendría que hacer aumentando los niveles de formalidad", consideró.

Una de las fórmulas para disminuir la informalidad en el país, apuntó el economista de BBVA, es la de reducir el uso de efectivo, ya que permite que florezca este problema junto con otros como el de la evasión.

Los especialistas coincidieron en que el aumento en la recaudación debe disparar la inversión ya que no hay país que tenga mayores tasas de crecimiento que no invierta en temas como

infraestructura

Serrano opinó que la inversión pública debe enfocarse en sectores donde los privados no muestren interés, como la construcción de escuelas, y permitir que las empresas inyecten capital a otros sectores, como el energético.

Añadió que la inversión



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	18	31/03/2022	LEGISLATIVO

pública debe ser complementaria a la privada, y para aumentar ésta última, dijo, hay que generar certidumbre a las empresas, por lo que alertó que de aprobarse la reforma energética en los términos que la propuso el gobierno, donde se cancelan contratos vigentes, puede mandar una mala señal al exterior y disminuir el crecimiento del país.

1.5
PUNTOS PORCENTUALES
restará el conflicto bélico en Europa Oriental al crecimiento mundial, según el ex secretario general de la OCDE

Uno de los mayores retos a mediano plazo será un crecimiento bajo y una inflación al alza, como resultado de la pandemia y de la guerra en Ucrania, según Gurria



José A Gurria participó en foro en la Cámara de Diputados



Bajo crecimiento económico para México sin inversión extranjera ni reforma fiscal, advierte exsecretario general de OCDE

RAÚL RAMÍREZ

José Ángel Gurría, exsecretario general de la OCDE, recomendó al Gobierno de México implementar una política de inversión extranjera estable y acordar una reforma fiscal, porque advirtió, de lo contrario el crecimiento económico será menor a 2 por ciento.

El economista aseguró que el crecimiento mundial se va a reducir como consecuencia de la pandemia de Covid-19, esto durante el **Foro "Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México de la Cámara de Diputados"**.

"*Todo lo que cree incertidumbre detiene las inversiones, detiene el crecimiento, detiene la creación de empleos, detiene las exportaciones, detiene el comercio exterior*", dijo.

El exsecretario estimó **en 1 por ciento la caída del crecimiento mundial, cifra que podría ascender a 1.5 por ciento en algunos países cercanos económicamente a Rusia y en Europa derivado de la invasión a Ucrania.**

Sostuvo que la economía se verá afectada por la inflación internacional.

Criticó además que **el país tenga una tasa de 60 por ciento de**

informalidad laboral, a 50 por ciento de mexicanos en pobreza, y que la inversión actual haya sido débil tanto el sector público como el privado.

"Tenemos que tener políticas de inversión extranjera que sean atractivas, que sean estables, que sean predecibles, que atraigan el capital para que logremos la velocidad de crucero de la economía, porque estos 2 por ciento que hemos tenido, y ahora con la caída del año 2022 y las cifras que nos esperan para el resto de esta administración, vamos a tener un promedio muy bajo en esta administración".

Otro problema, expuso **José Ángel Gurría, es que no se destinan suficientes recursos a los problemas del país.**

En este sentido, dijo, es necesaria una reforma fiscal.



**DEBE HABER POLÍTICAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA ATRACTIVAS, DICE EL ECONOMISTA**

Urgen crecimientos de 5% por al menos una generación: Gurría

Recursos. El exsecretario general de la OCDE insiste en que el país requiere una importante reforma fiscal

JORGE X. LÓPEZ

Para que México supere las desigualdades que tiene, necesita crecimientos de cinco puntos porcentuales del PIB durante una o dos décadas, aseguró José Ángel Gurría Treviño, exsecretario general de la OCDE.

Quien fuera titular de la Secretaría de Hacienda en el sexenio de Ernesto Zedillo expresó que el país necesita aprovechar las ventajas de la vecindad con mercados de consumo, para lo cual es indispensable tener políticas de inversión extranjera que sean atractivas, estables y predecibles.

“Este 2% que hemos tenido y ahora, con la caída en el año 2020 y las cifras que nos esperan para el resto de esta administración, pues vamos a tener un promedio muy bajo (de crecimiento) en esta administración”, dijo durante su participación en un foro organizado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

“Estamos desde el año 2000, y eso porque no me fui para más atrás, con unas tendencias decrecientes y tenemos que atraer a la clientela porque la necesitamos, porque el crecimiento que necesita México, que no es del 2%, es cuando menos del 5% sostenido durante una generación, dos generaciones enteras, para recuperar el tiempo perdido y para recuperar los espacios, sobre todo los espacios sociales”, agregó.

Gurría Treviño urgió también a una “muy importante reforma fiscal” en el país, pues de otra forma se seguirá con un “Gobierno chiquito”.

“El último de los problemas que quisiera mencionar es el problema del Gobierno chiquito; nos preguntamos por qué no le dedica más re-

ursos a la educación, a la salud y más recursos a la pandemia, pues porque resulta que no hay recursos”, sostuvo.

“Si uno combina la escasa recaudación fiscal con la responsabilidad fiscal que han mostrado los diferentes gobiernos, incluyendo este (de AMLO), todos han estado cuidadosos con el tema fiscal y entonces, con qué damos la batalla, con el 17% del PIB contra el 35% promedio de la OCDE”, expuso el economista.

Reiteró que hay muchas cosas que se pueden hacer cerrando los “escapes” que tienen los más grandes contribuyentes, pero se requiere una reforma fiscal.

Sostuvo que con el recorte de las cadenas globales de valor, el país tiene la posibilidad de multiplicar las corrientes de inversión extranjera.

“Si no tenemos suficiente ahorro como para financiar todas las inversiones necesarias para crecer al ritmo más rápido, necesitamos el complemento importante de la inversión extranjera, dar tranquilidad y confianza a los inversionistas extranjeros, no sólo con respecto del año próximo, sino también del futuro a mediano y largo plazo”, señaló.



El crecimiento que necesita México, que no es del 2%, es cuando menos del 5% sostenido durante una generación, dos generaciones enteras”

JOSÉ ÁNGEL GURRÍA TREVIÑO, exsecretario general de la OCDE



Necesita México crecimiento de 5 por ciento sostenido: Gurría

POR PATRICIA RAMÍREZ

México requiere crecer de manera sostenida al 5 por ciento anual durante dos generaciones para empezar a abatir las desigualdades, aseguró el ex secretario general de la Organización para el Crecimiento y Desarrollo Económico (OCDE), José Ángel Gurría Treviño.

“El crecimiento en este país ha sido bajo y a la baja, entre el año 2000 y 2019 hemos tenido un crecimiento promedio de 2 por ciento, después vino la caída brutal en 2020, luego la inflación alta y al alza porque recibimos la inflación internacional, sin contar que la informalidad en el país anda en 60 por ciento, una economía que aspira insertarse en la economía mundial no puede tener 60 por ciento de informalidad”, advirtió.

Al participar en el foro Desafíos y oportunidades para el sector productivo de México, organizado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, sostuvo que actualmente, con el recorte de las cadenas globales de valor, el país tiene la posibilidad de multiplicar las corrientes de inversión extranjera.

“Si no tenemos suficiente ahorro como para financiar todas las inversiones necesarias para crecer al ritmo más rápido, necesitamos el complemento importante de la inversión extranjera, dar tranquilidad y confianza a los inversionistas extranjeros, no sólo con respecto del año próximo, sino también del futuro a mediano y largo plazo”, señaló.

Gurría Treviño adelantó que se avecina un periodo muy complicado en cuanto a competencia internacional, debido a que el mundo digital será premiado y los países que no estén a la altura de los mejores, se van a quedar en el rezago y eso es un riesgo.



TODO LO QUE CREA INCERTIDUMBRE DETIENE LAS INVERSIONES: JOSÉ ÁNGEL GURRÍA

Todo lo que crea incertidumbre detiene las inversiones, dijo José Ángel Gurría. Apuntó que hoy tenemos dos incertidumbres enormes: la guerra y la pandemia, que detienen el crecimiento, la creación de empleos, el comercio exterior. En el Foro Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México, realizado en la Cámara de Diputados, el ex director de la OCDE tachó de muy complicado el panorama y grande el esfuerzo que se tiene que hacer en México.

[TeleFórmula Nota Maru Rojas 3003.mp4 - Google Drive](#)



Urgen reforma fiscal para crecer economía del país

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL EXSECRETARIO de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría, expuso ante diputados que es necesaria una reforma fiscal, ya que, dijo, en el país se tiene el problema de un "Gobierno chiquito" con recursos insuficientes para ejes estratégicos.

Durante el foro Desafíos y oportunidades del sector productivo en México, organizado por la Cámara baja, advirtió que de no realizar cambios, el crecimiento económico será menos a dos por ciento.

"Tenemos el problema del Gobierno chiquito. Nos preguntamos ¿por qué no le dedica más recursos a la educación, a la salud, a la pandemia? Porque resulta que no hay los recursos", expuso el experto.

El problema, puntualizó el exsecretario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, es que no hay recursos, derivado de una escasa recaudación fiscal. Por tanto, enfatizó la necesidad de impulsar la reforma fiscal.

"Tenemos que tener políticas de inversión extranjera que sean atractivas, que sean estables, que sean predecibles, que atraigan el capital para que logremos la velocidad de crucero de la economía, porque estos dos por ciento que hemos tenido; y ahora, con la caída del año 2020 y las cifras que nos esperan para el resto de esta administración, vamos a tener un promedio muy bajo en esta administración", apuntó José Ángel Gurría.

Por ello, subrayó la importancia de tener un crecimiento sostenido de cinco por ciento durante al menos dos generaciones, para reducir las desigualdades y el impacto de la pandemia de Covid-19.

Respecto al escenario global, el especialista también advirtió que "todo lo que cree incertidumbre detiene las inversiones, el crecimiento, la creación de empleos, exportaciones, entre otros".

El exsecretario de la OCDE explicó que en nuestro país se refleja la inflación a ni-

vel internacional, al igual que el alza en los precios de energía.

En su participación, Valeria Moy, directora del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), cuestionó el uso de programas sociales para disminuir los índices de pobreza, al señalar que no ha dado resultados en los últimos 25 años.

"Los programas asistencialistas sirven para paliar el problema, para resolver el día a día, pero no cambian las condiciones estructurales de la pobreza", subrayó la experta en economía.

el tip

El **coordinador** de la bancada del PRI, Rubén Moreira, señaló ayer, durante el foro, que es preocupante la desaceleración económica y el impacto de la inflación en el país.

JOSÉ GURRÍA, exsecretario de la OCDE, señala que sin recursos se tiene un "Gobierno chiquito"; llama a crear políticas de inversión extranjera

2

Por ciento menos en economía prevén sin la reforma



"TENEMOS el problema del Gobierno chiquito. Nos preguntamos ¿por qué no le dedica más recursos a la educación, a la salud, a la pandemia? Porque resulta que no hay los recursos"

José Ángel Gurría
Exsecretario de la OCDE



Piden a AMLO corregir optimismo económico

Analistas prevén que Hacienda presente PreCriterios 2023 con **un panorama más apegado a la realidad**

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La realidad rebasó las cifras optimistas del Paquete Económico 2022, pues el entorno depara una economía más lenta, mayor inflación y finanzas públicas apretadas, opinan analistas consultados de cara a la presentación de los PreCriterios Generales de Política Económica de 2023.

El documento deberá ser entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso a más tardar el 1 de abril, en el que no se descartan recortes al gasto, señalaron.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador tendrá que corregir el marco macroeconómico a un contexto más apegado al actual entorno.

Analistas de Finamex, Valmex, Ve por Más y HR Ratings coincidieron que la guerra en Ucrania, las mayores tasas de interés en Estados Unidos y factores internos, derrumbaron las expectativas de crecimiento de 4.1% a 2% para 2022, y subieron las de inflación, de 4% a 5%.

HR Ratings dijo que pondrá lupa al déficit fiscal, el aumen-

to de deuda pública y su costo financiero por el alza de tasas en Estados Unidos y México.

La agencia estará atenta a lo que pase con la reforma eléctrica y los apoyos a Pemex para evaluar si mantiene la calificación soberana de México en triple B+ con perspectiva negativa, enfatizó su director de análisis, Félix Boni.

Valmex espera en los PreCriterios una actualización del panorama más realista, con un crecimiento que ronde 2% para 2022 y una inflación cercana a 5.5%, dos puntos por arriba de lo estimado por el gobierno, así como un tipo de cambio cercano a 21.75 pesos por dólar a fin de año, en comparación con el 20.30 estimado por Hacienda, señaló.

“No vemos riesgo de una rebaja crediticia en este año, incluso considerando los subsidios a la gasolina, el sobre costo en los proyectos insignia y la ayuda que se le brinde a Pemex”, externó.

Jessica Roldán, economista en jefe de Finamex, coincidió en que “la realidad ya rebasó a las cifras optimistas”.

La casa de bolsa prevé un crecimiento de 1.7% este año,

debajo del consenso de analistas, que esperan 2%. Sin embargo, Roldán proyecta que Hacienda lo deje en 2.5%.

Para el economista en jefe de Ve por Más, Alejandro Saldaña, el gobierno tendrá a favor la revisión que se haga en el precio del petróleo, de 55.1 dólares a cerca de 90. Es importante partir de supuestos realistas para mantener la estabilidad fiscal, consideró.

Para 2023, Víctor Ceja ve probable que Hacienda presente supuestos optimistas, es decir, crecimiento económico cercano a 3% e inflación en línea con las proyecciones del Banco de México, de 3.2%. ●

FÉLIX BONI

Director de análisis de HR Ratings

“[HR Ratings] estará atenta a la reforma eléctrica y los apoyos a Pemex para evaluar si mantiene la calificación a México”

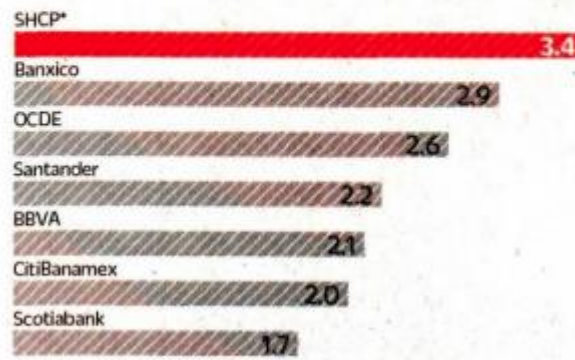


Contraste de proyecciones

La banca vislumbra un panorama menos alentador para el próximo año.

Crecimiento económico, 2023

Variación % anual del PIB



*Pronósticos publicados en septiembre de 2021. Fuente: CitiBanamex y datos de las propias instituciones.

**CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO**

Crece riesgo por débil consumo e inversión

El consejo que preside el secretario de Hacienda incorpora el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania como un reto emergente

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero identificó como uno de los riesgos internos la persistencia de una "debilidad mayor en el consumo e inversión", a pesar de que la actividad económica ha comenzado a recuperarse del impacto de la pandemia.

El consejo que preside el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y del cual forma parte la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez, entre otros funcionarios actualizó su balance de riesgos internos al pasar de una "debilidad prolongada y más acentuada" en su reporte de diciembre a una "debilidad

mayor", en el consumo y la inversión, en su última sesión.

El consumo en los hogares mexicanos creció 4.7 por ciento en febrero debido a un aumento en las actividades fuera de casa tras la baja movilidad en enero por el alza en contagios por Ómicron, señala el área de análisis de BBVA, que hacia adelante identifica riesgos por el potencial incremento en precios como resultado del conflicto bélico en Ucrania.

El Inegi reportó el año pasado un rebote de 8.3 por ciento, después de desplomarse más de 11 por ciento en 2020.

En cuanto a Inversión Fija Bruta, el último dato del Inegi de di-

ciembre del año pasado mostró un aumento mensual de apenas

1.2 por ciento, luego de dos meses con variaciones de 0.0 y 0.1 por ciento, respectivamente.

Para Ernesto O'Farril, presidente de Grupo Bursamétrica, el Gobierno federal es el encargado de revertir la tendencia negativa en la inversión y el consumo, pues en los últimos meses ha presentado iniciativas que han dañado la confianza inversora.

Entre los riesgos externos, el Consejo señaló el conflicto entre Rusia y Ucrania, el alza en tasas de interés de países desarrollados, la alta inflación y la desaceleración de la economía global.

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA

Ven más debilidad en consumo e inversión

Las autoridades financieras señalan a ambos factores entre los principales riesgos a nivel interno

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Una mayor debilidad en el consumo e inversión local son dos de los principales riesgos para el sistema financiero mexicano, advirtió el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF).

"Si bien la actividad económica comienza a recuperarse del choque ocasionado por la pandemia por el Covid-19, persiste el riesgo de una debilidad mayor en el consumo e inversión internos", señaló el organismo al actualizar su balance de riesgos para el país.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en di-



ciembre pasado la Inversión Fija Bruta registró un alza mensual de 1.2 por ciento, luego de dos meses con variaciones de 0.0 y 0.1 por ciento, respectivamente.

Por su parte, el consumo privado aumentó 1.5 por ciento respecto a noviembre, tras acumular cinco meses al hilo con variaciones inferiores al uno por ciento.

Para Ernesto O'Farril, presidente de Grupo Bursamétrica, el Gobierno federal es el encargado de revertir la tendencia negativa en inversión y consumo interno, pues en los meses recientes se han presentado iniciativas de reformas que han dañado la confianza de los inversionistas.

En la medida que se detengan más inversiones, explicó, se frenará el crecimiento económico y paulatinamente el bienestar de la sociedad. Además, subrayó, conforme persista la debilidad en el consumo también habrá una caída en la recaudación de impuestos.

"Se tiene que revertir la crisis de confianza, ya sea por parte del gobierno o incluso el Congreso de la Unión. La falta de certidumbre también se debe a problemas de inseguridad, poco respeto al Estado de derecho y a la inversión privada", explicó el experto.

El CESF está integrado por Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda; Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda; y Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (Banxico).

De igual forma, está conformado por los presidentes de las comisiones nacio-

nales Bancaria y de Valores (CNBV), la de Seguros y Fianzas (CNSF) y la del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); al igual que por dos subgobernadores de Banxico y el secretario ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

De manera interna, el CESF también señaló que potenciales afectaciones en las calificaciones crediticias soberanas y de Petróleos Mexicanos (Pemex) también figuran como riesgos para la actividad económica en el país.

"El sistema financiero mexicano continúa mostrando resiliencia y, en el caso de los sectores bancario y asegurador, estos mantienen en general una posición sólida con niveles de capital y de liquidez por encima de los mínimos regulatorios", añadió el organismo.

En el ámbito internacional, el CESF alertó sobre presiones por una mayor aversión al riesgo global, derivado principalmente del conflicto entre Rusia y Ucrania, así como por un mayor apretamiento de las condiciones financieras globales como resultado de mayores incrementos en las tasas de interés.

"Las condiciones financieras han presentado un apretamiento, con aumentos en las tasas de interés y un fortalecimiento del dólar en un entorno de mayor aversión al riesgo asociado al reciente conflicto geopolítico", precisó el organismo.

Un estudio de BBVA destaca que las disrupciones causadas por la guerra, las sanciones y el objetivo de reducir la de-

pendencia a muchas exportaciones rusas dieron lugar a los aumentos del precio de petróleo, gas natural y materias primas.

En México, todos estos impactos podrían observarse con mayor fuerza durante el segundo trimestre del año, según Raúl Álvarez del Castillo, director de Estudios Económicos de Citibanamex.

"El desempeño de la actividad económica no ha sido malo, hay dinamismo en servicios y los datos de exportaciones han sido buenos, pero sigue pesando y preocupando el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, porque son productores de varios rubros", sostuvo el analista.

El directivo de Citibanamex añadió que el Gobierno federal ya comenzó a blindarse ante estos impactos, como con los subsidios complementarios a las gasolinas para evitar daños a consumidor.

No obstante, la tarea pendiente es mantener un respeto a las instituciones jurídicas del país, así como fomentar un ambiente de confianza para atraer nuevas inversiones en el mediano y largo plazos.

2

MESES ESTANCADA estuvo la Inversión Fija Bruta antes del repunte mensual de 1.2 por ciento en diciembre pasado

RETOS GLOBALES

AUTORIDADES FINANCIERAS advirtieron sobre presiones por una mayor aversión al riesgo global, derivado principalmente del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania



Con jornadas como El Buen Fin en 2021 repuntó el consumo, pero aún está debajo del nivel prepandemia



LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO APROBÓ SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DE LA LXV LEGISLATURA

En su séptima reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo, aprobó el Informe de Actividades correspondiente al Primer Semestre de la LXV Legislatura, que comprende los meses de octubre de 2021 a febrero de 2022. El diputado Melgar Bravo señaló que de conformidad con el Artículo 150, fracción décima del Reglamento de la Cámara de Diputados, todas las comisiones tienen que presentar un informe. Al explicar las principales actividades realizadas, informó que se efectuaron diez reuniones de la Junta Directiva y cinco del Pleno de la Comisión, en las que se desahogaron 157 asuntos turnados.

[La Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó su Informe de Actividades del Primer Semestre de la LXV Legislatura.mp4 - Google Drive](#)



Falta de reglas claras sobre reforma eléctrica paraliza inversiones energéticas: Coparmex

Debido a la discusión sobre la reforma eléctrica propuesta por el Presidente, las inversiones energéticas hacia México están detenidas por la falta de claridad en las reglas. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, así lo afirmó durante su ponencia en el quinto Encuentro Empresarial Anáhuac, el titular del organismo empresarial señaló que, si bien existe cierta precaución de las empresas tanto nacionales como extranjeras, se necesita generar la confianza suficiente a los inversionistas en ese sector.

“Con el tema de la reforma eléctrica, desde el año pasado se planteó, se sigue discutiendo; entonces están las inversiones detenidas, esperando a que haya reglas claras. A pesar de eso, sigue habiendo inversión,



José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

no quiere decir que se haya detenido toda. Entonces, sí hay oportunidades de inversión, sin embargo, podría haber mucho más, y es por eso que hay que

generar un entorno de confianza.”, aseveró.

Medina Mora expuso los diferentes pendientes que tiene el país y las autoridades federales, para poder seguir siendo más competitivo, como enfrentar el clima de polarización y división que se ha creado últimamente, así como buscar soluciones a la inseguridad que prevalece en el país.

El presidente de la Coparmex señaló que es fundamental defender al Instituto Nacional Electoral (INE) de los diferentes ataques y reformas que se busca imponer, ya que dijo es una institución que abona a la democracia del país. Indicó que México lleva poco más de tres décadas avanzando en la democracia, misma que dijo se logró que se ciudadanizara el IFE, ahora conocido como INE, “que nos ha demostrado que hemos podido avanzar en la democracia” • (Redacción/agencias)

“Es fundamental defender al Instituto Nacional Electoral (INE) de los diferentes ataques y las reformas que se busca imponer”

**KERRY VISITA MÉXICO**

EU urge a acelerar pactos climáticos

EL ENVIADO ESPECIAL DEL PRESIDENTE estadounidense Joe Biden se reunirá con el mandatario Andrés Manuel López Obrador y otros funcionarios federales

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimms.com.mx

John Kerry, enviado especial para el clima del presidente estadounidense Joe Biden, visitará por tercera ocasión México, hoy jueves 31 de marzo, para dialogar con el presidente Andrés Manuel López Obrador y distintas autoridades federales, además de empresarios estadounidenses.

El Departamento de Estado de Estados Unidos informó sobre este nuevo encuentro, que se suma a los del pasado 9 de febrero, en Palacio Nacional, y el 18 de octubre, celebrado en Palenque, Chiapas.

"El enviado especial presidencial continuará nuestra vinculación para acelerar la cooperación, a fin de enfrentar la crisis climática. El se-

cretario Kerry se reunirá con el presidente Andrés Manuel López Obrador, otros funcionarios gubernamentales y miembros de la comunidad empresarial estadounidense."

Durante la reunión del 9 de octubre, en Palacio Nacional, Kerry y el embajador **Ken Salazar** reiteraron las inquietudes del gobierno de Estados Unidos respecto a la iniciativa de reforma eléctrica que se debatirá los siguientes días en la Cámara de Diputados.

"Kerry y el embajador Salazar resaltaron la importancia de acelerar la inversión en energías renovables para beneficiar a los consumidores, la economía en general, y nuestra lucha colectiva contra la crisis climática".

Durante la primera reunión de octubre del año pasado, el

presidente López Obrador mostró al enviado especial de la administración Biden el programa Sembrando Vida.

En la reunión de febrero pasado, señaló la necesidad de expandir y acelerar la cooperación con el objetivo de un "rápido despliegue de energía renovable en México para impulsar las economías mexicana y del resto de América del Norte".

Destacó que las energías renovables permitirían abaratar los costos de generación para los ciudadanos y las empresas mexicanas, asimismo, se reduciría la contaminación por carbono.

"Trabajando juntos, América del Norte puede convertirse en la principal economía de energía limpia en el mundo. Tuve oportunidad de compartir nuestras preocupaciones con México", manifestó Kerry.

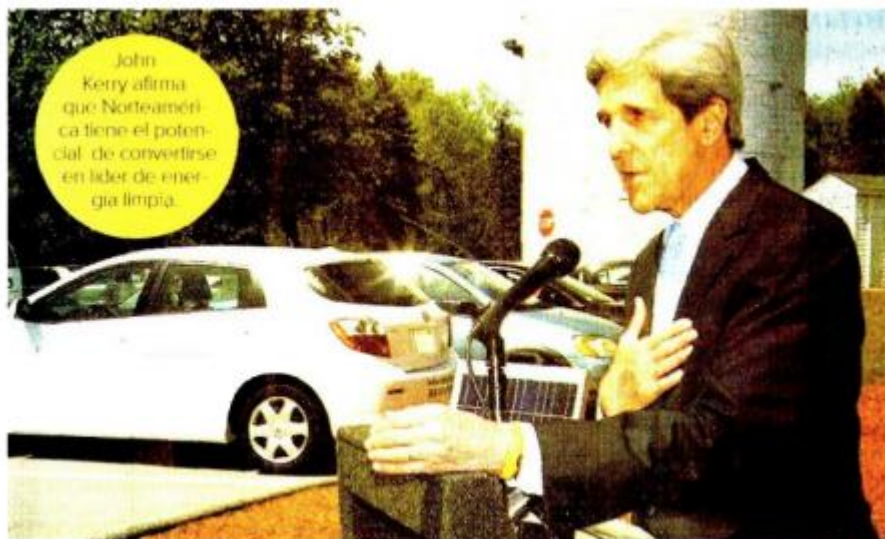


Foto: Especial



Llega Kerry a México previo a discusión de ley eléctrica

ADYR CORRAL Y EDUARDO DE LA ROSA/CIUDAD DE MÉXICO

El enviado especial para el Clima de Estados Unidos, John Kerry, visitará México a partir de hoy en lo que será la tercera ocasión que viaja al país para fortalecer la cooperación bilateral entre ambas naciones para enfrentar el cambio climático.

“Kerry viajará a la Ciudad de México el 31 de marzo para continuar nuestra vinculación y acelerar la cooperación a fin de enfrentar la crisis climática”, detalló el Departamento de Estado en una tarjeta informativa difundida por la embajada de Estados Unidos.

La visita, al igual que en la segunda ocasión ocurrida apenas en febrero pasado, se da en la alborada de una nueva discusión sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados programada para antes de que termine el período ordinario de sesiones en los primeros días de abril.

En su agenda destaca la reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, otros

funcionarios gubernamentales y miembros de la comunidad empresarial estadounidense.

Inversión detenida

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, afirmó que ante la larga discusión sobre la reforma eléctrica que busca imponer el Ejecutivo federal, las inversiones energéticas hacia México están detenidas por la falta de claridad en las reglas.

Al participar en el Encuentro Empresarial Anáhuac, Medina Mora señaló que “las inversiones están esperando reglas claras” y aunque si hay algunas podría haber mas con un entorno de confianza.

Respecto a la reforma eléctrica el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), José Antonio Centeno, aseguró que debe aprobarse una iniciativa que realmente necesiten los mexicanos y las empresas y no una que sirva a la CFE. ■



John Kerry viaja a México; se reunirá con el Presidente

EL ENVIADO de EU buscará acelerar cooperación para enfrentar la crisis climática; mantendrá encuentros con empresarios de su país que están aquí

Redacción • La Razón

CON EL OBJETIVO de hablar sobre los avances de las medidas implementadas contra el cambio climático, John Kerry, enviado especial de Estados Unidos para tratar el tema, hoy se reunirá con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Kerry viajará a la Ciudad de México el 31 de marzo para continuar con el compromiso continuo de acelerar la cooperación para enfrentar la crisis climática", informó el Departamento de Estado de EU.

Además de la reunión con el Jefe del Ejecutivo federal, informó que el político estadounidense se verá con otros funcionarios del Gobierno y miembros de la comunidad empresarial de su país aquí.

Está será la tercera ocasión en que

Kerry visite nuestra nación, pues en octubre del 2021 estuvo con el Presidente López Obrador en Palenque, Chiapas, en donde conoció el programa de reforestación Sembrando Vida.

En febrero pasado, el enviado de EU regresó de nuevo a nuestro país para hablar sobre la crisis climática y la expansión de energías renovables. En esa ocasión también fue recibido en Palacio Nacional por López Obrador.

John Kerry manifestó la preocupación de EU por la Reforma Eléctrica enviada por el Presidente que se discute en la Cámara de Diputados, aunque señaló que era un tema que correspondía debatir a las instituciones mexicanas.

El tema climático es una de las prioridades de la administración de Joe Biden y ha manifestado que busca en México a un aliado para avanzar en esa agenda.

La visita se da en momentos en que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, está en gira de trabajo para promover la inversión en nuestro país que finaliza mañana en la India.



Ni albazos ni fast track, advierte dirigente del tricolor

CLAUDIA SALAZAR

El PRI no será comparsa de Morena en torno a las reformas eléctrica y electoral, pese a que lo quieren doblegar, aseguró ayer Alejandro Moreno, dirigente nacional del partido.

Aseguró que no van a permitir albazos ni “fast track” en ambos temas.

“El PRI no será comparsa ni va a cumplir caprichos del grupo en el poder ni de la imposición de sus agendas de partido.

“Los tiempos de Morena nada tienen que ver con los tiempos de México”, aseguró en la 66 reunión del Consejo Político Nacional.

Su partido, reiteró, no aprobará en los próximos días una reforma eléctrica que esté en los mismos términos de la iniciativa enviada por el Ejecutivo.

“El PRI no se ha doblegado ni se va a doblegar ante la imposición, el absurdo y el abuso del oficialismo que, valiéndose de las instituciones del Estado, sostiene persecuciones políticas ilegales, en aras de satisfacer venganzas personales o de debilitar a quienes con voz firme, razón y argumentos, señalamos

lo que hacen mal”, advirtió en relación con la actuación de la Fiscalía General de la República.

Acusó que con la reforma eléctrica, Morena quiere aplicar el mismo método que en la discusión del Presupuesto y de otras reformas: no admitir ninguna propuesta de cambio.

Sobre la eventual reforma electoral anunciada por el Presidente, Moreno adelantó que el tricolor y la coalición Va por México, que conforma con el PAN y el PRD, tendrán su propia propuesta, que apostará por fortalecer al INE y su autonomía.

En su discurso, confió en que el PRI mantiene el respaldo y la simpatía de la gente, lo que ayudará a lograr triunfos en el próximo proceso electoral”.



Vuelve Kerry en pleno debate energético

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Envío Especial para el Cambio Climático de [Estados Unidos](#), John Kerry, visitará la Ciudad de México este jueves para reunirse con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y discutir sobre energías renovables, anunció el Departamento de Estado.

La visita de Kerry ocurre sólo unos días antes de que la Suprema Corte de Justicia debata la validez de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) de 2021 y de que la Cámara de Diputados someta a votación la reforma constitucional sobre el sector eléctrico, asuntos sobre los que la Administración Biden ha expresado preocupación.

Apenas la semana pasada, la Representante Comercial

de [EU](#), Katherine Tai, aseguró que la actual política energética del Presidente López Obrador daña el medio ambiente y reprobó diversos cambios tanto para las compañías de energía renovable como para otras actividades del sector energético.

De acuerdo con el breve anuncio hecho por el Gobierno de [EU](#), Kerry sostendrá encuentros con López Obrador y con otros funcionarios del gobierno federal, así como con directivos de firmas estadounidenses en México.

Se trata de la tercera visita de Kerry a México en poco más de un año.

En su anterior visita a México, en febrero, pidió al Presidente Andrés Manuel López que el proyecto de reforma eléctrica de su administración no infrinja el tratado comercial entre México, [Estados Unidos](#) y Canadá.



SE TIENE PLANEADO QUE LA REFORMA ELÉCTRICA QUEDE APROBADA ANTES DE SEMANA SANTA

En la Cámara de Diputados se tiene planeado que la iniciativa de la Reforma Eléctrica, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quede dictaminada y aprobada antes de los días de asueto de la Semana Santa. De acuerdo a lo que se ha discutido en comisiones, el 6 de abril concluye el proyecto de dictaminación, el día 7 se difunde dicho proyecto, los días 11 y 12 estaría prevista la discusión y votación del dictamen en comisiones, y para el 13 de abril la discusión y eventual aprobación en el Pleno.

[ADN40 Nota Reforma Eléctrica 3003.mp4 - Google Drive](#)



John Kerry visitará México este jueves mientras Congreso discute reforma eléctrica

El enviado especial para el clima de Estados Unidos, John Kerry, visitará México el próximo jueves mientras la iniciativa de la reforma eléctrica, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se discute en la Cámara de Diputados.



Apenas este fin de semana, John Kerry se reunió con el canciller

mexicano, Marcelo Ebrard, en el Foro de Doha, en Qatar. Ahí hablaron del compromiso de avanzar conjuntamente en la lucha contra el calentamiento global.

La iniciativa de reforma eléctrica propone, entre otras cosas, que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) controle el 54% del sector, y el resto sea para la iniciativa privada.

Este punto ha sido de particular preocupación para Estados Unidos, pues hay quienes acusan que esto contraviene con los acuerdos del Tratado comercial (T-MEC), y no discriminarían las energías limpias y renovables.

En ese sentido, habló el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien señaló que la reforma eléctrica debe resolver preocupaciones del gobierno y empresas estadounidenses, pues de lo contrario se perdería la confianza en invertir en el país. “Necesitamos trabajar en muchos asuntos difíciles, uno de los cuales tiene que ver con contratos, permisos. Estamos presionando por la resolución de esos asuntos, ojalá haya una resolución porque de otra manera no se puede tener confianza en invertir en México”, dijo Ken Salazar la semana pasada durante el Consejo Atlántico de Washington.

<https://politico.mx/john-kerry-visitara-mexico-este-jueves-mientras-congreso-discute-reforma-electrica>



DIPUTADOS BUSCAN ELIMINAR HORARIO DE VERANO

La Cámara de Diputados consultará a las Secretarías de Energía, Economía y Salud sobre la viabilidad de eliminar el Horario de Verano, considerando que a partir de este domingo se tendrá que hacer el ajuste a nuestro reloj.

[Diputados buscan eliminar Horario de Verano.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	8	31/03/2022	LEGISLATIVO

OBRA CALIFICADA POR LOS EXPERTOS COMO "MONUMENTAL"

J. Jiménez presenta su libro "Juicio de Lesividad en México"

El **Senado de la República** fue el escenario elegido para la presentación oficial del libro del Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), Juan Manuel Jiménez Illescas, obra calificada por los expertos como "monumental", pues aborda una vertiente prácticamente inexplorada del derecho mexicano, consistente en cómo, cuándo y por qué una autoridad puede demandar a un particular en beneficio del bien común.

El tema fue investigado por el autor hasta concluir que, con base en las demandas de lesividad que han recibido sentencias del tribunal, es posible realizar una propuesta que brinde seguridad y certeza jurídica a demandantes y demandados. Por ello, la idea recibió la acogida de miembros del **Senado de la República**, en donde la senadora Minerva Hernández, organizadora del evento, se comprometió a presentar una iniciativa de reforma de la Ley del Juicio Contencioso Administrativo que plasme las aportaciones que hace Jiménez Illescas.

Por su parte, Juvenal Lobato Díaz, experto en el tema, reconoció la calidad de la investigación realizada por el autor, así como la exposición de los casos de le-

sividad que durante los últimos 15 años han sido resueltos por el TFJA.

Al evento asistieron representantes de ambas cámaras del Poder Legislativo, como el senador Miguel Ángel Mancera, la senadora Minerva Hernández y el diputado federal Felipe Macías Olvera, presidente de la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados**, entre otros.

El Magistrado de Sala Superior Dr. Juan Manuel Jiménez Illescas –cuarto de izquierda a derecha–, presentó ante el **Senado de la República** su libro "El Juicio de lesividad en México", mismo que recibió el reconocimiento de expertos que lo calificaron como "obra monumental". Al evento asistieron: la senadora Minerva Hernández, el senador Miguel Ángel Mancera; el Magistrado Rafael Anzures Uribe, así como el Mtro. Juvenal Lobato Díaz y el Dr. Fernando Cataño.



La obra de Juan Manuel Jiménez Illescas aborda una vertiente prácticamente inexplorada del derecho mexicano.



DOCUMENTO INÉDITO

DEBATEN JUICIO DE LESIVIDAD

PRESENTAN EN EL SENADO LIBRO SOBRE DEMANDA A PRIVADOS

POR MISAEL ZAVALA

Al presentar el libro *El juicio de lesividad en México*, del magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) Juan Manuel Jiménez Illescas, el Senado considera realizar una iniciativa para modernizar el medio legal de juicio de lesividad.

Cómo "monumental" fue calificada por expertos, el libro del magistrado de la Sala Superior del TFJA, Juan Manuel Jiménez Illescas, que fue presentado en ayer en las instalaciones del Senado de la República.

La obra aborda una vertiente prácticamente inexplorada del derecho mexicano, consistente en cómo, cuándo y por qué una autoridad puede demandar a un particular en beneficio del bien común.

Minerva Hernández, senadora del PAN, organizadora del evento, se comprometió a presentar una iniciativa de reforma a la Ley del Juicio Contencioso Administrativo que plasme las aportaciones que hace Jiménez Illescas.

De acuerdo con el autor, con base en las demandas de lesividad que han recibido sentencias del tribunal, es posible realizar una propuesta que brinde seguridad y certeza jurídica a demandantes y demandados.

Por ello, la idea recibió la acogida de miembros del Senado de la República.

Durante el evento, Juvenal Lobato Díaz, experto en el tema, reconoció la calidad de la inves-

tigación realizada por el autor, así como la exposición de los casos de lesividad que durante los últimos 15 años han sido resueltos por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Ante senadores como Miguel Ángel Mancera, Minerva Hernández y el diputado federal Felipe Macías Olvera, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, la obra recibió el aplauso de expertos.

"Mi más sincera felicitación a Jiménez Illescas por el libro y agradezco la invitación para la presentación de tan interesante obra", sostuvo la senadora. ■

6

EXPERTOS
REUNIDOS
EN LA PRE-
SENTACIÓN
DEL DOCU-
MENTO.

APORTACIÓN

- 1 • La senadora Minerva Hernández presentó el libro ante expertos.
- 2 • La panista anunció una posible iniciativa para modernizar el medio legal.



Busca diputado agilizar averiguación sobre los 43

Sobreviviente Manuel Vázquez alista exhorto para incluir la posible participación de Semar

CASO AYOTZINAPA

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal Manuel Vázquez Arellano, conocido bajo el seudónimo de *Omar García*, y quien fuera sobreviviente de la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, confesó que, hasta ahora, no imaginaban que la Secretaría de la Marina (Semar) estuviera involucrada en el caso.

En entrevista con EL UNIVERSAL, adelantó que alista un exhorto para exigir que se aceleren las investigaciones, en las que se incluya la probable responsabilidad de elementos de la Semar.

"Hasta ahorita sólo se había apuntado al Ejército y a otras dependencias, como la Policía Federal, pero no esperábamos que estuviera involucrada la Marina; sin embargo, vemos que estaban bastante involucrados también. Como legislador, voy a meter un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades correspondientes a que agilicen las investigaciones y que se integre esta información que se tiene de la Marina", puntualizó el legislador de Morena.

Consideró que solicitar una comparecencia no es necesario por ahora, "porque entendemos que están colaborando con el caso"; sin embargo, insistió en que

si se debe llevar a los responsables ante la justicia. Además, descartó que ello pueda demeritar el prestigio de las Fuerzas Armadas.

"Aquellos elementos del Ejército y de la Marina, o de la Policía Federal, que estuvieron involucrados deben ser llevados ante la justicia, aun cuando se piense que se va a manchar la reputación de estas dependencias, para nada, yo pienso que por uno no deben pagar todos con el desprestigio, alguien dio las órdenes y alguien ideó las medidas para la desaparición de mis compañeros, y son ellos quienes deben pagar las consecuencias. No estamos hablando de todo el Ejército y no estamos hablando de toda la Marina", aseveró.

Vázquez Arellano señaló que mucho de lo que reportó recientemente el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) ya se conocía derivado de los informes previos; sin embargo, celebró la revelación de nuevos videos.

"Lo contundente aquí son los videos y son las personas que han sido asesinadas, porque todo indica que tenían información y que debían matarlas. No sabemos quiénes están detrás todavía, si elementos del Ejército, la Marina o el narcotráfico que no quieren que se sepa qué pasó aquella noche", lamentó.

El diputado federal aseguró que los avances en la indagatoria han sido gracias a la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Eso no podemos dejar de reconocerlo, incluso el mismo GIEI

lo ha dicho, recordemos que el grupo de expertos ha sido muy imparcial en sus investigaciones; en tiempos de Peña Nieto fue contundente, acusó cuando se tenía que acusar y señaló cuando se tenía que señalar, si en este caso hubiera lo mismo estamos seguros de que el GIEI diría lo mismo; sin embargo, ha reconocido que gracias a la intervención del Presidente es que han soltado esta información", indicó.

A pesar de ello, reconoció, hay resistencias al interior del Ejército y la Marina: "Vemos que no es sencillo, aun cuando es un gobierno con voluntad política de llegar a la verdad hay mucha resistencia por parte de las fuerzas castrenses, tanto del Ejército como de la Marina; con este exhorto pediremos que se le siga dando apertura a los expertos y que la comisión encargada de la investigación agilice la misma".

Pedirá que la investigación se unifique, toda vez que está fragmentada en diferentes tribunales de circuito en todo el país. ●

MANUEL VÁZQUEZ ARELLANO

Diputado federal

"Lo contundente aquí son los videos y son las personas que han sido asesinadas, porque todo indica que tenían información y que debían matarlas"



Estudiantes de Ayotznapa bloquearon ayer la Autopista del Sol, en el municipio de Chilpancingo, Guerrero, para exigir que se esclarezca el caso de los 43.



Fiscalía Especializada por caso Ayotzinapa decidirá si Peña Nieto debe declarar por desaparición de los 43: López Obrador

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer miércoles, *el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó que la Fiscalía Especializada por el caso Ayotzinapa será la que decida si el expresidente Enrique Peña Nieto debe declarar por la desaparición de los 43 normalistas.*

"Eso la Fiscalía lo va a decir (si Enrique Peña Nieto es llamado a declarar), la Fiscalía especializada para el caso Ayotzinapa, no la Fiscalía General de la República (...) La instrucción que tienen todos los servidores públicos es entregar toda la información, la Secretaría de la Defensa está entregando toda la información", indicó.

"Nosotros tenemos por convicción el compromiso para que se aclare el caso. (...) La fiscalía especializada tiene todo nuestro apoyo y respaldo", afirmó el presidente respecto a **las investigaciones en curso dedicadas a esclarecer la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.**

El jefe del Ejecutivo federal, informó que los servidores públicos y las dependencias federales tienen la instrucción de proporcionar datos que abonen a la indagatoria y garanticen justicia a los familiares de los estudiantes.

"La Secretaría de la Defensa está entregando toda la información y también en nuevos hallazgos ha contribuido con documentos. (...) Todo ese material se ha obtenido en este tiempo que hemos estado gobernando, si hubiese ganado otro candidato, pues eso no se hubiese conocido. Es más,



ya hubiese cerrado el caso", dijo.

El mandatario reiteró **su confianza en la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa**.

Simultáneamente, sigue la labor del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

"Este grupo seguirá ayudando; yo se los pedí, que nos siguieran ayudando, asesorando, indagando un año más. Tenemos el compromiso, no solo el presidente, el Estado y la sociedad de saber dónde están los jóvenes, qué pasó realmente y estamos en eso", resaltó.

Explicó que la mayor parte de los mandos implicados en el caso están en retiro y ya no forman parte de la actual gestión.

Iniciativa de reforma electoral considera reducción de diputados y senadores plurinominales

En otro punto, **López Obrador dio a conocer que la iniciativa de reforma electoral que presentará al Poder Legislativo en las siguientes semanas incluye la reducción de diputados y senadores plurinominales**.

"Es reducir el número; nada más que todavía estamos en el análisis de si quedan solo legisladores electos, se está viendo eso, pero va a haber una disminución, sin duda", explicó.

El mandatario señaló que el planteamiento del Ejecutivo también contempla **la disminución del presupuesto de los partidos políticos y del Instituto Nacional Electoral (INE)**.

"Necesitamos dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, es fundamental. (...) El fraude hace muchísimo daño, por eso hay que evitarlo", resaltó.

Reafirmó que la iniciativa de reforma prioriza la elección mediante voto directo del pue-

blo de consejeros del INE y magistrados.

"Que el pueblo elija a los jueces, que se propongan como candidatos a gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que con los tiempos que tiene el INE (...) se difunda quiénes son, verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres", expresó.

Entre los cambios a la ley electoral que propone el presidente **se establece que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten 20 candidatos cada uno para tener un total de 60 ciudadanos con paridad de género. Quien tenga la mayor cantidad de votos emitidos por parte de la ciudadanía sería el o la nueva presidenta del INE**.

Esta iniciativa se presentará después de la consulta de revocación de mandato del 10 de abril y buscará opciones para no infringir el periodo de veda en los seis estados donde se llevarán a cabo comicios en junio.

Partidos españoles, involucrados en resolución del Parlamento Europeo que condenó la violencia contra periodistas en México

El presidente, cuestionó que **partidos españoles Vox y Partido Popular (PP) tienen la "manía de intervenir"** en los asuntos de México.

El presidente acusó a estos partidos de estar detrás de la resolución del Parlamento Europeo que el 10 de marzo condenó la violencia contra periodistas en México, que suma ocho comunicadores asesinados en lo que va del año, según la actualización más reciente de la **ONG Artículo 19**.

En relación con el nuevo aeropuerto de Tulum, el jefe del Ejecutivo federal informó que **va a ser internacional, de calidad, igual que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)**.

El presidente destacó que se requiere el aeropuerto de Tulum para seguir recibiendo turistas, porque la terminal de Cancún está saturada al registrar entre 500 a 600 vuelos diarios.

Ampliación de autopista La Pera-Cuautla, en Morelos,



será entregada en agosto

También destacó que va a quedar "muy bien" la ampliación de la autopista que va desde "La Pera" hasta Cuautla, Morelos, la cual será entregada en agosto.

"Era una obra necesaria porque es mucho el tráfico y había que resolver el tema de la vialidad", dijo.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	5	31/03/2022	LEGISLATIVO





Diputado sobreviviente de Ayotzinapa alista exhorto para acelerar investigaciones del caso

El diputado federal Manuel Vázquez Arellano, conocido bajo el seudónimo de Omar García, y quien fuera sobreviviente de la desaparición de 43 normalistas en Iguala, Guerrero, confesó que hasta ahora, no imaginaban que la Secretaría de la Marina estuviera involucrada en el caso.


En entrevista con *EL UNIVERSAL*, adelantó que alista exhorto para

exigir que se aceleren las investigaciones, en las que se incluya la probable responsabilidad de elementos de la Semar. Hasta ahorita solo se había apuntado al ejército y a otras dependencias como la policía Federal pero no esperábamos que estuviera involucrada la Marina, y sin embargo vemos que estaban bastante involucrados también. Como legislador voy a meter un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades correspondientes a que agilicen las investigaciones y que se integre esta información que se tiene de la Marina”, puntualizó el legislador de Morena.

Consideró que solicitar una comparecencia no es necesario por ahora, “porque entendemos que están colaborando con el caso”, sin embargo, insistió en que sí se debe llevar a los responsables ante la justicia. Además, descartó que ello pueda demeritar el prestigio de las fuerzas armadas. “Aquellos elementos del Ejército y de la Marina, o la Policía Federal que estuvieron involucrados, deben ser llevados ante la justicia, aun cuando se piense que se va a manchar la reputación de estas dependencias, para nada, yo pienso que por uno no deben pagar todos con el desprestigio, alguien dio las órdenes y alguien ideó las medidas para la desaparición de mis compañeros y son ellos quienes deben pagar las consecuencias, no estamos hablando de todo el ejército y no estamos hablando de toda la Marina”, aseveró.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

Vázquez Arellano señaló que mucho de lo que reportó recientemente el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), ya se conocía derivado de los informes previos, sin embargo, celebró la revelación de nuevos videos. “Lo contundente aquí son los videos y son las personas que han sido asesinadas, porque todo indica que tenían información y que debían de matarlas, no sabemos quiénes están detrás todavía, si elementos del ejército, la marina o el narcotráfico que no quieren que se sepa que pasó aquella noche”, lamentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/caso-ayotzinapa-diputado-sobreviviente-alista-exhorto-para-acelerar-investigaciones-del-caso>



ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

Rusia es más cercano a los partidos de la 4T: Koronelli

El embajador ruso afirma que la relación con México "es positiva y fructífera"

PEDRO HIRIART
nacionaig@elfinanciero.com.mx

El embajador de Rusia en México, Viktor Koronelli, considera que los partidos de derecha en el país son más cercanos a Estados Unidos, mientras que su gobierno se identifica más con los de izquierda.

En entrevista para EL FINANCIERO, Koronelli recordó que la semana pasada se instalaron grupos de amistad con ambas naciones en la Cámara de Diputados, e hizo hincapié en los partidos que los integraron. "En el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, la mayoría de los miembros está representada por la oposición, por la derecha, por los militantes del Partido Acción Nacional (PAN)", resaltó.

Por otro lado, contrastó que durante la instalación de su grupo, todos los integrantes pertenecían a Morena, el PT y un representante del PRI. Aseguró que Rusia se siente más cercano a los grupos izquierdistas alrededor del mundo "por su visión progresista".

Sobre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador insistió que se mantienen relaciones sólidas que llevan ya mucho tiempo cultivando.

Según Koronelli, en octubre de 2018, cuando era presidente electo, López Obrador "celebró encuentros

bilaterales sólo con tres embajadores: China, el nuncio apostólico de la Santa Sede y conmigo. Con los demás tuvo reuniones grupales".

También reiteró que "la relación es cercana, mantenemos el diálogo a varios niveles sobre diferentes temas. Yo mantengo contacto permanente con la Cancillería".

Expuso que durante los tres años que lleva en México, "el ministro ruso Sergei Lavrov ha venido dos veces, y el secretario Marcelo Ebrard también celebró una visita a Moscú".

"Además el año pasado nuestros presidentes tuvieron una conversación telefónica. Por eso la relación, la cooperación entre ambos países es positiva, fructífera", remató.

Al ser cuestionado sobre la presencia de espías rusos en México, Koronelli negó que se estén llevando a cabo estas acciones de vigilancia.

"Fake news. Yo no tengo esta información; el canciller Ebrard respondió que son puras declaraciones. Si tienen muestras, por favor, que las presenten".

"Rusia se siente más cercano a los grupos izquierdistas por su visión progresista"

VIKTOR KORONELLI
Embajador de Rusia en México



Diputados alistan pronunciamiento

Por primera vez desde que inició la intervención de Rusia a Ucrania, la Cámara de Diputados hará un pronunciamiento en favor de un alto al fuego inmediato y que cesen las hostilidades.

Así se acordó ayer en la Comisión de Relaciones Exteriores de San Lázaro, donde se aprobó un punto de acuerdo en torno al conflicto de Ucrania y Rusia.

Esa comisión se encuentra presidida por el diputado Alfredo Femat

Bañuelos (PT), quien participó en la instalación del Grupo de Amigos México-Rusia.

El pronunciamiento que será sometido al pleno de los 500 diputados es "por un alto al fuego inmediato y el cese de las hostilidades en Ucrania, condena el uso de la fuerza y alienta a las partes a retomar la vía pacífica para detener las pérdidas de vidas humanas que están documentadas diariamente, así como el desplazamiento de millones de personas".

— Por Ivonne Melgar y Ximena Mejía



Piden diputados que delitos sexuales no prescriban y sean castigados

RAFAEL ORTIZ HABIB

La diputada federal Lorena Piñón Rivera presentó una iniciativa de ley para que los delitos sexuales sean imprescriptibles y los agresores sean castigados sin importar el tiempo en el que haya transcurrido el agravio.

De acuerdo con la propuesta de la integrante del Grupo Parlamentario del PRI, entre los delitos sexuales que dejarían de prescribir están **la violación, hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, pornografía, turismo sexual, incesto y trata de personas.**

Actualmente, explicó la legisladora priista, **la violación prescribe entre cinco y 10 años en varios de los códigos penales del país, cuando de acuerdo con especialistas, una víctima de abuso sexual tanto menor o**

mayor de edad pueden tardar, incluso, décadas en denunciar.

Piñón Rivera indicó que, según los datos de incidencia delictiva del **Sistema Nacional de Seguridad Pública**, el número de carpetas de delitos de abuso sexual creció de **11008 casos en el primer semestre del 2020, a 13894 casos en el mismo periodo del 2021, lo que equivale a un incremento de 26.2 por ciento.**

Destacó que las estadísticas del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)** refieren que **98.6 por ciento** de los casos de violencia sexual que sufrieron las mujeres mayores de 18 años, de julio a diciembre de 2020, no fueron denunciados.

Con estos datos, dijo, **se confirma que la violencia contra las mujeres y las niñas se ha agudizado durante la pandemia y se puede afirmar que la impunidad es superior al 90 por ciento.**

Al presentar la exposición de motivos, la representante popular veracruzana destacó que los delitos sexuales infringen una serie de derechos humanos fundamentales de las víctimas, en particular los derechos a la dignidad, la libertad, la salud física y mental, además de la seguridad de la persona.

Recalcó que **las víctimas a menudo se encuentran en un estado mental de negación, por lo que hay ciertas conductas de abuso sexual, que pueden manifestarse después de un periodo largo de tiempo.**





Admite Presidencia incumplimiento de resoluciones en derechos humanos

México no ha cumplimentado en su totalidad las resoluciones emitidas por organismos internacionales de derechos humanos y el principal motivo de ello es la impunidad, reconoció la Presidencia de la República al responder a las preguntas que le hizo el PAN en la Cámara de Diputados con motivo del tercer Informe de gobierno. De 11 sentencias que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha dictado en contra de México, todas presentan incumplimiento en el rubro de acceso a la justicia debido a las fallas de autoridades ministeriales y judiciales. Estas han sido señaladas por el Ejecutivo federal, a fin de que se generen modificaciones estructurales y se adopten prácticas más transparentes que garanticen la coadyuvancia de las víctimas y sobrevivientes así como sus representantes, puntualizó.

Otro de los motivos que alienta la impunidad en el país son los marcos normativos que contemplan en su mayoría, la prescripción del delito luego de cinco años, imposibilitando con ello el fincar responsabilidades administrativas o penales en contra de servidores públicos ejecutores de violaciones a las garantías fundamentales de las personas, explicó.

En el documento remitido al palacio legislativo de San Lázaro, consideró necesario reformar ese criterio para acercar la justicia a víctimas y sobrevivientes de violaciones a derechos humanos.

De la Redacción



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

5

31/03/22

LEGISLATIVO



Diputados federales aprueban iniciativa de la diputada Sonia Rocha en favor de la salud de la infancia y adolescencia

Fue aprobada por principio de unanimidad – con 486 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones-la iniciativa de reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en favor de la detección y atención temprana de enfermedades mentales en la infancia y adolescencia. Iniciativa presentada por la diputada federal por Querétaro, Sonia Rocha Acosta.



Esta iniciativa fue presentada ante el pleno el 17 de noviembre de 2021 y consiste en vincular a los Gobiernos federal, estatal y municipal con autoridades de salud y educativas para la adopción de medidas de prevención y atención temprana de enfermedades mentales en esta población.

En concreto la iniciativa reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en razón de lo siguiente:

“Establecer medidas tendentes a que en los servicios de salud se prevengan, detecten y atiendan de manera especial los casos de niñas, niños y adolescentes con problemas de salud mental y se informe de manera oportuna a quienes estén a cargo de su guarda y custodia, a fin de orientarlos sobre las acciones que deben aplicar para garantizar su bienestar emocional, psicológico y social”.

Durante su participación en el pleno, la diputada Sonia Rocha Acosta agradeció el consenso alcanzado entre los diputados de las diferentes fracciones partidistas y su votación unánime en sentido positivo en beneficio de la niñez y juventud; en especial de los integrantes de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. “Es algo que nos hace mucha falta en esta Cámara y es la unidad en sentido positivo en favor de la Iniciativa de su servidora”.



“Hoy nuestras niñas, niños y adolescentes mexicanos merecen ver en su porvenir un crisol de oportunidades, de derechos y de libertades sin limitaciones”.

Y puso el acento en el enfoque preventivo como un elemento que consideró esencial en el sueño y aplicación de la política de salud en México.

“Se agregan dos temas fundamentales que aquí se han dicho, el primero es la prevención, que mucha falta hace en el sistema de salud y sale mas barata. Que se establezcan medidas tendientes a que los servicios de salud se prevengan, una palabra tan sencilla que no estaba en la Ley y que puede hacer el cambio en el tema de salud mental en niñas y niños”, mencionó.

Vale destacar que esta iniciativa forma parte una serie de cuatro de instrumentos propuestos por la Diputada Sonia Rocha Acosta para proteger y atender la salud física, mental y el desarrollo formativo de niñas, niños y adolescentes que vieron doblemente afectada su vulnerabilidad tras los estragos provocados por la pandemia de Covid-19.

<https://www.alertaaronoticias.com/2022/03/30/diputados-federales-aprueban-iniciativa-de-la-diputada-sonia-rocha-en-favor-de-la-salud-de-la-infancia-y-adolescencia/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



31/03/2022

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados aprobó dictamen para garantizar a la niñez con discapacidad inclusión en centros educativos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 480 votos, el dictamen que reforma el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para establecer que no se podrá negar o restringir la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los planteles educativos.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-aprobo-dictamen-para-garantizar-a-la-ninez-con-discapacidad-inclusion-en-centros-educativos/>



Senadores avalan ley para garantizar el derecho a educación inclusiva de personas con discapacidad

Por José Vilchis Guerrero

Con 96 votos a favor, el Pleno del Senado de la República aprobó, con cambios, la minuta que reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, proyecto que envió la Cámara de Diputados para garantizar el derecho a la educación inclusiva a estas personas.

La minuta precisa el concepto de educación inclusiva, que es el conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.

Se trata de favorecer la adaptación del sistema para responder con equidad a la diversidad de características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.

Los senadores también detallaron que la Secretaría de Educación Pública tiene que garantizar, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, el derecho a la educación de este sector de la población.

Asimismo, señalaron que el Sistema Educativo Nacional debe establecer el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, mediante la educación inclusiva, conforme a la Ley General de Educación.

La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, informó que las comisiones aplicaron adecuaciones en materia de técnica legislativa, mismas que no alteraron lo aprobado por el pleno de las comisiones, por lo que el proyecto fue devuelto con estos cambios a la legisladora.

Al presentar el dictamen, la senadora Elvia Marcela Mora Arellano, presidenta de la Comisión de Bienestar y Desarrollo Social, apuntó que se armoniza la definición de educación inclusiva con la nueva Ley General de Educación, la cual resalta la obligación del Estado mexicano a garantizar la educación inclusiva en todos los niveles.

La senadora de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo García, destacó que el país vive una crisis educativa, en particular por el cierre de las escuelas debido a la pandemia. Esta situación, aseguró, la han padecido mayormente las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

El senador Gustavo Madero Muñoz señaló que la población con discapacidad se enfrenta constantemente a barreras que les impiden la educación inclusiva, ya sea por comportamientos sociales, por infraestructura inadecuada, planes de estudio rígidos

o por la falta de capacitación para este tipo de enseñanza.

La senadora del PRI, Claudia Edith Anaya Mota, consideró de vital importancia que las personas con discapacidad salgan del rezago y de la exclusión en que se encuentran; por lo que destacó que sólo con el reconocimiento del principio de educación inclusiva se podrá erradicar la discriminación que sufre este sector de la sociedad.



#INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Apoyan Ley de Movilidad

LA INICIATIVA
TODAVÍA ESTÁ EN UN
PROCESO DE ANÁLISIS
EN EL SENADO

POR EVERARDO MARTÍNEZ

El sector automotriz mexicano respaldó la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV), que está aún en proceso de análisis en el Senado.

"En la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) celebramos la aprobación en lo general del dictamen de Ley y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad de las y los mexicanos", informó en un comunicado.

Como asociación, apuntó que su preocupación es velar por el bienestar y la integridad de la población en su conjunto, por lo que aseguró que van a continuar participando en foros de debate para construir, aportar y procurar un entorno de movilidad más seguro.

En entrevista con Darío Celis, en *Tiempo de Negocios* por **El Heraldo Televisión**, Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), dijo que la Ley brinda condiciones homologadas en el país para que se cuenten con disposiciones que promuevan ordenamiento de la movilidad.

Dijo que impone la jerarquía que privilegia al peatón en primer lugar; en segundo, a los ciclistas y posteriormente al transporte público, para al final priorizar al transporte privado.

"Es un avance importante para que haya un estándar en cuanto a reglamentos de tránsito y especificaciones, de la cultura vial", anotó el ejecutivo.

La ley fue aprobada en la Cámara de Diputados y se regresó al Senado, con reservas.

Rosales destacó que con esta norma se crea el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, con presidencia rotatoria entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano. ■

EL PROCESO

1

• Con la iniciativa, los reglamentos de tránsito podrán homologarse en todo el país.

2

• Los cambios propuestos incluyen mejora continua y certidumbre al sector.

3

• Distribuidores y armadores han aprobado en general la creación de esta nueva Ley.

4

• La norma de movilidad ya fue aprobada en la Cámara de Diputados.



VISIÓN

Es un avance importante para que haya un estándar en cuanto a los reglamentos de tránsito y de la cultura vial".

GUILLERMO ROSALES
PRESIDENTE DE LA AMDA



Cumple Dilameg objetivos al 2022



Jorge Octavio Calderón, Juan José Tenorio, Octavio Caro, Santiago Bojalil, Víctor Soto, María Teresa Tirado, Juan Pedro Maldonado y Federico Amezcua.

Después de cuatro años de trabajo, esfuerzo, mejoras y compromiso de Víctor Soto Peralta al frente de la Asociación Nacional de Distribuidores y Laboratorios de Medicamentos Genéricos, A.C. (Dilameg), se realizó la toma de protesta del Órgano Directivo para el periodo 2022-2024 por parte del nuevo presidente, Santiago Bojalil Rébora.

La Asamblea General Ordinaria de Dilameg tuvo como testigos de honor al Ing. Héctor Guerrero Herrera, subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, y al Lic. Emmanuel Reyes

Carmona, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

“Dilameg se ha caracterizado por impulsar el desarrollo y promover el consumo de medicamentos genéricos, seguros, eficaces y de calidad; su fabricación en el territorio nacional denota un fuerte compromiso con el bienestar, la calidad de vida y el cuidado de la salud de la población mexicana”, declaró el funcionario de la Secretaría de Economía.

“Sabemos que en la legislación existe un fuerte rigor científico que permite tener confianza en los medicamentos genéricos. Lo importante

ahora es llevar esta certidumbre hacia la población para que sepa que estos medicamentos son totalmente seguros para su propio consumo”, mencionó el diputado Reyes Carmona.

En un balance de las labores durante la gestión de Soto Peralta, entre 2018 y 2022, varios de los asociados le expresaron su reconocimiento por haber aumentado el número de integrantes, consolidar los laboratorios nacionales de genéricos, equilibrar las finanzas del organismo y trabajar una agenda muy productiva de capacitación y con las autoridades gubernamentales.

Los laboratorios y distribuidores de medicamentos genéricos aplauden la reciente modificación a la Ley General de Salud, que establece como obligatoria la denominación genérica en la prescripción de una receta



Santiago Bojalil,
presidente de Dilameg 2022-2024

“Somos fundamentales para esta economía. Cuidemos nuestro mercado, sigamos invirtiendo, sigamos desarrollando y con muchas propuestas para los siguientes dos años para fortalecer a nuestras empresas y nuestra asociación”.



Víctor Soto Peralta,
presidente de Dilameg 2018-2022

“Estamos comprometidos con la salud de la población, el abasto a cualquier punto del país hasta el más lejano, la economía de los mexicanos y el desarrollo de la industria farmacéutica nacional”.



Salud para todos

Dilameg es coadyuvante de la política farmacéutica nacional para lograr un mercado de medicamentos genéri-

cos más amplio, con el fin de que las familias mexicanas siempre tengan acceso a la salud a precios accesibles.

Celebran reforma a Ley General de Salud

A partir del día de hoy, ya es obligatorio en la prescripción médica la identificación genérica, es decir, señalar el nombre del principio o sustancia activa, así el paciente podrá elegir el que se ajuste a su presupuesto.

El Diario Oficial de la Federación publicó ayer los

cambios a los artículos 225, 226 y 226 bis 1 de la Ley General de Salud, entre los que destaca también el hecho de que los medicamentos genéricos son eficaces y cuentan con las mismas características (bioequivalencia) que los de referencia.

El decreto es resultado

de una aprobación unánime en el Senado y con la mayoría en la Cámara de Diputados a una iniciativa que buscó garantizar medicamentos asequibles a todos los ciudadanos.

"Dilameg en todo momento ha promovido políticas y acciones públicas para

garantizar el acceso a medicamentos accesibles y lograr una sociedad más sana, con un gasto menor", destacó Arturo Manríquez, director general del organismo que ve esto como el inicio hacia más políticas públicas sobre medicamentos genéricos en México.



Agradecimiento a Victor Soto, presidente saliente de Dilameg.



Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados.



Héctor Guerrero, subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía.



Sólida presencia

Dilameg cuenta con:

25

laboratorios mexicanos

14

distribuidores mexicanos

2 mil millones

de piezas fabricadas de medicamentos genéricos al año

34 mil

puntos de venta principalmente en farmacias independientes y cadenas

60%

de los medicamentos genéricos que se consumen en el mercado privado son fabricados y distribuidos por las empresas asociadas a Dilameg



INTEGRANTES DEL ÓRGANO DIRECTIVO 2022-2024:

- **Santiago Bojalil**, presidente (Novag)
- **Víctor Soto**, vicepresidente (Levic)
- **Luis Samperio**, secretario (FarmaAmigo)
- **Juan Fernando Calderón**, consejero de Distribuidores (Calderón)
- **María Teresa Tirado**, consejera de Laboratorios (Collins)
- **Juan Pedro Maldonado**, consejero de Vinculación, Ética e Integridad (Maver)
- **Octavio Caro**, consejero de Asuntos Regulatorios y Capacitación (Ultra)
- **Juan José Tenorio**, consejero de Promoción y Difusión (Farmater)
- **Federico Amezcua**, comisario (Raam)



SALUD Y BIENESTAR

Presentan 'Escala Impact'

La SSA, en coordinación con la Conavim, el CNEGySR, y el Programa de la Unión Europea con América Latina, inauguraron el taller "Escala Impact, herramientas de evaluación de programas de reeducación de agresores".

Esto, a fin de analizar y generar información que

permita establecer acciones de prevención primaria y secundaria, así como de contención del daño que causa la cultura machista, en todo el país.

"México cuenta desde 2010 con una intervención contra la violencia de género diseñada por el Instituto Nacional de Salud Pública y mandatada por la Cámara de Diputados para atender a mujeres que hayan tenido experiencias de violencia moderada con su pareja, hayan o no cohabitado con ella", informó la SSA.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
COMUNICACIÓN

13

31/03/2022

LEGISLATIVO

Y diputados frenan informe

La mayoría de Morena en San Lázaro frenó ayer un exhorto a la Semarnat para que haga públicos los compromisos adquiridos en la COP26.



Diputados prevén dialogar con alumnos y padres de Escuelas de Tiempo Completo

La Mesa de Trabajo sobre la desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo creada en la Cámara de Diputados, prevé reunirse con niñas, niños y adolescentes que tomaban clases en esa modalidad, así como sus padres y madres; y autoridades educativas de los estados.

De acuerdo con el programa de labores de dicha instancia parlamentaria, durante la reunión ordinaria del próximo 10 de mayo, se definirían las fechas de presentación de esos invitados.



“Por definir. Reunión con padres y madres de familia beneficiarios del Programa. Por definir. Reunión con niñas y niños beneficiarios del Programa. Por definir. Reunión con autoridades de las Entidades Federativas”, señala uno de los esquemas que se distribuyeron entre los integrantes.

El plan está sujeto a modificaciones de último minuto, por lo que el encuentro señalado se podría adelantar.

En la víspera, los miembros del grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Educación de San Lázaro, aprobaron el calendario en el que dejaron “por definir” prácticamente todas las actividades a realizar.

Durante el encuentro llevado a cabo este martes 29 de marzo, también dejaron pendiente, la definición precisa de las fechas en que recibirán a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y con representantes de organismos internacionales en México.

Determinaron que durante la segunda reunión ordinaria de la Mesa, programada hasta el 19 de abril, también estarán por definir los horarios y días de las reuniones con



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



0

31/03/2022

LEGISLATIVO

organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sindicales del magisterio, con académicos y académicas, así como con docentes, directores y supervisores de escuelas. La tercera reunión ordinaria, perfilaron, se llevaría a cabo hasta el 10 de mayo, y es justo durante la cual prevén recibir a estudiantes de Escuelas de Tiempo Completo y a sus familiares. La cuarta reunión ordinaria fue programada hasta el 30 de mayo y finalmente, establecieron que el 31 de mayo entregarán su informe final de labores y recomendaciones a la Junta de Coordinación Política, con lo que la Mesa dará por terminada su intervención en el tema.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-preven-dialogar-con-alumnos-y-padres-de-escuelas-de-tiempo-completo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Correo

31/03/2022

LEGISLATIVO



Productores piden apoyo ante alzas en San Pedro

Productores agrícolas y pecuarios de la región hicieron varios planteamientos para que se presenten como puntos de acuerdo en la Cámara de Diputados, ya que dicen se encuentran en un momento muy complicado por los constantes aumentos de los insumos, las tarifas que se les cobra por la energía eléctrica y la sequía.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/productores-piden-apoyo-ante-alzas-en-san-pedro.html>



Manifestantes que demandan vivienda tiran rejas frente a San Lázaro

En la Cámara de Diputados, personal de la Dirección General Resguardo y Seguridad cerraron los accesos principales al recinto, ante la manifestación de personas que plantearon demandas en materia de vivienda.

Integrantes de una organización denominada "Hermandad Azul", conformada por extrabajadores de la Policía Federal, tiraron las rejas colocadas frente a las puertas de acceso al recinto para empleados y visitantes, lo que obligó a cerrar esos puntos de ingreso.

Exigieron ser atendidos por integrantes de la Comisión de Vivienda de San Lázaro y en especial, de integrantes del Partido del Trabajo (PT), como el vicecoordinador Gerardo Fernández Noroña.

Frente a las entradas a la Cámara ubicadas sobre la calle Emiliano Zapata, colocaron pancartas con el logotipo del colectivo y las leyendas "Liberación de la vivienda", y "Sr. Presidente. La esclavitud existe en su gobierno. Alto a la usura y abuso esclavista del Fovissste a trabajadores y jubilados".



<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/manifestantes-que-demandan-vivienda-tiran-rejas-frente-a-san-lazaro/>



‘El dinero de los programas sociales es intocable’: Óscar Cantón Zetina

Los bancos, casas financieras o establecimientos comerciales no podrán cobrarle a los chino a los ciudadanos, así lo anunció el diputado federal Óscar Cantón, al asegurar que en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, los legisladores morenistas decidieron proteger el dinero de los programas sociales.

Dijo que de esta manera “ No podrán embargarle o cobrarse a los chino de los programas sociales. El dinero de los programas sociales que les da el gobierno federal, estatal o municipal son intocables no se pueden embargar “.

<https://www.tabascohoy.com/el-dinero-de-los-programas-sociales-es-intocable-oscar-canton-zetina/>



#Política

Piden respeto a ciudadanos

Diputados locales y federales rechazaron las declaraciones del Presidente sobre que los habitantes de las alcaldías Miguel Hidalgo y Benito Juárez son conservadores

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Partido Acción Nacional (PAN), a través de sus diputados locales y federales, pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que respete a los habitantes de las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.

Lo anterior, después de que durante la conferencia matutina el primer mandatario calificó a los vecinos de ambas demarcaciones como conservadores.

"Eso no es fácil de enfrentar, no solo por los intereses económicos, que sienten que han perdido privilegios o el privile-

gio de mandar, sino la forma de pensar que se introdujo, que se internalizó en muchos.

"Estamos hablando de la delegación Benito Juárez y ahí hay más conservadurismo que en Las Lomas y eso no tiene que ver con lo económico", mencionó.

El líder del PAN en el Congreso capitalino, Christian Von Roehrich, demandó respeto y una disculpa por parte del mandatario.

"Condenamos que sea un segundo insulto para la Benito Juárez, ya antes nos había dicho aspiracionistas y ahora nos tacha de conservadores. No Presidente, somos una sociedad informada que exige y critica lo mal hecho por Morena", indicó.

Además, mencionó que si la

"4T" no existe en ambas demarcaciones, así como en Miguel Hidalgo, esto se debe al mal trabajo que hizo el exalcalde, Víctor Hugo Romo.

Mientras que el diputado federal, Luis Mendoza, señaló que el alcalde de Benito Juárez es un ejemplo a nivel nacional de buen Gobierno.

"Nuestro amplio reconocimiento al buen trabajo del alcalde Santiago Taboada, quien es ejemplo a nivel nacional de buenos gobiernos, que ha regresado las Estancias Infantiles, que tiene un modelo exitoso de seguridad pública como es Blindar BJ y el desarrollo humano en la demarcación es el más alto entre varias ciudades de México", destacó.



Estamos hablando de la delegación Benito Juárez y ahí hay más conservadurismo que en Las Lomas y eso no tiene que ver con lo económico”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



Y considera que en BJ hay más conservadores

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer durante su conferencia matutina que hay más pensamiento conservador entre los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez, que en los de las Lomas, a pesar de que en esta última zona de la Ciudad vive gente con más dinero.

Esto al hacer referencia a que actualmente se vive una confrontación política en la que su gobierno enfrenta a un régimen que predominó durante el periodo neoliberal que duró 36 años, según dijo el mandatario.

"Eso no es fácil de enfrentar, sino la forma de pensar que se internalizó en muchos, estás hablando de la delegación Benito Juárez (BJ) y hay más conservadurismo que en las Lomas y eso no tiene que ver con lo económico", comentó el titular del Ejecutivo.

Como ejemplo mencionó que el primer lugar en votación, en la pasada elección intermedia para diputados federales, lo obtuvo un candidato "del bloque conservador" en Benito Juárez, con 76 por ciento de los votos, mientras que la diputada Mar-

garita Zavala, quien fue candidata en las Lomas y que también sacó un porcenta-

je amplio, y ganó con el 56 por ciento.

El Presidente López Obrador señaló que en este periodo se dio un régimen de injusticias "que caló hondo", y en el que se llevó al país a un proceso de degradación con pérdida de valores.

Además acusó que durante ese periodo no sólo se dio "el saqueo del país como nunca en la historia de México", si no que además se realizó una labor de manipulación y de imposición de un pensamiento individualista, materialista, contrario al interés público a favor de la deshonestidad.

"En estos 36 años, impusieron o reafirmaron un pensamiento dominante, muy conservador: clasista, racista, de lo peor, entonces tenemos que enfrentar eso, pero es necesaria la transformación, en vez de individualismos seamos más fraternos", sentenció.

De acuerdo con el mandatario, en ese pensamiento conservador, que no necesariamente está vinculado a la oligar-

quía, hay sectores de clase media que defienden al régimen de corrupción y justifican todo, tanto en la academia, como con los investigadores, los intelectuales y los periodistas.

56

Por ciento de votos obtuvo la diputada Margarita Zavala.



Ecologistas trabajan para intereses privados: Vilchis

POR PATRICIA RAMÍREZ

Varios ecologistas y políticos que denostan el proyecto del Tren Maya tienen intereses económicos e incluso han sido cabilderos en proyectos relacionados con el fallido aeropuerto de Texcoco, aseguró Ana Elizabeth García Vilchis, titular de la sección Quien es Quien en las Mentiras.

Explicó que hay ecologistas, como Gabriel Quadri, que apoyan obras si los contratan como asesores o se oponen a ellas si los financian para meter amparos.

Afirmó que el legislador tiene conflicto de interés pues recibió contratos relacionados con la construcción del aeropuerto en Texcoco, como uno en 2015 por 450 mil pesos por servicios de asesoría y acompañamiento en temas de desarrollo urbano, territorial y regional para la nueva terminal aérea.

Acotó que el diputado panista ha sido uno de los críticos más beligerantes contra el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, pero sus ataques más absurdos han sido contra la declaratoria del Lago de Texcoco como Área Natural Protegida y plantea incluso que en esa zona se construya en 2024 el nuevo aeropuerto de México.

García Vilchis comentó que Gabriel Quadri sostiene que el vaso regulador de Texcoco no tiene valor ambiental que no pueda ser compensado, pues lo califica como "páramo salitroso con algunos cuerpos de agua o humedales mínimos estacionales".

Otro caso, señaló García Vilchis, es el de Gustavo Alanís, ingeniero que dirige el CEMDA, organización civil de defensa al medio ambiente y que promueve los amparos contra el Tren Maya. Informó que este personaje también fue contratado para apoyar la ejecución del comité de vigilancia ambiental en el NAIM, en un contrato por 800 mil pesos.

En ese mismo tema, afirmó que detrás de las protestas contra el Tren Maya hay grupos políticos, económicos y "hasta hoteleros".

Dijo que entre las 43 organizaciones que firmaron un pronunciamiento contra este proyecto existen grupos legítimos, pero hay otros que responden a grupos de intereses económicos o políticos.



'COMPRAN' A PROVEEDOR DEPA EN SAN ANTONIO, TX

IVÁN ALAMILLO
ESPECIAL MCCI

René Federico Gavira Martínez, hijo de un funcionario que salió de Segalmex acusado de corrupción y es investigado por lavado de dinero, compró un departamento en San Antonio, Texas, a la familia de un proveedor de la dependencia.

El departamento fue vendido por Vilma Cristina Herrera Reza, hermana de Carlos Herrera, director de Corpolac, empresa que obtuvo tres contratos por encima de precios de mercado y sin autori-

zación del órgano colegiado responsable de autorizar el precio y la compra.

El valor del departamento se estima superior a los 6 millones de pesos. Consultado por MCCI, Gavira Martínez dijo que la transmisión del inmueble se dio a través de intermediarios y que desconocía que el departamento pertenecía a Vilma Herrera. También declaró que la propiedad la obtuvo usando recursos derivados de su ejercicio profesional como abogado.

Beneficia padre a empresario; hijo 'compra' propiedad

Les vende proveedor depa en San Antonio



Sale ex directivo de Segalmex tras entregar contratos irregulares

IVÁN ALAMILLO
ESPECIAL MCCI

En agosto de 2020, apenas dos meses después de la salida de René Gavira Segreste como director de Administración y Finanzas de Segalmex entre señalamientos de corrupción, su hijo René Federico Gavira Martínez adquirió un departamento de 135 metros cuadrados en The Ricchi Luxury Condominiums, un desarrollo con alberca y zona de asado en La Cantera, una de las zonas residenciales más exclusivas de San Antonio, Texas.

Los derechos de la propiedad fueron transferidos a Gavira Martínez por Vilma Cristina Herrera Reza, quien era dueña del departamento y es hermana de Carlos Herrera Reza, director general de Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna (Coproloc), empresa a la que Liconsa otorgó tres convenios plurianuales por hasta 7 mil millones de pesos para el secado de leche cuando René Gavira Segreste era funcionario de la dependencia.

En su último informe de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que René Gavira Segreste favoreció a Coproloc al fijar unilateralmente en los convenios un precio de venta de 21 pesos por kilo de crema –superior al precio de mercado–, eludiendo la autorización del Grupo Interno de Análisis de Venta de Crema, el órgano colegiado responsable de autorizar su precio.

En una entrevista que los auditores tuvieron con el ex

director de Operaciones de Liconsa, Bernardo Fernández Sánchez, el funcionario mencionó que por esta irregularidad la dependencia había presentado una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República en contra de René Gavira Segreste.

A través del registro de la propiedad del condado de Bexar, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) obtuvo la escritura del inmueble, en la cual René Federico Gavira Martínez figura como el único propietario del departamento desde agosto de 2020.

De acuerdo con la última valuación catastral realizada por el condado de Bexar en 2021, el valor del departamento es de 289 mil dólares, equivalentes a 5.7 millones de pesos. Sin embargo, agentes de bienes raíces consultados refirieron que estas valuaciones se realizan para el cobro de impuestos y suelen ser inferiores a los precios reales del mercado.

En sitios de bienes raíces como redfin.com o realtor.com, la propiedad ronda un valor de 330 mil dólares, equivalentes a 6.6 millones de pesos.

Al igual que en el caso de la renta de la casa de Houston que habitó José Ramón López Beltrán, la operación no fue registrada en el sistema MLS (Multiple Listing Service) del San Antonio Board of Realtors, la asociación de agentes inmobiliarios de esa ciudad.

CONVENIOS CON IRREGULARIDADES

Los primeros dos convenios entre Liconsa y Coproloc fueron firmados en enero de 2020, mientras que el tercero fue firmado el 1 de mayo. Ese mismo día, el departamento en San Antonio fue retirado

del mercado según los registros del sistema MLS (Multiple Listing Services) que operan agentes inmobiliarios de San Antonio consultados por MCCI.

El 30 de junio de 2020, dos meses después de firmar el último convenio con Coproloc, René Gavira Segreste dejó la dirección de Administración y Finanzas de Segalmex en medio de múltiples acusaciones de corrupción en su contra.

De acuerdo con las entrevistas que realizó el grupo de auditores de la ASF, el ex director de Asuntos Jurídicos de la dependencia, Carlos Antonio Dávila Amerena, recibió un oficio el 29 de julio de 2020 de Óscar Navarro Gárate –quien suplió a Gavira como director de Administración y Finanzas– donde le notificó que los tres convenios firmados con Coproloc incumplían con la normatividad para las entidades parastatales y La Ley de Adquisiciones.

Tras verificar las irregularidades reportadas por el nuevo director de Administración y Finanzas, Dávila Amerena envió un oficio a la dirección de Comercialización de Liconsa para que se ejecutaran las terminaciones anticipadas de los convenios con Coproloc.

“Observo varias deficiencias legales en esos contratos, entre otras: no existe un procedimiento de adquisición; no hay cuestiones técnicas o documentos que los justifiquen; es un documento plurianual y no consta que fue autorizado por la Secretaría de Hacienda o por cualquier otro funcionario y prevé incorrectamente la subcontratación. En tal virtud he llegado a la conclusión de que se trata de contratos que care-

cen de validez”, reportó.

En un comunicado emitido el 26 de enero de 2022, el Gobierno federal anunció que Dávila Amerena y otros dos directivos de Segalmex habían sido separados de sus cargos y denunciados ante la FGR por presuntos actos de corrupción.

VENTA SIN REGISTRO

El departamento de 135 metros cuadrados cuenta con tres cuartos –uno de ellos con walk-in closet y lavamanos doble–, dos baños completos, balcón y un cajón de estacionamiento. Además, el complejo cuenta con zona de asado, lobby, salón de fiestas, casa club y alberca.

Aunque la escritura está fechada el 25 de agosto de 2020 a nombre de René Federico Gavira Martínez, el inmueble fue retirado del mercado el 1 de mayo de ese mismo año, dos meses antes de que su padre, René Gavira Segreste, dejara la dirección de Administración y Finanzas de Segalmex.

En coincidencia con esto, agentes de bienes raíces consultados por MCCI pudieron comprobar que la transacción no fue registrada por el agente Amado Mesta en el sistema MLS (Multiple Listing Service) del San Antonio Board of Realtors.

En los registros, el inmueble pasó de estar en ACT (en venta) a EXP (fuera del mercado), lo que según los agentes podría indicar que la operación se dio “por fuera”; es decir, entre particulares.

“Pudieron haber contactado directamente a la señora Vilma Herrera Reza ya que la operación no está registrada. No hay ningún documento que apoye la venta. Pudo ser pagado de contado o regalado, no hay información”, explicó.



Crea familia de Gavira empresas en Texas

IVÁN ALAMILLO
ESPECIAL MCCI

René Gavira Segreste, ex director de Administración y Finanzas de Segalmex, está bajo investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por el presunto lavado de dinero derivado de la colocación de bonos bursátiles usando 950 millones de pesos del presupuesto de la misma Segalmex y Liconsá.

En julio de 2021, MCCI reveló que la Unidad de Inteli-

gencia Financiera investigaba a Gavira por ingresos que no concordaban con sus declaraciones fiscales y patrimoniales. La UIF también indagaba las operaciones financieras de sus familiares.

Cuando los bonos aumentaban su valor, las ganancias eran transferidas a las cuentas bancarias de Gavira, mientras que las pérdidas eran absorbidas por las empresas paraestatales.

Ahora, documentos de la Secretaría de Estado de Texas

obtenidos por MCCI revelan que René Gavira Segreste y sus familiares constituyeron dos empresas bajo la figura de corporación doméstica con fines de lucro en la Ciudad de Magnolia: Gavmaem Inc. y Maregafe Holdings Inc.

Ambas compañías fueron constituidas en septiembre de 2020, un mes después de que su hijo René Federico Gavira Martínez adquiriera el departamento en The Ricchie Luxury Condominiums en San Antonio.



San Antonio Board of Realtors

■ El hijo de un ex directivo de Segalmex, investigado por la Fiscalía General de la República, adquirió un departamento en The Ricchi Luxury Condominiums de San Antonio, Texas, que era de un proveedor beneficiado por su padre.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

6

31/03/2022

LEGISLATIVO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	31/03/2022	LEGISLATIVO

BREVE

Logran el 30% de estancias infantiles

"Con la apertura de esta Estancia Infantil llegamos al 30% de la capacidad de atención a la que nos comprometimos para todo el año. Hoy les quiero decir que sí se puede", destacó la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, durante la apertura de la estancia Las Hormiguitas de Sebastián. En el acto la acompañó la diputada federal Margarita Zavala.

— De la Redacción



Foto: Especial

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón.



CONVOCAN A JÓVENES A IMAGINAR EL FUTURO

Al conjugar visión, objetivos y distintos puntos de vista, esta generación hará realidad sus sueños y alcanzará todo lo que se proponga, afirmó Olegario Vázquez Garza, presidente del Comité Organizador del XIV Congreso de los Jóvenes. El evento, auspiciado por la Universidad Panamericana, se inauguró ayer y finalizará hoy. En su primer día participaron empresarios como Carlos Slim y Arturo Elías Ayub, además de promesas como el patinador Donovan Carrillo.



Foto: Fernando Canseco

SE REÚNEN EN CONGRESO CON POLÍTICOS Y EMPRESARIOS

JÓVENES COMPARTEN VISIÓN DEL PRESENTE Y FUTURO



Debe quedar claro que "somos una generación en constante movimiento", destacó Olegario Vázquez Garza, presidente del Comité Organizador del encuentro, durante el primer día de actividades



POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteño@gimm.com.mx

Esta generación de jóvenes, unida, podrá lograr superar los problemas que enfrenta el país y hacer realidad sus sueños, afirmó Olegario Vázquez Garza, presidente del Comité Organizador del XIV Congreso de los Jóvenes.

"Debe quedar claro que somos una generación en constante movimiento, los jóvenes estamos convencidos de que juntos, compartiendo visión y objetivos, así como sumar distintos puntos de vista, podremos hacer realidad nuestros sueños y alcanzar todo aquello que nos propongamos.

"Este Congreso es un ejercicio para enriquecer y ampliar la percepción del presente y visión del futuro", expresó Vázquez Garza en su mensaje previo al inicio de los trabajos.

En la inauguración del XIV Congreso de los Jóvenes, bajo el tema Nueva Realidad, Nueva Oportunidad, que continuará este jueves, participaron el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe; José Antonio Lozano, presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Universidad Panamericana-IPADE (UP-IPADE), y el rector del Campus Ciudad de México de esta institución educativa, Santiago García Álvarez.

Además de las autoridades educativas de la casa de estudios, hubo participaciones de destacados empresarios como Carlos Slim, Arturo Elías Ayub y Rodrigo Herrera, CEO de Genomma Lab.

Jóvenes como el patinador artístico Donovan Carrillo, el influencer Roberto Morales, Robe Grill y el exclavadista y medallista olímpico Rommel Pacheco, ahora diputado federal, estuvieron presentes.

En el primer día del encuentro, realizado en el salón Terrazas del Hotel Camino Real, también hubo una mesa sobre política en la que participaron Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD, respectivamente.

En el evento participó también el secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch.

El Congreso de los Jóvenes también incluyó una mesa de opinión en la que intercambiaron puntos de vista el analista Leo Zuckermann y los periodistas Pascal Beltrán del Río y Julio Hernández.

Olegario Vázquez Garza destacó que la presente generación de jóvenes ha demostrado ser solidaria, que busca superar los problemas para heredar un mejor futuro.

"Somos la generación que busca vivir en un mundo mejor, al mismo tiempo, imaginamos y forjamos el entorno que heredaremos a nuestros hijos, no somos conformistas o apáticos, todo lo contrario, somos soñadores e impacientes", afirmó.

Ante más de 2 mil jóvenes, el presidente del comité organizador, Vázquez Garza, indi-

có que la expectativa del XIV Congreso de los Jóvenes es crear condiciones para mejorar a toda la sociedad.

CAMBIO DE ÉPOCA

En su intervención, Lozano, presidente de la Junta de Gobierno de la UP-IPADE, afirmó que, tras dos años de confinamiento, los jóvenes ahora enfrentan un cambio de época.

"Cuando cambiamos de época, cuando en la historia se habla del cambio de época, cambiamos la manera en que percibimos la realidad, la manera en que pensamos, la manera en que sentimos sin darnos cuenta.

"Porque hoy, todavía, estamos en la ola de lo que ha sucedido, estamos como reivolcados en este mundo de lo que pasó, no tenemos la distancia para darnos cuenta qué es lo que nos ocurrió", dijo Lozano.

El rector de la UP, García Álvarez, afirmó que el hecho de que en foros como este, los jóvenes vayan a abordar temas como la pobreza, desigualdad o violencia, se debe a la toma de malas decisiones por parte de los líderes mundiales.

"Una de las causas profundas es el hecho de que, a veces, la toma de decisiones de la gente importante, en el mundo, no tienen el enfoque adecuado.

"Porque no toman en cuenta, de fondo, el valor de la dignidad humana y la importancia del bien común y muchas veces el motor, en la toma de decisiones, es una agenda egoísta, es un tema de poder, es un tema de dinero,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6-7	31/03/2022	LEGISLATIVO

pero no son estos temas de fondo", dijo el rector García Álvarez.

Las actividades del Congreso de los Jóvenes continuarán hoy con ponencias de los influencer y creadores de contenido Juanpa Zurita y Rorro Echávez, y las activistas sociales Saskia Niño de Rivera y Olimpia Coral.



Cuando en la historia se habla del cambio de época, cambiamos la manera en que percibimos la realidad, la manera en que pensamos, la manera en que sentimos sin darnos cuenta. Para ustedes, jóvenes, hoy el mundo que viene será un mundo diferente."

JOSÉ A. LOZANO DÍEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UP-IPADE



Somos la generación que busca vivir en un mundo mejor y, al mismo tiempo, imaginamos y forjamos el entorno que heredaremos a nuestros hijos, no somos conformistas o apáticos, todo lo contrario, somos soñadores e impacientes.”

OLEGARIO VÁZQUEZ GARZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR
DEL XIV CONGRESO DE LOS JÓVENES



(Los líderes) no toman en cuenta el valor de la dignidad humana y la importancia del bien común y muchas veces, en la toma de decisiones, la agenda es egoísta, es un tema de poder, es un tema de dinero.”

SANTIAGO GARCÍA ÁLVAREZ
RECTOR DEL CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO
(UP-IPADE)



Hay que anteponer algunos valores al éxito profesional, al económico, lo más importante es la familia y no perder el piso."

CARLOS SLIM
CEO DE GRUPO CARSO



Éxito es las metas que tú te pusiste y que alcanzaste. No tiene que ver con el dinero ni la fama, sino con las metas que te pones en la vida."

RODRIGO HERRERA
CEO DE GENOMMA LAB



No vayan a estudiar algo que no les gusta, sólo porque sus papás quieren que sean médicos. Estudien lo que realmente les apasione."

ARTURO ELÍAS AYUB
DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN TELMEX TELCEL



El llamado de esta generación es a lograr que los sueños, la inspiración de estos motivos, muevan más a México que el resentimiento y el odio."

MAURICIO TABÉ
ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6-7	31/03/2022	LEGISLATIVO



Jóvenes, la política tiene que ser creativa, la política tiene que ser innovadora, tiene que ser disruptiva.”
MARKO CORTÉS
DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN



No hay que ser mediocres, hay que buscar siempre ser de los mejores, prepararnos para ser de los mejores.”
JESUS ZAMBRANO
PRESIDENTE NACIONAL DEL PRD



Es hora de demostrar de qué estamos hechos; y todos ustedes están en una etapa muy importante de formación, de participar.”
ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS
DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI



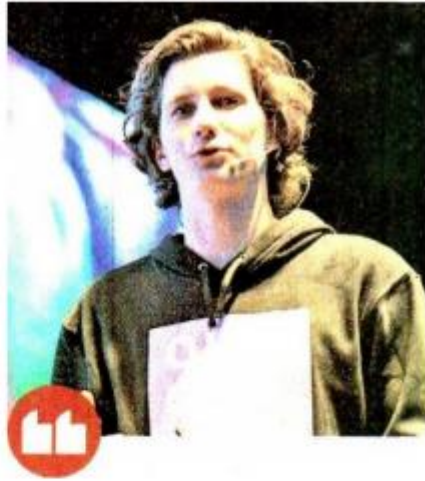
Cuando se critica el tema de inseguridad hay que ver qué está haciendo cada gobierno, de su estado, para mejorar esa condición.”
OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD DE LA CDMX



Hay que autoanalizarnos, desafiamos, y buscar eso que tenemos en mente, invirtiéndole todo nuestro trabajo, nuestro empeño.”
DONOVAN CARRILLO
PATINADOR ARTÍSTICO



Muchas veces no gana el mejor o el que tiene más talento a la hora de la competencia, gana el que llega con la mejor actitud.”
ROMMEL PACHECO
CLAVADISTA Y DIPUTADO



Hay que ser valiente, convertir los problemas en algo positivo, pero sobre todo sigue tus sueños.”
ROBERTO MORALES
ROBEGRILL
CHEF Y CREADOR DE CONTENIDOS



El joven estudiante formó parte activa en la organización del XIV Congreso de los Jóvenes.
ÍNIGO MIERES
MIEMBRO DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL XIV CONGRESO DE LOS JÓVENES



¿Dónde comienza y termina la comedia. Qué está chistoso y qué no? Esto nos hace reflexionar hasta dónde están los límites.”
ESCORPIÓN DORADO
LUCHADOR



Yo creo que México sí es una democracia hoy en día y estamos obligados todos a defender esa democracia.”
LEO ZUCKERMANN
PERIODISTA



Yo todavía tengo confianza en que la gente va a apreciar el valor de vivir en una democracia y de defenderla.”
PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
DIRECTOR EDITORIAL DE EXCELSIOR



Yo creo que en México no ha habido democracia, y que no la hay actualmente.”
JULIO HERNÁNDEZ
PERIODISTA, CREADOR DE LA COLUMNA ASTILLERO



Más de dos mil estudiantes participaron con entusiasmo en el XIV Congreso de los Jóvenes. Atentos escucharon las mesas de debate.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	31/03/2022	LEGISLATIVO

ELECCIONES 2022

HIDALGO

Hegemonía priista, en juego

EL REZAGO Y EL HUACHICOLEO son los principales retos a los que se deberá enfrentar el próximo gobernador de la entidad

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

PACHUCA.— Tras 93 años sin conocer la alternancia, el próximo 5 de junio, la hegemonía priista al frente del gobierno del estado de Hidalgo estará en riesgo.

A la cita con las urnas, los hidalguenses acudirán entre la pobreza, el huachicol y fracturas políticas entre los cuatro candidatos inscritos, tres de ellos que tuvieron trayectoria en el PRI.

De acuerdo con el informe anual 2022 de la Secretaría del Bienestar sobre la situación de pobreza y rezago social, la entidad se clasifica con grado alto de marginación.

Según el informe, que elabora la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, de los tres millones 82 mil 841

habitantes de la entidad, un millón 570 mil se encuentran en situación de pobreza y, de éstos, 251 mil 994 enfrentan escasez extrema.

Sólo 493 mil 684 habitantes de la entidad son considerados no pobres ni vulnerables, según el documento.

El documento detalla carencias en accesos a servicios de salud, seguridad social, rezago educativo y falta de acceso a alimentación nutritiva de calidad, entre otros indicadores.

En materia de seguridad, durante la última década, el huachicoleo se convirtió en la principal preocupación de autoridades federales y estatales.

De acuerdo con el informe de incidencia delictiva del fuero federal que elabora el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) ni la pandemia de covid-19 frenó este ilícito; en 2020 se iniciaron mil 33 carpetas de investigación por violaciones a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos (LFPSDC-MH). El año pasado, la incidencia aumentó a mil 383

averiguaciones.

Además, la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en Hidalgo informó que sólo el año pasado se detectaron cuatro mil 555 tomas clandestinas en ductos de Pemex.

En la contienda están **Alma Carolina Viggiano**, por la coalición Va por Hidalgo, que integran PRI, PAN y PRD. Su postulación se dio entre fricciones públicas con el gobernador Omar Fayad, quien se confrontó en redes sociales con el **líder nacional del PRI, Alejandro Moreno**, al acusar que la nominación fue una imposición.

También Julio Menchaca Salazar, como candidato de Juntos Haremos Historia, que originalmente integraban Morena, PT, Nueva Alianza Hidalgo y PVEM. Sin embargo, este último partido se bajó de la coalición tras el registro del senador.

Finalmente, Francisco Xavier Berganza, quien se inscribió en la contienda respaldado por MC, y José Luis Lima, quien fue registrado por el PVEM luego del rompimiento de último minuto de su acuerdo con Morena, PT y Nueva Alianza Hidalgo.



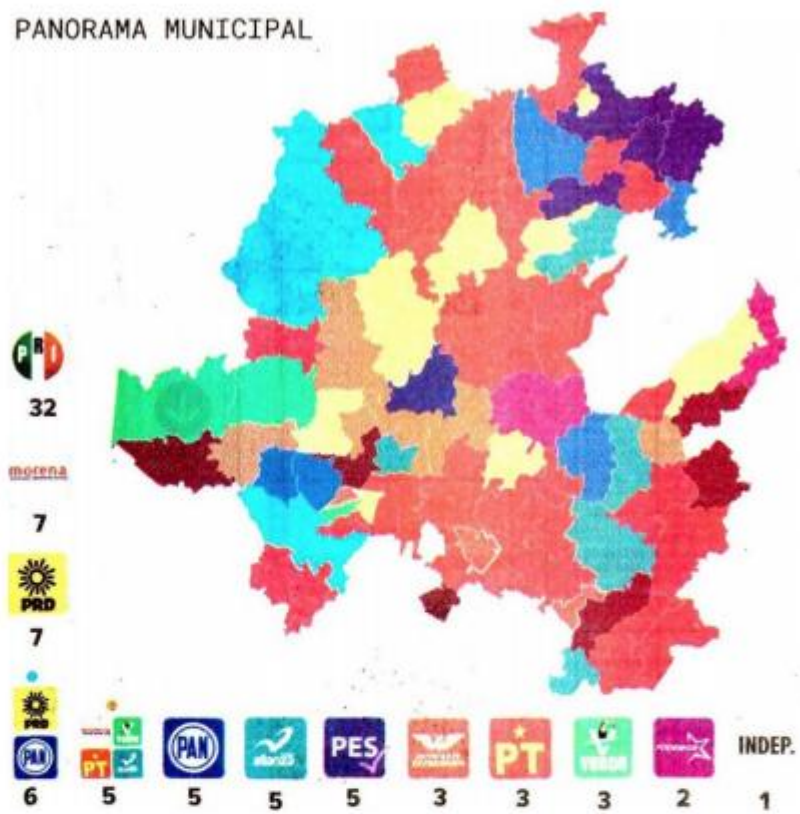
3.08

MILLONES
de habitantes tiene la entidad, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

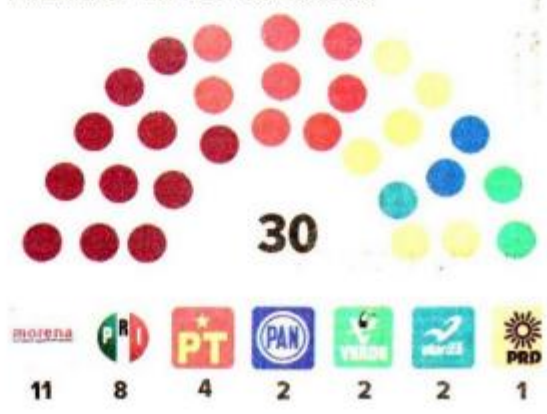
1.5

MILLONES
de habitantes de Hidalgo están en situación de pobreza, lo que representa 5% de la población total.

PANORAMA MUNICIPAL



FUERZAS EN EL CONGRESO





CORONAVIRUS

Hasta ayer, Hidalgo sumaba 92 mil 130 casos de covid-19 confirmados, de acuerdo con la Ssa.

8,184

defunciones por coronavirus registra la entidad.

LO PENDIENTE

El huachicoleo es uno de los principales desafíos en la entidad.

El trasiego de hidrocarburos está ligado a asesinatos por ajustes de cuentas entre grupos delincuenciales antagónicos que se disputan el control del ilícito.

LO REALIZADO

En el Quinto Informe de Gobierno se destacó la respuesta estatal ante la pandemia:

Se resaltó que, con el hospital inflable de Pachuca, el estado fue el primero en contar con un hospital de respuesta inmediata contra covid-19.





LOS CANDIDATOS

EL GOBERNADOR



OMAR FAYAD

- Nació en la comunidad de Téllez, en el municipio de Zempoala, Hidalgo, en agosto de 1962.
- Es licenciado en derecho por la UNAM.
- Fue presidente municipal de Pachuca de 2006 a 2009.
- Se desempeñó como secretario de Agricultura y de Desarrollo Social en la entidad, entre 2003 y 2006.
- Ha sido diputado federal y senador de la República.
- En 2016 llegó a la gubernatura como candidato de la coalición Un Hidalgo con Rumbo, conformada por los partidos PRI, PVEM y Nueva Alianza.



ALMA CAROLINA VIGGIANO (PRI - PAN - PRD)

- Legisladora federal con licencia. Ha sido diputada federal y local.
- Fue presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo.
- Fungió como secretaria de Desarrollo Social y de Planeación y Desarrollo Regional en la entidad.



JULIO RAMÓN MENCHACA (MORENA - PT - PANAL)

- Senador con licencia por Morena.
- Militó en el PRI hasta 2015, partido por el cual ocupó diversos cargos, entre ellos diputado local, así como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo.
- En 2016 contendió como candidato independiente a la alcaldía de Pachuca.



FRANCISCO XAVIER BERGANZA (MC)

- Cantante, empresario y político. Actualmente es diputado local con licencia.
- Aunque no ha militado en ningún partido, ha ocupado diversos encargos públicos respaldado por cinco fuerzas políticas.
- Dos veces fue candidato del PAN a gobernador de Hidalgo (1999 y 2016) y fue senador por Nueva Alianza.
- En 2020 buscó la postulación de Morena a alcalde de Pachuca, sin éxito.



JOSÉ LUIS LIMA (PVEM)

- Expriista quien, con 12 años de militancia, renunció a ese partido político, en 2019.
- Para la elección de 2020 buscó la postulación de Morena a presidente municipal de Pachuca, pero no la obtuvo.
- Fungió como presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH).
- Fue dirigente de la sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).



Presentan el libro “Perspectiva de género en México: Una visión multidisciplinaria”



Analiza los avances en materia de género de la LXIV Legislatura

Boletín No.1497

Presentan el libro “Perspectiva de género en México: Una visión multidisciplinaria”

- Participaron diputadas de las LXIV y LXV Legislaturas, así como la Secretaria General de la Cámara de Diputados
- Analiza los avances en materia de género de la LXIV Legislatura

Este miércoles, diputadas de las LXIV y LXV Legislaturas y la Secretaria General de la Cámara de Diputados presentaron el libro “Perspectiva de género en México: Una visión multidisciplinaria”, que contiene un análisis de los avances legislativos en esta materia.

La obra muestra un análisis sobre los avances en temas como la representación política de las mujeres en México, ocurrida en la LXIV Legislatura.

Asimismo, integra investigaciones sobre el estado actual en el ámbito de la paridad de género y presenta una visión prospectiva hacia dónde deben encaminarse los esfuerzos de las próximas legislaturas en la construcción de una realidad más igualitaria para las mujeres.



La presentación estuvo a cargo de diputadas de la LXIV y LXV Legislaturas, así como de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, y representantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Palabras de la secretaria general

Al hacer uso de la palabra, Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, expresó su beneplácito porque el libro convoca a excelentes legisladoras que han estado involucradas en el tema de género, tan relevante para la vida de las mujeres.

También agradeció la asistencia y el interés en este tema, porque es trascendental que “hasta que no se logre la paridad en todos los ámbitos y la igualdad sustantiva, no pararemos de luchar en pro de los derechos de las mujeres”.

En esta Legislatura se han dado mensajes de igualdad y equidad

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) estimó necesario acompañar estos avances en materia de género de la mano de la academia, porque no es un tema sencillo de atender. Comentó que en esta Legislatura se ha dado un doble mensaje: el de igualdad y el de equidad.

Además, destacó que actualmente se trabaja para atender temas tan relevantes como el de erradicar la brecha salarial, la tenencia de la tierra para las mujeres, entre otros.

Diputadas de la LXIV Legislatura

La diputada de la LXIV Legislatura, Wendy Briceño Zuloaga, destacó el esfuerzo de las legisladoras y de las mujeres involucradas en la creación de esta importante obra. Explicó que da cuenta de avances y retos; es ágil, interesante, plural, y de acceso libre. “Seguiremos trabajando siempre con el hilo conductor del feminismo, que es la única fuerza colectiva para cambiar la realidad que vivimos las mujeres”, expresó.

También la diputada federal de la pasada Legislatura, Verónica Juárez Piña, dijo que la publicación de este libro constituye un recorrido imprescindible del quehacer de la LXIV Legislatura en materia de derechos de las niñas, adolescentes y mujeres a fin de erradicar las desigualdades y violencia contra ellas. “En estas luchas y logros el impulso del feminismo ha sido decisivo”, aseguró.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

Especialistas

La doctora Gloria Ramírez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, reconoció el trabajo por los derechos de las mujeres realizado por las legisladoras. Refirió que la obra da un significado en cómo aplicar la perspectiva de género en el ámbito legislativo, ya que es una memoria que tiene de tras un gran trabajo de grandes mujeres y que suma labores académicas y legislativas.

Andrea Samaniego, doctora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, recordó que en la historia del Estado mexicano el movimiento feminista ha acompañado, desde los albores de la Revolución Mexicana hasta la fecha, cosechando grandes logros como el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, entre uno de los más importantes.

Sol Cárdenas, coordinadora del libro, explicó que la obra integra la perspectiva de diversas especialistas y diputadas federales. “Estoy convencida que nuestras instituciones son fundamentales para el funcionamiento democrático y, en especial, para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres”.



AMLO va también por reducción de plurinominales con reforma electoral



El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que en la reforma electoral que propondrá al Congreso de la Unión una vez pasada la consulta de revocación de mandato planteará la reducción de diputados y senadores plurinominales, así como una disminución en el financiamiento a los partidos políticos.

En su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional, el mandatario federal también dijo que se busca que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) operen con menos presupuesto que el que ejercen actualmente.

“Es reducir, nada más que todavía estamos en el análisis si quedan nada más legisladores electos, se está viendo eso. Pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del dinero a los partidos y al funcionamiento del INE, cuesta mucho, es el organismo electoral más caro del mundo y además sin confianza”, señaló el jefe del Ejecutivo federal.

[AMLO va también por reducción de plurinominales con reforma electoral \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

31/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / ALEIDA ALAVEZ RUIZ (DIPUTADA – MORENA)

“Llegaron denuncias de adultos mayores que teniendo su dinero en una cuenta de banco, en donde les depositan el dinero de Bienestar, resulta que les cobraban deudas que ellos tenían con el banco, lo que comúnmente decimos Cobrarse a Lo Chino. Es algo que hay que regular. Buscamos una forma de resguardar el recurso para que no se toque de manera arbitraria”.

[AlavezHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

SE REDUCIRÁN PLURINOMINALES: AMLO

El presidente López Obrador insiste en reducir el número de legisladores plurinominales con el fin de que sean más los elegidos por el pueblo, incluso va a proponer disminuir el presupuesto a partidos políticos.

[Se reducirán plurinominales AMLO.mp4 - Google Drive](#)



Aprueban en Comisión reformas para otorgar descuentos a personas con discapacidad

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Yericó Abramo Masso (PRI), aprobó dos dictámenes, con el objetivo de que se otorguen descuentos a personas con discapacidad y respecto de la paridad de género en Consejos Consultivos.

El primer dictamen, avalado por unanimidad de 29 votos, adiciona el artículo 19 Bis de la Ley General de

Turismo, para señalar que la Secretaría de Turismo podrá establecer convenios con los prestadores de servicios, cuyo propósito es dar beneficios a integrantes de grupos vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad y quienes estén en situación de rezago social.

La diputada promovente, María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN), expresó que se busca dar respuesta a una legítima demanda ciudadana, especialmente de las personas con discapacidad, porque en la práctica es evidente que cuando viajan enfrentan una serie de complicaciones.

Del PAN, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo dijo que es necesario que México sea punta de lanza en materia turística, por lo que es positivo beneficiar a personas con alguna discapacidad porque “erogan una mayor parte de gastos en sus traslados y esta apertura es para atenderlos como se merecen”.

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) opinó que el hecho de que desde la Secretaría de Turismo se ayude a los sectores vulnerables reflejará buenos resultados para el sector y desencadenará beneficios hacia los sitios turísticos.

El segundo dictamen, aprobado también con 29 votos, fue a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo, en materia de paridad de género en la integración de los Consejos Consultivos y la Comisión Ejecutiva de Turismo.





El presidente de la Comisión, diputado Yerico Abramo Masso, aclaró que aunque éstos son organismos autónomos, se trata de áreas de consulta y decisión en la Administración Pública Federal, de ahí que su titularidad puede ser ejercida por un hombre o una mujer.

“Esta Comisión coincide en que es necesario garantizar e instituir la paridad de género como principio fundamental para la conformación de los poderes del Estado, órganos autónomos, ayuntamientos y en todo órgano cuya representación pueda estar a cargo de un hombre o una mujer”, dijo.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) consideró que el dictamen va en concordancia con los esfuerzos que desde el Congreso se han promovido para quitar obstáculos a la igualdad sustantiva. “A pesar de los avances, aún existen pendientes que es preciso superar. Estamos a favor de acciones que garanticen que las mujeres ocupen más espacios de decisión”.

Vía plataforma digital, la diputada Alma Anahí González Hernández (Morena) mencionó que el principio de paridad de género es parte de una profunda transformación social y cultural que ha permitido la participación equilibrada, legal y justa que asegura a hombres y mujeres tener las mismas oportunidades. En la actividad turística la paridad de género no debe ser la excepción, consideró.

También vía telemática, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) celebró el hecho de que prevalezca en todo momento el principio de la paridad de género. “Sin duda, estamos en el lado correcto de la historia”.

A su vez, la diputada Margarita García García (PT) expresó que se debe vigilar que en la práctica realmente se lleve a cabo la equidad de género. “Seguimos viendo en los estados y municipios que hay puros hombres; creo que debemos ser vigilantes de que realmente se cumpla la igualdad de género”.

Vía plataforma digital, Santy Montemayor Castillo, diputada del PVEM, expresó que está a favor de la paridad; sin embargo, aclaró, esto no se debe confundir con competencia. “Estamos para apoyarnos de igual forma, trabajar juntos hombres, mujeres y diferentes partidos políticos”.

En la reunión semipresencial, la Comisión también aprobó su primer informe semestral en el que detalla las actividades que ha realizado. Cita que, a la fecha, ha realizado



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Hoja de Ruta
DIGITAL

0

31/03/2022

LEGISLATIVO

14 reuniones tanto de Junta Directiva como plenarias. Asimismo, da cuenta de asuntos turnados.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-reformas-para-otorgar-descuentos-a-personas-con-discapacidad/>



Comisión de Asuntos Frontera Sur aprobó su Informe Semestral de Actividades de la LXV Legislatura

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó por unanimidad su Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de la LXV Legislatura.

El diputado Brito Mazariegos dijo que el documento es una relatoría de las acciones realizadas desde que se constituyó la Comisión, el 19 de octubre de 2021, al 28 de febrero de 2022, el cual se remitió a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a fin de que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria y esté disponible para conocimiento de la sociedad en general.



Destacó la importancia de la Comisión para impulsar iniciativas de ley y puntos de acuerdo que coadyuven al desarrollo de la región sur-sureste del país. Refirió que la LXIV Legislatura no dejó ninguna propuesta pendiente y, hasta el momento, tampoco se ha presentado ninguna iniciativa.

Informó el próximo 23 de abril, se llevará a cabo del primer foro de consulta permanente: Retos legislativos para el desarrollo de la región frontera sur, con el tema "Estrategia agroalimentaria regional", en Tapachula, Chiapas, de manera presencial y vía electrónica.

Agregó que con el trabajo y análisis que se desarrolle en ese encuentro, se podrán elaborar e impulsar iniciativas de ley y puntos de acuerdo en beneficio de esa zona.

Entre los temas que se abordarán se encuentran: Manejo sustentable de las cuencas hidrológicas, Forma logística del Pacífico y sexta región marítima de México, Estrategia agroalimentaria regional, Plan de desarrollo territorial agroalimentario, Irrigación del Bajo Usumacinta Chiapas, Tabasco y Campeche, Proyecto de competitividad regional y capacitación laboral y técnica.



Asuntos Generales

En asuntos generales, participó Salim Rodríguez Salomón, especialista en desarrollo regional, quien presentó el proyecto de un nuevo polo de desarrollo agroindustrial “Bajo Usumacinta” en la confluencia de Tabasco, Campeche y Chiapas, con más de 250 mil hectáreas susceptibles de cultivarse e irrigarse con ese río.

Explicó que es una alternativa para detonar la economía, generar empleo y la autosuficiencia alimentaria, en un esquema de aprovechamiento sustentable de zonas semiabandonadas, a fin de utilizar las aguas del río más importante de México, así como las cuencas hídricas con un enfoque integral.

Fernando Costa, especialista en proyectos de infraestructura y sustentabilidad, presentó el Proyecto Usumacinta, basado en abrir oportunidades y rescatar el tejido social, a través del respeto a la gente, la construcción de obras de beneficio que generen recursos y propicien el desarrollo de la población regional, considerando el fenómeno migratorio proveniente de Centroamérica.

Al respecto, la diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) señaló la necesidad de replicar estos proyectos en Michoacán. Propuso sensibilizar a gobiernos estatales a impulsar estas acciones, indistintamente de colores partidarios, porque la migración no es un fenómeno ideológico, sino social, el cual se debe resolver de fondo con alternativas de desarrollo.

También de Morena, el diputado Mario Alberto Torres Escudero planteó la importancia de estos proyectos y pidió conocer el tiempo que llevaría realizar un diagnóstico y el costo de hacer un análisis similar para Oaxaca y Veracruz.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-asuntos-frontera-sur-aprobo-su-informe-semestral-de-actividades-de-la-lxv-legislatura/>



Reforma Electoral reduciría diputados, senadores y presupuesto a partidos políticos

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que como parte de la Reforma Electoral enviará a la Cámara de Diputados además de que los magistrados y consejeros electorales sean elegidos por voto directo, propondrá se reduzca el número de diputados y senadores, así como el presupuesto para los partidos políticos.

<https://imagendelgolfo.mx/nacional/reforma-electoral-reduciria-diputados-senadores-y-presupuesto-a-partidos-politicos/50171530>



Reforma Electoral reduciría diputados, senadores y presupuesto a partidos políticos

México | 2022-03-30 | Judith Sánchez Reyes



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** adelantó que como parte de la **Reforma Electoral** enviará a la Cámara de **Diputados** además de que los magistrados y consejeros electorales sean elegidos por voto directo, propondrá se reduzca el número de **diputados** y senadores, así como el presupuesto para los **partidos políticos**.


En la conferencia de prensa de este miércoles, el primer mandatario indicó que también se está analizando reducir el número de legisladores plurinominales.

"Todavía estamos en el análisis, que queden legisladores electos, pero de que va a haber una disminución sin duda".

En el tema de los recursos, señaló que los **partidos políticos** también verán una reducción en sus recursos.

"Ahora con la pandemia pedimos que devuelvan, tienen mucho, y sólo un partido lo hizo, devolvió 500 millones".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 Central Noticias Imagen del Golfo	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

En cuanto al Instituto Nacional Electoral (INE), al ser el organismo más caro del mundo y carecer de confianza tendrá una disminución presupuestal para su funcionamiento.

En cuanto a la opinión de sus adversarios sobre que los consejeros electorales y magistrados deben ser personas preparadas, López Obrador dijo que esa percepción se tiene "porque desprecian al pueblo" y piensan que la política es solo de políticos; situación que cambiará con la aprobación de esta **reforma electoral**.

"Imagínense cuánto tiempo con la idea que los órganos electorales y las instituciones tenían que estar en manos de gente de élite, ya sea de la academia o de la política".

El político tabasqueño comentó que está analizando también la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, es decir, que sea un órgano federalizado, el encargado de realizar todos los procesos electorales a fin de que no haya doble gasto.

Remató el tema diciendo que su **Reforma Electoral** tiene la finalidad de evitar que México regrese a la época de los fraudes electorales, "va a estar bien, espérense".

<https://imagendelgolfo.mx/nacional/reforma-electoral-reduciria-diputados-senadores-y-presupuesto-a-partidos-politicos/50171530>



DIPUTADOS AVALAN PRIMERA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Con modificaciones al dictamen originalmente enviado por los senadores, diputados de todas las fuerzas políticas dieron su aval a la primera Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que deberá aplicarse a nivel nacional y tiene como propósito prevenir las muertes evitables que en México por siniestros de este tipo, ascienden a 16 mil cada año. La legislación busca establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad, condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad y función de igualdad.

[Diputados avalan primera Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.m4a - Google Drive](#)



AMLO propuso la reducción de legisladores plurinominales



El **presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** volvió a asegurar que existe la necesidad de que, tanto los **Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE)** así como los **Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, sean electos de manera directa por los ciudadanos. A la par, el presidente propuso, durante su conferencia matutina, la **disminución de diputados y senadores plurinominales**.

“¿Para qué tantos diputados y tantos senadores? Estoy proponiendo la eliminación de los plurinominales” dijo luego de que un periodista lo cuestionara sobre el tema este 30 de marzo. **Posteriormente aclaró que la medida solo buscaría reducir el número.**

Cabe agregar que esto se da apenas un día después de que el **presidente** informara sobre una sentencia que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le ordenó escribir ante el uso indebido de recursos públicos para la promoción de su informe de gobierno del 1 de diciembre de 2021.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/30/amlo-propuso-la-reduccion-de-legisladores-plurinominales/>



Instalación del grupo de amistad México-Rusia es una forma de sostener la postura ideológica de AMLO: especialista



El pasado miércoles 23 de marzo, la **Cámara de Diputados** instaló el llamado **Grupo de Amistad México- Rusia**, desatando las **críticas** de algunos partidos de la oposición al destacar el **conflicto bélico** que se vive desde hace un mes entre Rusia y Ucrania.

Entre los integrantes estuvieron **legisladores de Morena**, del **Partido del Trabajo** (PT, entre ellos **Gerardo Fernández Noroña** y **Alberto Anaya**, éste último, dirigente de ese partido) e incluso un par de priistas.

Durante la mesa de “amistad”, el **embajador ruso en México, Víktor Koronelli**, agradeció la postura mexicana de no sumarse a la imposición de sanciones económicas y rechazar la petición de armamento a Ucrania.

Por su parte, la **embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarétska**, aseguró que la instalación de la mesa era “**una vergüenza**”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA OCTAVA	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

APRUEBAN EN SAN LÁZARO LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL; LA TURNAN AL SENADO

La Cámara de Diputados aprueba, en lo general y particular, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la cual ya fue turnada al Senado de la República para seguir con el debate legislativo.

[Ley de Movilidad.mp3 - Google Drive](#)



OPOSICIÓN PRESENTA EN CORTE RECURSO CONTRA DECRETO DE PROPAGANDA SOBRE REVOCACIÓN DE MANDATO

Integrantes de la coalición “Va por México” presentaron ayer ante la Corte una acción de inconstitucionalidad contra el decreto que interpreta los alcances del concepto de propaganda gubernamental en este proceso de consulta de revocación de mandato y que el Tribunal Electoral declaró como “inaplicable”.

[acción de inconstitucionalidad.mp4 - Google Drive](#)



Por ley, medicamentos deberán recetarse con nombre genérico

A partir del próximo jueves 31 de marzo entrará en vigor una reforma para que sea obligatoria la prescripción de medicamentos con nombre genérico.

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este miércoles los cambios a Ley General de Salud, aprobados por la Cámara de Diputados el pasado 1 de marzo.



La nueva disposición indica que en todas las recetas será obligatorio poner la denominación genérica o la sustancia activa del medicamento, y sólo opcionalmente agregar el nombre comercial o la marca.

"El emisor de la receta médica prescribirá los medicamentos en su denominación genérica y, si lo desea, podrá indicar la denominación distintiva de su preferencia informando al paciente sobre las opciones terapéuticas"

La reforma establece que la Secretaría de Salud (Ssa) promoverá las medidas y acciones necesarias a efecto de comunicar a la población sobre la seguridad, eficacia y calidad de los medicamentos genéricos y biocomparables.

Además, en los programas de capacitación al personal de salud promoverá las obligaciones de prescripción médica previstas en la ley y demás disposiciones reglamentarias para fortalecer las acciones de profesionalización del personal de las farmacias.

Al respecto, el diputado Antolín Guerrero, quien impulsó la iniciativa expuso que esto garantiza el acceso a medicamentos a menor precio, ya que los de patente suelen ser más elevados. El decreto, que modifica los artículos 225 y 226, y adiciona el 226 Bis1 a la Ley General de Salud, entrará en vigor este jueves 31 de marzo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/ley-medicamentos-deberan-recetarse-nombre-generico-476739>



AMIA celebra aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) celebró la aprobación en lo general del dictamen de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en la Cámara de Diputados.

Resaltó que la intención del organismo es establecer canales de comunicación abiertos y transparentes con autoridades gubernamentales, industria, academia y sociedad civil, con el objetivo de colaborar en la generación de políticas públicas que proporcionen un ecosistema de movilidad robusto, en beneficio de la seguridad y el bien común.

“Como asociación, nuestra preocupación ha sido, es y siempre será velar por el bienestar y la integridad de la población en su conjunto, por lo que continuaremos participando en foros de debate a fin de construir, aportar y procurar un entorno de movilidad más seguro para todas las personas”, agregó.

En Comisión de Senado, acuerdan plan de trabajo para analizar cambios a Ley de Movilidad Congreso CdMx propone crear servicio de taxis exclusivo para mujeres

Este martes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la Ley de Movilidad y Seguridad Vial con siete modificaciones para evitar la imposición de gravámenes locales y permisos adicionales al autotransporte federal, así como para flexibilizar los estándares de seguridad para los vehículos nuevos en México.

El pasado 8 de marzo, la AMIA pidió no incluir “imprecisiones” en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, pues veía con preocupación que se llevara a cabo un proceso “por la vía rápida”.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

31/03/2022

LEGISLATIVO




AMIA celebra aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) celebró la aprobación en lo general del dictamen de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/negocios/amia-celebra-aprobacion-ley-movilidad-seguridad-vial>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MILENIO TELEVISIÓN	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / MARCO ANTONIO BAÑOS (EX CONSEJERO ELECTORAL INE)

“El tema de disminuir diputados también ha sido una propuesta que todos los gobiernos en turno han presentado. Recuerda que, por ejemplo, en la época de Enrique Peña e incluso en la época de Felipe Calderón se habló de la idea de disminuir 100 diputados de representación proporcional, la propuesta del PRI, por ejemplo, decía que podían ahorrar hasta 2 mil millones de pesos, yo creo que aquí habrá que ver básicamente y creo que esa parte se puede, pero hay que buscar en qué nivel de representación va a quedar cada uno de los diputados y obviamente pensar que eso no afecte el esquema de la pluralidad de los partidos que tenemos actualmente, tienes una oposición muy debilitada y le quitas los diputados de representación proporcional pues te quedan Cámaras monocolors donde las mayorías sean específicamente de Morena”.

[ent ex consejero INE.mp4 - Google Drive](#)



Diputados aprobaron la ley general en materia de movilidad y seguridad vial

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que expide la Ley General en materia de Movilidad y Seguridad Vial, que tiene por objeto establecer las bases y principios para garantizar el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/diputados-aprobaron-la-ley-general-en-materia-de-movilidad-y-seguridad-vial/>



PAN, PRI Y PRD

Presentaron acción de inconstitucionalidad contra el decreto de publicidad gubernamental

Las diputadas y los diputados de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PRD, que integran la coalición legislativa “Va por México”, solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que suspenda la aplicación del decreto que pretende facultar a los servidores públicos para compartir propaganda gubernamental.

A través de un comunicado conjunto, indicaron que buscan que la participación de la ciudadanía sea imparcial y objetiva, pues así lo demanda la Constitución. También, que es la misma Constitución Federal la que faculta de manera exclusiva al INE y a los organismos públicos locales para poder promover y promocionar la consulta de revocación de mandato.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pan-pri-y-prd-presentaron-accion-de-inconstitucionalidad-contra-el-decreto-de-publicidad-gubernamental/>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



A Morena le faltan votos para reforma electoral

PREPARA INICIATIVA ELECTORAL

A Morena le faltan votos para reforma

RAFAEL RAMÍREZ Y ALEJANDRO SUÁREZ

El Sol de México

AMLO propone federalizar las elecciones y eliminar a los diputados y senadores *pluris*

CDMX. Morena no alcanza la mayoría calificada para aprobar la **reforma electoral**, por lo que deberá negociar con la oposición la iniciativa que presentará el presidente López Obrador.

Ni con los votos de sus aliados PT y Partido Verde, Morena alcanza las dos terceras partes en ninguna de las dos cámaras, requisito indispensable para reformar la Constitución tal como lo está planteando el Presidente.

En San Lázaro, Morena y sus aliados tienen 277 de los 334 votos que se requieren para esa **reforma**, por lo que tendrán que convencer a 57 legisladores de otros **partidos**.

En el Senado, los **partidos** de la Cuatrote cuentan con 75 legisladores, por lo que les hacen falta 10 senadores para conseguir los 85 de la mayoría calificada.

Ayer, el Presidente dio más detalles so-

bre la **reforma electoral** que planea presentar el 12 de abril, un par de días después de la consulta de revocación de mandato.

En ella, López Obrador propone eliminar a los diputados y senadores plurinominales, recortar el **presupuesto** a los **partidos** políticos y crear un organismo **electoral** federal que se encargue de organizar las elecciones federales y locales. A esto se suma lo que dijo el martes, que se elegirán a los consejeros y magistrados **electorales** por medio de una votación entre la ciudadanía.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso **electoral**, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una **reforma** constitucional, un solo órgano **electoral** federalizado", dijo en su conferencia mañanera.



Actualmente, el INE organiza las elecciones federales y de manera conjunta con el Órgano Político Local Electoral de cada estado, se hace cargo de los procesos electorales locales.

Otra de las propuestas de esta reforma electoral es la de eliminar a los diputados y senadores plurinominales.

"Si, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis si quedan nada más legisladores electos", respondió López Obrador a la pregunta si sería eliminar totalmente a los legisladores plurinominales.

De acuerdo con la legislación actual, en San Lázaro hay 200 diputaciones plurinominales y en el Senado hay 28 senadurías de este tipo, las cuales son repartidas entre los partidos políticos que mantuvieron su registro dependiendo la votación que obtuvieron.

No es la primera vez que se propone la eliminación de los plurinominales. Por ejemplo, en septiembre de 2012, en el último tramo del sexenio de Felipe Calderón,

el diputado panista Homero Niño presentó una iniciativa para eliminarlos; dicha propuesta no prosperó.

Otro de los intentos por eliminar a los plurinominales ocurrió en 2017. Luego de los sismos de ese año que afectaron a varios estados del país, el PRI, en ese momento el partido en el poder, propuso reducir el presupuesto de partidos políticos y el número de legisladores federales con la promesa de asignar esos recursos a las víctimas de los terremotos.

Esta propuesta tampoco prosperó en parte porque la oposición de ese entonces (entre ellos Morena) se opusieron a la reforma al acusar que de aprobarse el PRI recobraría la hegemonía en el Congreso sin la necesidad de ganar las elecciones.

277
diputados
suma la Cuatroté.

Para reformar la Constitución necesita 334 votos

“

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Si, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis si quedan nada más legisladores electos”

DANIEL HIDALGO



El Presidente va a proponer que desaparezcan los legisladores plurinominales



En seis años, indaga CDMX apenas 3 transfeminicidios

Crímenes fueron cometidos en hoteles de la capital, reporta fiscalía de investigación de feminicidio; **falta de tipificación de casos les resta visibilidad**, dice legisladora

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

En seis años, hay sólo tres **carpetas de investigación** relacionadas a muertes violentas de mujeres trans en hoteles y 13 relacionadas a decesos de trabajadoras sexuales.

Hace cinco años, cuando un policía de seguridad privada la contrató para un servicio como sexoservidora, ella quedó inconsciente en el cuarto y despertó hasta el día siguiente, sin que los empleados del hotel constataran si estaba viva o muerta tras la salida de su agresor.

“No fui un número más, o ni siquiera hubiera sido un número”, afirma Paula al recordar que fue víctima de un intento de transfeminicidio en un hotel ubicado en el poniente de la **Ciudad de México**.

“Me acuerdo que desperté a la mañana del otro día. Nada más me acuerdo que estábamos forcejeando y me trataba de ahorcar; en eso me empujó, pero de ahí [no recuerdo nada] hasta la mañana siguiente que recobré la conciencia”, cuenta.

Paula no quiso denunciar: “Lo dejé pasar por el proceso, por lo tardado, porque soy trans, por-

que soy sexoservidora”.

Sigue ejerciendo el sexoservicio y sigue siendo vulnerable.

En septiembre de 2019, en la **Ciudad de México** fue creada la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, mientras que en agosto de 2020 se conformó la Unidad Especializada en la Investigación de Transfeminicidio.

De acuerdo con datos proporcionados por esa fiscalía a través de solicitudes de información, en seis años hay únicamente tres **carpetas de investigación** relacionadas con muertes violentas de mujeres trans en hoteles de la capital del país.

La Unidad Especializada en la Investigación de Transfeminicidio informó por su parte de 13 **carpetas de investigación** relacionadas con muertes violentas de mujeres trabajadoras sexuales trans en seis años, ya no necesariamente en hoteles.

En otra solicitud de información a la FGJCDMX, se puntualizó que, por alcaldía, desde 2016 hay 29 **carpetas de investigación** relacionadas con muertes violentas de mujeres transexuales en la **Ciudad de México**.

Por muertes violentas, la dependencia capitalina indicó que no sólo se entienden los feminicidios, sino homicidios, aparentes accidentes y presuntos suici-

dios. Para 2022 no se tiene ninguna registrada.

Como “lo que no se dice no existe”, la diputada federal Salma Luévano, de Morena, refirió en entrevista con EL UNIVERSAL, que en algunas **carpetas de investigación** los delitos no están plasmados como transfeminicidios, tema que trabaja en el Congreso a la par de tipificar los crímenes de odio. “Te puedo asegurar que son tres veces más, porque desafortunadamente no hay esa visibilidad como debe ser y, desafortunadamente, por no tener esa visibilidad no se le da importancia a los discursos y crímenes de odio”, dijo.

Llamó a fortalecer el trabajo entre todas las autoridades a fin de sensibilizar, tipificar, así como avanzar en la erradicación de las agresiones en contra de la comunidad LGBTQTTIQ+.

En este Día de la Visibilidad Trans, la presidenta de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados hizo un llamado a que paren los discursos de odio, “porque no es algo como ellos piensan, que es libertad de expresión. Cuando tú afectas a terceras personas, cuando rebasas ya esa línea de hacer daño, son discursos de odio y sabemos que los discursos de odio son la antecámara de los crímenes de odio”. ●

29

CARPETAS relacionadas con muertes violentas de mujeres trans registra la FGJCDMX desde el año 2016.



SALMA LUÉVANO

Diputada federal de Morena

“Son tres veces más [casos de transfeminicidios], porque (...) no hay esa visibilidad (...) y no se le da importancia a los discursos y crímenes de odio”

“Cuando tú afectas a terceras personas, cuando rebasas ya esa línea de hacer daño, son discursos de odio y sabemos que (...) son la antesala de los crímenes de odio”





Diputado federal Isaías Bertín se reunió con representantes de seguridad ciudadana de los cinco municipios

- Informó que serán considerados como prioritarios para la entrega de equipamiento policial

TIJUANA.- En las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana, el diputado federal Isaías Bertín Sandoval se reunió con representantes de las dependencias municipales de seguridad ciudadana en Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali.



El objeto de la reunión realizada, por convocatoria del diputado Bertín, fue la de dar a conocer que los cinco municipios antes mencionados serán considerados como prioritarios para la entrega de equipamiento policial.

Además de exponer la ampliación de recursos que tendrán del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para la fortalecer sus instituciones de seguridad.

Por otra parte, el legislador federal invitó a que las instituciones municipales de seguridad se comprometan en aumentar su número de elementos certificados y definan, con una adecuada planeación, las áreas que requieren mayor inversión, a fin de que se pueda acceder con mayor facilidad a los recursos federales destinados para cumplir estos objetivos.

“Comprometiéndose a ser ese vínculo entre los niveles de gobierno e invitó a que se pueda trabajar en unidad por la seguridad de Baja California”, sostuvo.

Por último, el diputado Bertín Sandoval dio a conocer que se reunirá con las y los diputados federales de Baja California para que juntos puedan construir una legislación que le permita a los elementos de seguridad contar con derechos laborales y de seguridad social.

<https://www.el-mexicano.com.mx/Noticia/Estatal/25912/Diputado-federal-Isa%C3%ADas-Bert%C3%ADn-se-reuni%C3%B3-con-representantes-de-seguridad-ciudadana-de-los-cinco-municipios->



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

31/03/2022

LEGISLATIVO



Diputado federal Isaías Bertín se reunió con representantes de seguridad ciudadana de los cinco municipios

En las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana, el diputado federal Isaías Bertín Sandoval se reunió con representantes de las dependencias municipales de seguridad ciudadana en Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali.

<https://www.el-mexicano.com.mx/Noticia/Estadal/25912/Diputado-federal-Isa%C3%ADas-Bert%C3%ADn-se-reuni%C3%B3-con-representantes-de-seguridad-ciudadana-de-los-cinco-municipios->



‘El dinero de los programas sociales es intocable’: Óscar Cantón Zetina

Bancos, casas financieras o comercios no podrán embargar a ciudadanos, dijo el diputado morenista.

Los bancos, casas financieras o establecimientos comerciales no podrán cobrarle a lo chino a los ciudadanos, así lo anunció el diputado federal Óscar Cantón, al asegurar que en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, los legisladores morenistas decidieron proteger el dinero de los programas sociales.



Dijo que de esta manera “No podrán embargarle o cobrarse a lo chino de los programas sociales. El dinero de los programas sociales que les da el gobierno federal, estatal o municipal son intocables no se pueden embargar”.

SE ACABARÁN LOS ATROPELLOS DEL INE

Por otra parte, dijo que en el mes de abril se procesará por los diputados federales en un periodo extraordinario la iniciativa que mandará el presidente López Obrador.

El diputado federal por Morena, Óscar Cantón Zetina, dio a conocer a través de su página de Facebook, que pronto habrá reforma política-electoral, con la que “se acabarán los atropellos a la democracia y al pueblo que han hecho los actuales consejeros, comenzando con Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, esos que no quieren que se haga un ejercicio democrático donde participe todo el pueblo”.

<https://www.tabascohoy.com/el-dinero-de-los-programas-sociales-es-intocable-oscar-canton-zetina/>



Elecciones 2024: Ebrard, el presidenciable favorito en Morena, según encuesta

El canciller Marcelo Ebrard se ubica como el candidato favorito de Morena rumbo a la sucesión presidencial; le sigue la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y en un tercer lugar se ubica Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación; según una encuesta de C&E Research.



Ante la pregunta, ¿cuál es el personaje que más le gusta como candidato de Morena? se ubica el titular de Relaciones Exteriores, por encima con el 29%; Sheinbaum, se le acerca con el 22%; López Hernández, con el 12%. Alguien que se aleja de los favoritos, es el líder parlamentario de Morena el Senado, Ricardo Monreal, quien suma el 11%; mientras que la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, la diputada Patricia Armendáriz y el legislador Gerardo Fernández Noroña se ubican en la base de la tabla.

En el caso del PAN, Ricardo Anaya se mantiene como el predilecto, con el 28% de la aprobación; le sigue Lilly Tellez, quien esta semana se estrenó como militante del albiazul, con el 17%; y Mauricio Vila, gobernador de Yucatán, se ubica en tercer puesto con el 11%.

Para el PRI, el favorito es el exsecretario de Turismo e hijo del expresidente Miguel de la Madrid, Enrique de la Madrid, quien registra el 26% de las opiniones a su favor; le sigue el senador Miguel Ángel Osorio Chong, que suma el 19% de los votos, en tanto que el exdirigente tricolor, Manlio Fabio Beltrones, quien se queda con el 16% de las preferencias.

De Movimiento Ciudadano, es el alcalde de Monterrey, Nuevo León, Luis Donaldo Colosio Riojas, quien se llevaría la bandera naranja, con el 50% de las preferencias.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

0

31/03/2022

LEGISLATIVO

La información presentada es tomada directamente de las casas encuestadoras y medios que la publican. La veracidad y profesionalismo de la metodología es responsabilidad de cada una y puede ser consultada en su respectiva liga.

<https://politico.mx/elecciones-2024-ebrard-el-presidenciable-favorito-en-morena-segun-encuesta>



Avala Comisión de Diversidad opiniones a iniciativas de reforma



En reunión ordinaria también aprobó su informe semestral

Boletín No.1494

Avala Comisión de Diversidad opiniones a iniciativas de reforma

- En reunión ordinaria también aprobó su informe semestral

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó las opiniones en sentido positivo a dos iniciativas en materia de indemnización económica por daño moral y creación de un anexo transversal para la comunidad de la diversidad sexual.

La primera opinión avalada por la Comisión, es a la iniciativa con proyecto de por el que se reforma el artículo 1916 del Código Civil Federal en materia de indemnización económica por daño moral.

La propuesta refiere que deben realizarse modificaciones legales pertinentes a efecto de que las personas de la diversidad sexual que sean víctimas de discriminación, puedan recibir una indemnización económica por daño moral, además de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas integrantes de la comunidad LGBTIQ+ pues a diario “siguen dándose diversos casos de discriminación en su contra, que les impiden el acceso al uso y disfrute de sus derechos fundamentales”.



La segunda opinión positiva es a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de creación de un anexo transversal para la comunidad de la diversidad sexual.

En el documento, se considera necesaria la creación de ese anexo transversal que permita identificar de manera clara los recursos que ya se están aplicando en favor de la diversidad sexual, quién los aplica y cómo se aplican; para que al establecer este diagnóstico se puedan aplicar los mismos de manera eficiente y sin discriminación y a su vez identificar las políticas públicas necesarias para que la comunidad LGBTIQ+ pueda acceder de manera plena al ejercicio de sus derechos humanos.

Asimismo, las y los integrantes de esta instancia aprobaron el primer informe semestral de actividades.

La diputada Luévano Luna informó que el próximo miércoles se presentará este informe en el Salón Legisladores de la República para dar a conocer lo que se ha hecho y el grado de cumplimiento del plan de trabajo.

Reconoció que la “empatía de todas, todos y todes en esta Comisión, ha permitido que el trabajo fluya y se avance sin problema para sacar los dictámenes de manera unánime”.

Explicó que para la realización del informe se requirió elaborar un mapa de guía para alcanzar los objetivos, a través de actividades concretas de las cuales surgió la planeación estratégica, la cual se conforma de 13 actividades específicas y hasta el momento el 100 por ciento ha sido atendido.



Comisión de Asuntos Frontera Sur aprobó su Informe Semestral de Actividades de la LXV Legislatura



Boletín No.1486

Comisión de Asuntos Frontera Sur aprobó su Informe Semestral de Actividades de la LXV Legislatura

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó por unanimidad su Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de la LXV Legislatura.

El diputado Brito Mazariegos dijo que el documento es una relatoría de las acciones realizadas desde que se constituyó la Comisión, el 19 de octubre de 2021, al 28 de febrero de 2022, el cual se remitió a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, a fin de que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria y esté disponible para conocimiento de la sociedad en general.

Destacó la importancia de la Comisión para impulsar iniciativas de ley y puntos de acuerdo que coadyuven al desarrollo de la región sur-sureste del país. Refirió que la LXIV Legislatura no dejó ninguna propuesta pendiente y, hasta el momento, tampoco se ha presentado ninguna iniciativa.



Informó el próximo 23 de abril, se llevará a cabo del primer foro de consulta permanente: Retos legislativos para el desarrollo de la región frontera sur, con el tema “Estrategia agroalimentaria regional”, en Tapachula, Chiapas, de manera presencial y vía electrónica.

Agregó que con el trabajo y análisis que se desarrolle en ese encuentro, se podrán elaborar e impulsar iniciativas de ley y puntos de acuerdo en beneficio de esa zona.

Entre los temas que se abordarán se encuentran: Manejo sustentable de las cuencas hidrológicas, Forma logística del Pacífico y sexta región marítima de México, Estrategia agroalimentaria regional, Plan de desarrollo territorial agroalimentario, Irrigación del Bajo Usumacinta Chiapas, Tabasco y Campeche, Proyecto de competitividad regional y capacitación laboral y técnica.

Asuntos Generales

En asuntos generales, participó Salim Rodríguez Salomón, especialista en desarrollo regional, quien presentó el proyecto de un nuevo polo de desarrollo agroindustrial “Bajo Usumacinta” en la confluencia de Tabasco, Campeche y Chiapas, con más de 250 mil hectáreas susceptibles de cultivarse e irrigarse con ese río.

Explicó que es una alternativa para detonar la economía, generar empleo y la autosuficiencia alimentaria, en un esquema de aprovechamiento sustentable de zonas semiabandonadas, a fin de utilizar las aguas del río más importante de México, así como las cuencas hídricas con un enfoque integral.

Fernando Costa, especialista en proyectos de infraestructura y sustentabilidad, presentó el Proyecto Usumacinta, basado en abrir oportunidades y rescatar el tejido social, a través del respeto a la gente, la construcción de obras de beneficio que generen recursos y propicien el desarrollo de la población regional, considerando el fenómeno migratorio proveniente de Centroamérica.

Al respecto, la diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) señaló la necesidad de replicar estos proyectos en Michoacán. Propuso sensibilizar a gobiernos estatales a impulsar estas acciones, indistintamente de colores partidarios, porque la migración no es un fenómeno ideológico, sino social, el cual se debe resolver de fondo con alternativas de desarrollo.

También de Morena, el diputado Mario Alberto Torres Escudero planteó la importancia de estos proyectos y pidió conocer el tiempo que llevaría realizar un diagnóstico y el costo de hacer un análisis similar para Oaxaca y Veracruz.



Comisión de Pesca aprobó dictamen para promover proyectos de infraestructura productiva



También aprobó exhortar a la Secretaría de Agricultura a que publique la Carta Nacional Pesquera

Boletín No.1487

Comisión de Pesca aprobó dictamen para promover proyectos de infraestructura productiva

- También aprobó exhortar a la Secretaría de Agricultura a que publique la Carta Nacional Pesquera

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena) aprobó reformar la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para promover programas que fomenten proyectos de infraestructura productiva y social para el desarrollo de comunidades acuícolas, de conformidad con la Política Nacional.

También, avaló el dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, a que actualice y publique la Carta Nacional Pesquera (CNP).

La CNP es fundamental, pues es la presentación cartográfica y escrita que contiene el resumen de la información necesaria del diagnóstico y evaluación integral de la actividad pesquera y acuícola, así como de los indicadores sobre la disponibilidad y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas, en aguas de jurisdicción federal, señaló.



Proporciona información que permite conocer dónde, cuándo y cuánto se permite pescar, sin alterar el equilibrio ecológico y la forma más adecuada para extraer especies susceptibles de aprovechamiento.

El contenido de la Carta, subrayó, es vinculante, ya que indica las estrategias y acciones que se deben cumplir para regular la pesca en México.

Además, la Comisión emitió una opinión en sentido positivo a la Iniciativa con proyecto por el que se reforma la fracción XXXII del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para cambiar el nombre de la Comisión de Pesca, por Comisión de Pesca y Acuacultura.

De igual forma, se aprobó el Informe Semestral de Actividades, del primer año legislativo de la Comisión.

Asuntos Generales

La diputada Bautista Peláez comentó que el tema de la pesca es un muy complicado, tiene muchos años y no se le había dado la atención debida, “por eso está desorganizada y lo menos que podemos hacer como representantes populares es escuchar a los pescadores. De ahí la importancia de los foros que realiza esta Comisión.

Destacó la necesidad de asistir y conocer la situación de cada estado. “Necesitan que los escuchemos, y no todo se va a resolver con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca)”, es importante contar también con representantes de instancias federales y otras autoridades del rubro. Reiteró la invitación al foro Pesca y Acuacultura Retos y oportunidades, en Zihuatanejo, Guerrero.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena) destacó la importancia de los foros de consulta para conocer las problemáticas de los pescadores, “que nos necesitan y han estado en el olvido”. Sugirió formar una comisión de atención y seguimiento con autoridades de Conapesca, el Instituto Nacional de Pesca (Inapesca) y Marina para atender estos temas prioritarios.

Del grupo parlamentario del PAN, la diputada Rosa María González Azcárraga, indicó que hay sectores que buscan acercarse a la Comisión, como el presidente nacional de los Armadores para exponer sus problemáticas e inquietudes; y vale la pena platicar con ellos y ver en qué se puede ayudar a este sector, que representa un millón de empleos en el país.

La diputada María Elena Limón García (MC) cuestionó qué atención se da a los pesqueros del país, porque el discurso sin apoyo “solo queda en eso” y planteó que la Comisión gestione los apoyos para estas comunidades. “Hay que demostrarles que estamos con ellos, pero con recursos”.

La diputada del PRI, Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, destacó la importancia de que Inapesca publique la Carta Nacional Pesquera y dijo que los legisladores deben ser enfáticos en la vigilancia del cumplimiento de la normativa en la materia,



sobre todo porque el documento es fundamental para que la industria y el sector progresen. Además, debemos dotarles de información necesaria y pertinente sobre dónde, cuándo y cuánto se permite pescar, subrayó.

El diputado Casimiro Zamora Valdes (Morena) dijo que esta Comisión debe atender los asuntos que se vayan planteando para evitar rezagos y que el trabajo de esta instancia, de las reuniones y eventos tenga resultados en beneficio de los pescadores.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) propuso una reunión con el titular de la Conapesca y los pescadores para que escuche sus necesidades e inquietudes. Expresó que para resolver la problemática del sector es necesario “ir todos como un solo equipo, porque hay un gran compromiso con los pescadores y debemos abonar y aportar en su beneficio”.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) señaló que falta mucho por hacer en este sector que necesita mayor presupuesto, pero también “requerimos seriedad de la institución”. Se pronunció por establecer un vínculo entre la Cámara y la Conapesca para resolver los temas de cada región. Planteó una reunión con su titular y los pescadores para que escuche sus planteamientos.

Del grupo parlamentario de Morena, el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, afirmó que los problemas de la pesca no son los mismos en todo el país y que los foros deben aportar información para abundar en la solución para cada región.



Organismos operadores de agua del país están en quiebra técnica y financiera: diputado Muñoz Álvarez



Boletín No.1490

Organismos operadores de agua del país están en quiebra técnica y financiera: diputado Muñoz Álvarez

- Sólo 20 de estas entidades de los dos mil 345 que existen en el país trabajan en números negros, dijo
- La Comisión Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento aprobó su programa anual y primer informe semestral

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), indicó que el 99 por ciento de los organismos operadores de agua del país están en quiebra técnica y financiera.

El legislador dijo que sólo 20 organismos operadores, de los dos mil 345 que hay en el país, trabajan en números negros, por lo que es fundamental discutir abiertamente con los alcaldes y gobernadores en torno a qué hacer para que estos organismos sean eficientes, así como establecer las sanciones y estímulos.

Al explicar el programa anual de trabajo 2021-2022 de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad, apuntó que ante este panorama la instancia legislativa tiene como objetivo hacer que el agua sea considerada un elemento de justicia distributiva nacional.



El planteamiento, precisó, es crear una campaña nacional educativa sobre la sustentabilidad hídrica y sensibilizar al sector agropecuario de la necesidad de iniciar una reconversión agrícola y aprender a producir más consumiendo menos líquido.

Subrayó que también tienen como propósito generar una agenda temática del agua que permita un nuevo marco regulatorio que reglamente el artículo 4° constitucional.

Para ello, continuó, se ha creado un eje de actividades que promueve la participación de especialistas para saber qué le duele al país en materia de agua y en dónde se tiene que invertir en el sector de la infraestructura.

Además, propuso un plan de trabajo activo para que surja un documento de política pública nacional y donde exista un estudio financiero actuarial del por qué tenemos que llegar al uno por ciento de inversión en recursos hidráulicos.

El diputado de Morena, Casimiro Zamora Valdez, mencionó que es necesario generar un programa de desalinización del agua, a fin de que las entidades que estén cerca del mar se vean beneficiadas.

Por el PAN, el diputado Mario Mata Carrasco coincidió en que no se puede dejar pasar el tiempo para aprobar la Ley General de Aguas y quitar la incertidumbre del sector agropecuario en torno a que esta legislación los dejará sin el líquido vital.

El también diputado del PAN, Enrique Godínez del Río, dijo que la Comisión debe trabajar conjuntamente con el Senado de la República para diseñar la directriz en la elaboración de la legislación en materia de aguas.

Noe Mata Atilano, diputado del PAN, sostuvo que el 70 por ciento del agua que se extrae es utilizada para las actividades agropecuarias, por lo que planteó que se incluya a este plan de trabajo anual buscar estrategias que permitan la reutilización del líquido para este sector, mediante la tecnificación y reconversión productiva e impulsar que se destine presupuesto para el desazolve de presas.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) solicitó que el plan de trabajo incluya la revisión de la recaudación de los estados y municipios en materia hídrica e involucrar a la Conagua para que pueda manejar un recurso extra que resuelva los problemas de primera necesidad en el sector.

Aprueban primer informe semestral de actividades

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron su primer informe semestral de actividades, octubre de 2021-febrero de 2022, el cual destaca la instalación de los distintos grupos de trabajo y la aprobación del Presupuesto de Egresos que permitió darle un recurso de más de nueve mil 700 millones de pesos adicionales a la Comisión Nacional del Agua.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

Presentación del CEDRSSA

Por otra parte, las y los integrantes de la Comisión se reunieron con José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, a fin de conocer la contribución del Centro al trabajo legislativo.

El académico expuso que estos centros de estudios abren espacios de interlocución para el debate de temas de interés nacional y estrechar vínculos con universidades e instituciones de investigación y organismo no gubernamentales, lo cual ha generado una serie de trabajos que pueden ser de utilidad para el diagnóstico que diputadas y diputados realizan en materia de agua.



Usan recursos de fideicomisos desaparecidos para el Tren Maya



En noviembre de 2020, los diputados de Morena desaparecieron 109 fideicomisos de salud, educación, deporte e investigación bajo el argumento de que había corrupción en ellos. Casi la mitad de estos recursos fueron utilizados para la construcción del Tren Maya, obra insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Según un documento remitido por la Secretaría de Gobernación a la Cámara de Diputados, el total de los recursos -obtenidos por los 109 fideicomisos desaparecidos más los fideicomisos que extinguió el mandatario federal en abril de 2020- ascendieron a 64 mil 543 millones 300 mil pesos.

“Se desprende claramente el hecho de que todos aquellos actos jurídicos que concluyeron sus respectivos procesos de extinción, por las razones anunciadas (extinción de 109 fideicomisos por los legisladores y extinción de fideicomisos por decreto) y en términos de la norma aplicable, proceden al entero de los saldos disponibles”, señala el documento.

[Usan recursos de fideicomisos desaparecidos para el Tren Maya \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

31/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / GRACIELA SÁNCHEZ ORTIZ (DIPUTADA – MORENA)

“Tenemos en esta gran Comisión (Reforma Política-Electoral), la cual presido, tenemos alrededor de 40 iniciativas presentadas por diferentes legisladores y grupos parlamentarios. Todas hablan de reforma política, temas muy importantes para conjuntar en una reforma. Estamos esperando que llegue, de manera formal, la propuesta por parte de Presidencia. Una vez enviada a esta Comisión, vamos a hacer el análisis y el estudio de cada una de las propuestas que vengán incluidas en esa reforma, así como también vamos a analizar las otras 40 propuestas”.

[SánchezHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



Comisión de Asuntos Frontera Sur aprobó su Informe Semestral de Actividades de la LXV Legislatura

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó por unanimidad su Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de la LXV Legislatura.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-asuntos-frontera-sur-aprobo-su-informe-semestral-de-actividades-de-la-lxv-legislatura/>



ENTREVISTA / MANUEL VÁZQUEZ ARELLANO (DIPUTADO - MORENA) / MARIO GONZÁLEZ (PADRE DE CÉSAR GONZÁLEZ, NORMALISTA)

Sobre el tercer informe del caso Ayotzinapa hablan el diputado federal Manuel Vázquez, conocido como Omar García y el señor Mario González, padre de uno de los normalistas.

“Primeramente, recuerdo la entrevista que nos hiciste allá en 2014-2015 y desde entonces hemos visto cómo se ha tergiversado el caso y cómo desde los primeros informes del Grupo Interdisciplinario Expertos Independientes ya se debatía la verdad histórica, al grado de que se construyó una situación mediática para los mismos expertos de tal manera que no pudieron estar en el país ya por falta de seguridad para ellos mismos. Ahora este informe lo que nos dice es que siempre se tuvo la razón por parte del movimiento y aquéllos que defendían la verdad histórica, tanto funcionarios públicos, como opinadores de los medios de comunicación, no estaban más que defendiendo una gran simulación”, señaló el diputado Manuel Vázquez.

“Está muy difícil la situación porque desgraciadamente ya se había firmado un decreto en donde los secretarios habían firmado para entregar todo tipo de información que tuvieran y desafortunadamente pasaron tres años y no la habían entregado, claro que como padres y madres le podemos decir que estamos muy molestos, desafortunadamente no sabemos quién fue el que, por instrucciones del Presidente se había dicho que se entregara todo, pero desgraciadamente ahí se ve que por parte de la voluntad política existe, pero por el otro lado la cerrazón”, comentó el señor Mario González.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



DIPUTADO PANISTA RESPONDE A CRÍTICAS DE AMLO

El diputado federal del PAN, Luis Mendoza, respondió a las críticas que le hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador por ser el legislador más votado del país en la Benito Juárez, bajo el argumento de que en esa demarcación hay muchos conservadores.

"En la elección de 2021 obtuve el respaldo y confianza de 76% de los electores, que agradezco y honro todos los días con mi trabajo legislativo", comentó el panista. ● Antonio López



Van a debilitar al INE acusa el PAN

La reforma electoral que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, es una trampa para debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), denunció Marko Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN).

El martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en abril presentará una iniciativa de reforma electoral para que los magistrados y consejeros del INE sean electos por voto ciudadano.

“Esta es una trampa más, es buscar debilitar al INE, al árbitro electoral, solo imagínate si fuera de esa manera van a terminar siendo de manera directa los partidos políticos los que estén en promoción de unos u otros consejeros para tratar de tener a sus afines ahí”, dijo el dirigente Nacional panista en entrevista con **24 HORAS**.

Cortés calificó a la propuesta como “una puntada más” y reiteró que la fracción del PAN apostará por una reforma electoral para reducir la sobrerepresentación legislativa.

“Si revisamos la cámara de diputados morena tiene más diputados que votos de los que tuvo la pasada elección, vamos a ir por una segunda vuelta electoral para que quién sea presidente llega con el consenso mayoritario de todas las y los mexicanos”, dijo

“Vamos a ir para fortalecer al Instituto Nacional Electoral para que no se vea amedrentado desde Palacio Nacional, vamos a fortalecer a los tribunales electorales para que se respeten y se acaten sus sentencias”, concluyó. /**MARCO FRAGOSO**



Ven grave que país no tenga datos sobre red de espías

Legisladores de la oposición critican que canciller pida a EU pruebas de presencia rusa en México

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ,
VÍCTOR GAMBOA
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y diputados de oposición lamentaron la respuesta del canciller Marcelo Ebrard en el sentido de que Estados Unidos debe dar pruebas sobre la presunta red de espías rusos en México, lo cual debe analizarse al más alto nivel, además, dijeron, evidencia que el gobierno mexicano carece de esa información, lo cual es muy grave.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte, Gina Cruz Blackledge, mencionó a EL UNIVERSAL que el secretario de Relaciones Exteriores "debe tener una actitud más institucional en este tipo de temas tan delicados e iniciar una investigación interna para saber si realmente está sucediendo esto en el país.

"Hay que investigar internamente si se está dando esta coyuntura de espionaje de agentes rusos en México y no estar pidiendo pruebas a Estados Unidos", dijo la senadora del PAN.

Señaló que sería muy delicado que exista esta red y que el gobierno mexicano no tenga conocimiento o un diagnóstico de ello y por eso le esté pidiendo información a Estados Unidos.

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, afirmó que si bien comparte la postura del canciller para que se haga público el informe que tiene Estados Unidos sobre la presunta presencia de espías rusos en México, sería grave que nuestro gobierno no tenga conocimiento sobre este tipo de actividades.

"Si el gobierno mexicano no tiene control sobre estas actividades de carácter oficial, entonces nuestro gobierno está siendo omiso en ello. No puede hacerse de la vista [gorda], no puede decir que no sabe, cuando está obligado a tener esa información".

El senador del Grupo Plural Emilio Álvarez Icaza lamentó la respuesta "estilo de la mañanera" del canciller, porque este "no es un tema menor", por lo que deberían activarse los canales diplomáticos al más alto nivel, revisar la información de manera confidencial y no con declaraciones a los medios.

"Si EU declara la existencia de esta red de espías rusos y México no tiene registro de esto, es un grave problema. Si las agencias de inteligencia que se están desmontando no saben nada de esto, entonces la pregunta es: ¿Qué otros temas no sabemos?"

Hace una semana, el jefe del Comando Norte estadounidense, Glen VanHerck, afirmó que la agencia de espionaje militar de Rusia (GRU) tiene desplegados actualmente en territorio mexicano a más oficiales de inteligencia que en cualquier otro país del mundo, con el objetivo final de

influir en las decisiones que toma Estados Unidos.

A su vez, el vicecoordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, dijo que Ebrard "debe serenarse, no debemos entrar en una litis pública, de debate público con nuestros vecinos de Estados Unidos, que merecen, para mí, mi respeto.

"Eso debería de platicarlo en mesas privadas y no hacer un debate que obviamente no le conviene a nuestro país bajo las circunstancias que estamos viviendo y la dependencia que tenemos con Estados Unidos".

Damián Zepeda, senador del PAN, dijo que, como todo en el gobierno de la autollamada 4T, se trata de minimizar los señalamientos y los problemas en lugar de atenderlos.

"El señalamiento de Estados Unidos en el sentido de que México es el país con la red más grande de espías en el mundo es bastante delicado.

"Coincido en que se deben presentar pruebas, pero la defensa del gobierno mexicano es más bien en un tono defensivo, de desmentir esa aseveración, cuando se debe atender el asunto".

En el mismo sentido, Mariana Gómez del Campo, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, calificó de "preocupante" la declaración del canciller Marcelo Ebrard para solicitar pruebas al gobierno de Estados Unidos en torno a la presunta presencia de espías rusos en México.

La legisladora del PAN advir-



tió que, en su lugar, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador "debería estar haciendo su trabajo" e indagar al respecto; adelantó que en breve presentará un exhorto en la materia. ●

SEÑALAN ACTITUD POCO INSTITUCIONAL

La oposición en el Congreso consideró que el presunto espionaje ruso debe analizarse al más alto nivel.



GINA CRUZ
Senadora del PAN

"Hay que investigar internamente si se está dando esta coyuntura de espionaje de agentes rusos"



EMILIO ÁLVAREZ
Senador del Grupo Plural

"Si EU declara la existencia de esta red de espías rusos y México no tiene registro, es un grave problema"



CLEMENTE CASTAÑEDA
Coordinador de MC en el Senado

"Si el gobierno no tiene control sobre estas actividades, entonces está siendo omiso"

EL DATO

EU afirma que la agencia de espionaje militar de Rusia tiene desplegados a sus agentes en territorio mexicano para influir en las decisiones que toma ese país.



MANUEL AÑORVE
Vicecoordinador del PRI en el Senado

"[Ebrard] debe serenarse, no debemos entrar en una litis pública (...) con nuestros vecinos de EU"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

a!erta
Qro

31/03/2022

LEGISLATIVO



Diputados federales aprueban iniciativa de la diputada Sonia Rocha en favor de la salud de la infancia y adolescencia

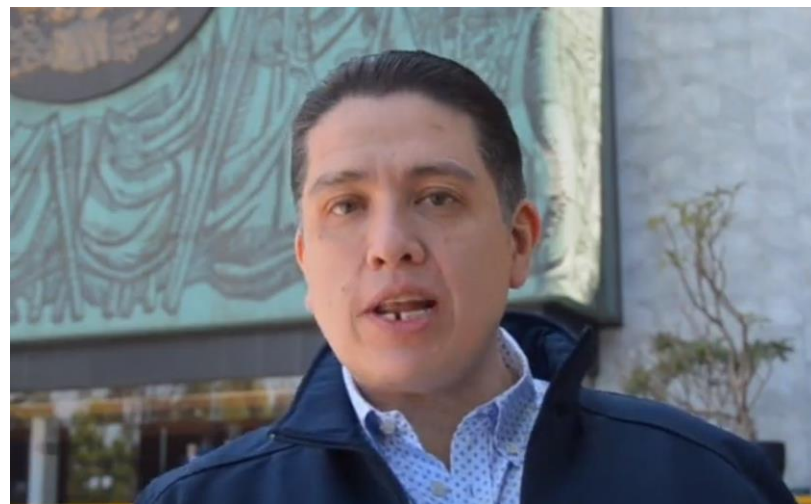
Fue aprobada por principio de unanimidad – con 486 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones-la iniciativa de reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en favor de la detección y atención temprana de enfermedades mentales en la infancia y adolescencia. Iniciativa presentada por la diputada federal por Querétaro, Sonia Rocha Acosta.

<https://www.alertaaronoticias.com/2022/03/30/diputados-federales-aprueban-iniciativa-de-la-diputada-sonia-rocha-en-favor-de-la-salud-de-la-infancia-y-adolescencia/>



Luis Mendoza responde a AMLO; "ciudadanos de Benito Juárez no defienden privilegios", dice

El diputado federal del PAN, Luis Mendoza, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien esta mañana lo criticó por ser el legislador más votado del país en la Benito Juárez, bajo el argumento de que en esa demarcación hay muchos conservadores.



"En la elección de 2021 obtuve el respaldo y la confianza del 76% de los electores, que agradezco y honro todos los días con mi trabajo legislativo. Sin duda es el resultado de los buenos gobiernos del PAN que hemos encabezado en la Alcaldía Benito Juárez (BJ) los que la han reconocido como de los mejores lugares para vivir en este país", reviró a través de un video que compartió en sus redes sociales.

Esta mañana, el mandatario federal aseguró que en esa alcaldía continúa arraigado un pensamiento conservador de ciudadanos que no quieren perder sus privilegios.

Al hablar sobre una presunta campaña de rechazo a la revocación de mandato, acusó que en la Benito Juárez "hay sectores de clase media que defienden al régimen de corrupción".

Al respecto, el exalcalde sostuvo que su victoria en la Benito Juárez en 2021, se debió a que en esa zona del país, los ciudadanos defienden que no haya deterioro de las instituciones, se pronuncian en contra de la inseguridad, y combaten "el discurso clasista y de odio que nos divide y enfrenta a todos los mexicanos".

"Con todo respeto Presidente, lo que defienden mis electores no se llama "pérdida de los privilegios" se llama pérdida del poder adquisitivo, inflación, cero crecimiento de la economía, desempleo, inseguridad, impunidad, corrupción y el nepotismo de la 4T", concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/luis-mendoza-responde-amlo-ciudadanos-de-benito-juarez-no-defienden-privilegios-dice>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

Quadri critica al AIFA por conflicto de interés; García Vilchis exhibe jugosos contratos a su nombre por aeropuerto de Texcoco

Ana Elizabeth García Vilchis reveló una serie de contratos otorgados por el Grupo Aeroportuario de la CDMX y la SCT a Gabriel Quadri por poco más de 450 mil pesos por motivos de consultoría y acompañamiento en la construcción del aeropuerto en Texcoco.



García Vilchis desmiente a Gabriel Quadri y exhibe contratos por miles de pesos con el NAICM de Texcoco Internet

La responsable de la sección 'Quién es quién en las mentiras de la semana', Ana Elizabeth García Vilchis replicó algunas de las notas periodísticas que cuestionaron la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Durante su intervención en la conferencia matutina de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), García Vilchis señaló personajes políticos y de la farándula por sus mensajes contra la obra recién inaugurada del AIFA y el supuesto daño al medio ambiente que dejará la construcción del Tren Maya.

Por otra parte, de manera especial, Vilchis señaló los comentarios en redes sociales de Gabriel Quadri contra el AIFA y aseguró que éstos son motivados por un conflicto de intereses, al haber recibido contratos en el proyecto cancelado del Aeropuerto de Texcoco.

"Gabriel Quadri, diputado federal del PAN (Partido Acción Nacional), ha sido uno de los críticos más beligerantes del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, pero más absurdos han sido sus ataques en contra de la declaratoria del Lago de Texcoco como área natural protegida", señaló García Vilchis.

"Incluso plantea que en 2024 se construya ahí el Nuevo Aeropuerto Internacional de México. Quadri dice que el vaso de Texcoco 'no tiene ningún valor ambiental relevante



que no pueda ser compensado, es un páramo salitroso con algunos cuerpos de agua o humedades mínimos estacionales'”, añadió la periodista.

¿QUADRI RECIBIÓ CONTRATOS DERIVADOS POR EL AEROPUERTO DE TEXCOCO?

Ana Elizabeth cuestionó la postura de Quadri, a quien señaló como un supuesto ecologista con conflicto de intereses. Esto por criticar otras obras que podrían dañar el medio ambiente y al mismo tiempo, defender la construcción de un aeropuerto en Texcoco.

“Lo que no suena lógico, suena metálico. Pero ¿por qué lo decimos? Gabriel Quadri tiene conflicto de interés al hablar del asunto ya que recibió contratos derivados de la construcción del aeropuerto de Texcoco”, aseveró.

Posteriormente, la funcionaria exhibió una serie de contratos por asesoría y acompañamiento ‘en temas de desarrollo urbano, territorial y regional para el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México’.

Dicho contrato señala que se pagó la cantidad de 450 mil pesos mexicanos por los servicios antes mencionados, a nombre del diputado.

La SCT otorgó contratos por miles de pesos a Gabriel Quadri por asesorías y acompañamiento inmobiliario en la construcción del Aeropuerto de Texcoco

SCT otorgó contratos por miles de pesos a Gabriel Quadri por asesorías y acompañamiento inmobiliario en la construcción del Aeropuerto de Texcoco
VANGUARDIA

“Gabriel Quadri recibió contratos derivados de la construcción del NAIM, un contrato de 2015, por 450 mil pesos, por asesoría y acompañamiento en temas de desarrollo urbano e inmobiliario”, finalizó Vilchis.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/quadri-critica-al-aifa-por-conflicto-de-interes-garcia-vilchis-exhibe-jugosos-contratos-a-su-nombre-por-aeropuerto-de-texcoco-XY2144011>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

31/03/2022

LEGISLATIVO



Quadri critica al AIFA por conflicto de interés; García Vilchis exhibe jugosos contratos a su nombre por aeropuerto de Texcoco

La responsable de la sección '*Quién es quién en las mentiras de la semana*', Ana Elizabeth García Vilchis replicó algunas de las notas periodísticas que cuestionaron la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/quadri-critica-al-aifa-por-conflicto-de-interes-garcia-vilchis-exhibe-jugosos-contratos-a-su-nombre-por-aeropuerto-de-texcoco-XY2144011>



Concluye el foro “Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México”



Fue organizado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Boletín No.1489

Concluye el foro “Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México”

- Fue organizado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad
- Participaron diputadas, diputados, representantes de sectores primarios y secundarios

En el foro “Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México”, diputadas, diputados, así como representantes de sectores primarios y secundarios emitieron comentarios sobre la importancia de las inversiones, el sector agropecuario, la economía circular, la agricultura regenerativa, la competitividad y la sustentabilidad.

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), dijo que como parlamento hay posiciones diversas, pero lo importante es encontrar soluciones a los problemas del país. “El diálogo, la diversidad y el pluralismo es lo que enriquece la vida política de México”.

Las empresas mexicanas, expuso, son competitivas; sin embargo, se requiere generar condiciones para que puedan desarrollarse adecuadamente. Es vital una política fiscal de apoyo que estimule



su crecimiento, mejorar el clima de seguridad y dejar de satanizar al empresario. “Si no hay inversión en el país, no hay crecimiento económico”.

Consideró indispensable generar condiciones para que haya inversión, empleo y se pueda crecer, lo que se logrará a través de productos legislativos en beneficio de México y de sus ciudadanos.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) resaltó que nadie esperaba una crisis como la que ha generado el Covid. A pesar de ello, México, en el problema de la inflación está en los promedios internacionales y por encima de países similares, como España y Turquía.

Consideró que hay un trabajo serio y responsable y “que, por una visión, a veces ideológica, no se está valorando”. Invitó a trabajar juntos para sacar adelante a México, generar los empleos que se necesitan y aprobar las políticas necesarias. Reconoció el esfuerzo de la Comisión por “traer a extraordinarios expositores”.

El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre (PAN) señaló que la economía en recesión desde 2019, antes de la pandemia; cayó 8.5 en la crisis sanitaria y que apenas se pudo recuperar 5 por ciento el año pasado y en este no crecerá más allá del 1.5 por ciento.

Consideró que “se extraña una política de sustentabilidad acorde con las exigencias del Siglo XXI del mundo moderno; una política de competitividad, de desarrollo de nuevas tecnologías, de nuevos mercados e inversiones, de presencia de México en la economía global, oportunidades que se están perdiendo de manera muy lamentable”.

María Guadalupe Alcántara Rojas, diputada del PRI, llamó a trabajar conjuntamente porque la economía nacional va de la mano de la generación del empleo y del combate a las adversidades que se presentan en el entorno macroeconómico. “Estamos comprometidos a impulsar las acciones que benefician directa o indirectamente la economía”.

Añadió que México tiene una privilegiada ubicación geográfica que permite ser el puente de muchas regiones del mundo que buscan el mercado estadounidense; sin embargo, se desperdicia esa oportunidad histórica al no tener políticas públicas adecuadas para que el mundo nos vea como destino clave de inversión.

Por el PT, el diputado José Alejandro Aguilar López argumentó que el combate a la informalidad laboral es algo que debe tener ocupados a todos los legisladores; entender que es necesaria



mayor inversión en educación, ciencia, tecnología e investigación, además de preservar el medio ambiente y el agua.

México, aseguró, es un país fértil para las inversiones. Por ello, es necesario sustituir el modelo económico neoliberal por uno sustentable, de desarrollo nacional incluyente y con una distribución más igualitaria de la riqueza; restablecer la rectoría económica del Estado.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) consideró importante apostarle al tema de la investigación y desarrollo, a la infraestructura para la competitividad y apoyar a los emprendedores porque son el futuro del país. También, dijo, hace falta trabajar de manera coordinada y que el Legislativo sea facilitador de las inversiones de las empresas y, por ende, abone a los empleos del país.

Mencionó que se tiene una responsabilidad muy importante en la Cámara de Diputados con el tema de las energías renovables y la iniciativa del Ejecutivo Federal, particularmente en anteponer los intereses de la nación.

Del PRD, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo señaló que tres cuestiones se deben considerar para impulsar a la economía: productividad, organismos autónomos y competitividad.

Añadió que en las comisiones de Medio Ambiente y en la de Cambio Climático está la minuta de la Ley de la Economía Circular, la cual también debió estar en la Comisión de Economía, porque es un tema transversal.

Sectores primarios

En el panel “Perspectivas por parte de sectores primarios”, el presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Juan Cortina Gallardo, resaltó que el sector agroalimentario representa cerca del 10 por ciento del PIB nacional y el 10 por ciento de las exportaciones que hace México; es el séptimo exportador de alimentos a nivel mundial, otorga empleos y fue el único sector que creció durante la pandemia.

Destacó que esta actividad se vuelve de seguridad nacional, pero uno de los riesgos se ubica en la inflación. Llamó a analizar las políticas públicas que ayuden a aumentar la producción de granos en México; repensar el presupuesto, ya que en los últimos tres años ha habido recortes importantes de más del 40 por ciento.



Juan Carlos Pardo Bejarano, director de Asuntos Corporativos de Nestlé, mencionó que el reto es invertir para producir alimentos, generar empleos, ser eficientes, inocuos, sustentables, legales y flexibles al consumidor. A través de la economía circular y la agricultura regenerativa, dijo, se puede apoyar al sector y producir más.

Añadió que la finalidad es dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU, compartir experiencias de éxito y reconstruir la confianza entre los sectores para crecer en conjunto. La transparencia y la rendición de cuentas, subrayó, son importantes en el logro de esos propósitos.

Irma Yolanda Potes González, del Grupo México, afirmó que la industria minera crea infraestructura, caminos, electricidad, conectividad, escuelas, salud, lo que permite infraestructura para el desarrollo de comunidades en el largo plazo. Precisó que, para operar, esta industria se requiere seguridad, Estado de derecho y que sea atractiva a la inversión, porque México tiene tasas impositivas que no lo hacen competitivo como otros países que son mineros.

Enfatizó que la minería formal es de inversiones a largo plazo que necesita seguridad jurídica, reglas claras, articuladas, con leyes y reglamentos. Requiere reconocerla con un rostro competitivo, formal, moderno, tecnológico e incluyente. Consideró que el Fondo Minero promovía el desarrollo regional.

Sectores secundarios

Al iniciar el panel “Perspectivas por parte de los sectores secundarios”, Regulo Salinas Garza, de Ternium, indicó que para continuar participando en las cadenas “requerimos ser competitivos y ahora nos piden ser cada vez más sustentables, o sea hay exigencia por parte de los clientes de diferentes sectores a que se vaya reduciendo la huella de carbón y que seamos cada vez más sustentables”.

Afirmó que para mantenerse competitivos requieren invertir continuamente, actualizar la tecnología, mejorar la productividad y ser socialmente responsables. Consideró que políticas públicas, orientadas a generar apoyos o incentivos a toda la cadena de valor, pueden resultar convenientes para México.

El gerente de Asuntos Gubernamentales de Bayer-México, Rodrigo Oria y Anaya, manifestó que el reto y la oportunidad más importante de todas las empresas es lograr ser sustentable, a fin de satisfacer las demandas de la población en alimentos y medicamentos, haciendo un menor uso



de los recursos naturales y en un contexto sumamente volátil de desigualdad, guerras y pandemias.

Llamó a operar con responsabilidad a fin de tener un crecimiento incluyente, en donde se logre un piso parejo, seguridad agroalimentaria, involucrar a los pequeños productores, salud sexual de las mujeres y su empoderamiento en la economía, así como contar con un amplio abanico de energías renovables a costos accesibles.

Ricardo Bussey García, director del Gobierno y Asuntos Jurídicos de Latinoamérica de Johnson Controls, expresó que, entre los retos del sector, además de la generación de riqueza y empleo bien remunerado, está la infraestructura, la educación, la capacitación y la sostenibilidad en el largo plazo, la cual pasa por muchas vertientes, como la de la industria eléctrica.

En el proceso de descarbonización de las economías, añadió, mucho tienen que ver las fuentes a través de las cuales se genera la energía y aquí lo eléctrico va a jugar una pieza fundamental. Abundó que en próximos días se discutirá cuál será la fuente que se quiera tomar, por lo que llamó a seguir promoviendo la agenda donde las fuentes renovables son fundamentales. “Si no apostamos a un mix energético más verde, no vamos a poder lograr las metas planteadas”.

Adrián Estrada, vicepresidente de enlace legislativo de Concamín, estimó que es una oportunidad y un reto para México ver qué podemos hacer para poner un piso parejo a la competencia y a la competitividad, especialmente en los temas de importaciones de productos que vienen con un alto contenido de huella de carbón.

“Nuestros clientes nos exigen más y más ser sustentables y me parece que esto va de la mano de políticas públicas que permitan que la competencia sea bajo pisos parejos”, puntualizó.

La economía mexicana para los próximos años

En el panel “Panorama de la economía mexicana para los próximos años”, Beatriz Leycegui Gardoqui, del despacho asesor en derecho y economía SAI, consideró que el futuro será positivo si se logra mejorar la competitividad en lo internacional y a nivel interno.

Precisó que, en el frente internacional, México debe dar mayor prioridad a la integración económica, comercial y energética con Estados Unidos y depender menos de las energías fósiles. Resaltó que es prioritaria la transformación productiva de México a través de una política de desarrollo que promueva el aumento del valor agregado que se produce en el país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/03/2022

LEGISLATIVO

Carlos Serrano, de BBVA Bancomer, señaló que México es un país que tiene un problema de décadas de muy baja productividad y ésta ha sido de solamente 0.1 por ciento en las últimas tres décadas; eso obedece a distintos factores que si se logran atacar el país puede, aprovechando las condiciones geopolíticas actuales, entrar en una senda de crecimiento mayor.

Estimó que un problema es la muy baja recaudación fiscal. Comentó que tener un alto número de empresas informales explica también la baja productividad. Sugirió que una forma de reducir la informalidad es disminuir el uso del efectivo. Consideró que un tema central que ha impedido mayores niveles de productividad y crecimiento es la falta de competencia en algunos sectores y en ese sentido hay que trabajar institucionalmente.



Comisión de Economía Social anuncia próximas reuniones con funcionarios de la Secretaría del Bienestar y del Inaes



También informó sobre las iniciativas pendientes de dictamen

Boletín No.1493

Comisión de Economía Social anuncia próximas reuniones con funcionarios de la Secretaría del Bienestar y del Inaes

- También informó sobre las iniciativas pendientes de dictamen

La Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, presidida por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), informó que tendrá reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Bienestar, y el Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes), así como de las iniciativas pendientes de la LXIV Legislatura.

La diputada Gutiérrez Valdez precisó que el próximo 4 de abril habrá un encuentro con Silverio Juárez Santiago, titular de la subsecretaría de Inclusión y Desarrollo Productivo, de la Secretaría de Bienestar. Asimismo, el 25 de abril se llevará a cabo una reunión con Juan Manuel Martínez Louvier, titular del Inaes.



Destacó que es importante la participación de las y los integrantes de la Comisión en dichas reuniones de trabajo, con el propósito de que expongan sus inquietudes y presenten sus propuestas, en un diálogo con los servidores públicos.

Iniciativas pendientes

En relación a las iniciativas pendientes de dictaminar presentadas en la LXIV Legislatura, comentó que tienen como plazo 45 días a partir de la recepción de las mismas, lo cual sucedió el pasado 15 de marzo, por lo que solicitará prórroga en función de requerir las opiniones técnicas e impactos presupuestales de dichas propuestas.

En asuntos generales, la diputada presidenta Gutiérrez Valdez refirió la convocatoria del concurso para el logotipo de la Comisión, por la que se recibieron 46 proyectos, cuyos participantes son estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, UNAM, trabajadores del Palacio Legislativo de San Lázaro y de Puebla, Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, Colima, Estado de México y Zacatecas.

Comentó sobre dos invitaciones a las y los integrantes de la Comisión, la primera a la asamblea general ordinaria de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (Concamex) para acrecentar y estrechar los vínculos con ese sector, a efectuarse en Guadalajara, Jalisco, el 28 de abril entrante.

La segunda, como parte de los vínculos generados con la sociedad civil, la Concamex y la Cooperación Alemana, la Comisión fue convocada al Segundo Foro Futuro Cooperativo, mismo que se llevará a cabo el próximo 4 de mayo en la Ciudad de México.

Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputada del PT, refirió la propuesta de armar un equipo de trabajo plural para revisar profundamente el tema de las cooperativas de ahorro y préstamo, por lo que urgió a instalarlo y avanzar en el trabajo parlamentario al respecto, con el objetivo de atender las necesidades en el marco legal que fomente y facilite el trabajo de este sector.



“Preocupante” que cancillería pida pruebas a EU sobre espías rusos: PAN

Mariana Gómez del Campo, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, calificó de "preocupante", la declaración del canciller Marcelo Ebrard por la que solicitó pruebas al gobierno de Estados Unidos en torno a la presunta presencia de espías rusos en México.



La legisladora federal por el Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que en su lugar, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador "debería estar haciendo su trabajo" e indagar al respecto, por lo que adelantó que en breve presentará un exhorto en la materia.

"Pedirle hoy pruebas a los Estados Unidos es por demás imprudente e insensato. Si el Canciller tenía dudas al respecto debió haber tomado el teléfono y haberse entrevistado con quién tuviese que entrevistarse del gobierno de los Estados Unidos, pero ponerte en conflicto con un país con el que tenemos el 80% de nuestras exportaciones, un tratado de libre comercio, una relación bilateral muy poderosa, ponerte al tiro por una declaración que están haciendo ellos con respecto a los rusos, me parece preocupante e imprudente", expresó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, denunció que este gobierno "desmanteló al Cisen", por lo que ahora difícilmente cuenta con la información necesaria como para corroborar ellos mismos la presencia de espías.

"En lugar de pedirle pruebas a los Estados Unidos que se pongan a hacer su trabajo, que regresen el Cisen, que verdaderamente hagan un trabajo no solo para ver si tenemos espías rusos, se habla también de miles de personas cubanas que están infiltradas en diferentes estados de la república, incluso en el sector salud, entonces



¿qué está haciendo hoy el gobierno de México?, ¿nada más lleva a cabo sus relaciones bilaterales entre dimes y diretes? Estamos por interponer un exhorto para que el gobierno haga lo que tenga que hacer e investigue si hay espías rusos o no en nuestro territorio, en lugar de estar pidiendo pruebas a Estados Unidos", aseveró.

Sobre la pregunta de si duda o no de la presencia de espías rusos en México, Mariana Gómez del Campo recordó que la embajada rusa tiene alrededor de 100 personas colaborando para ellos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-preocupante-que-cancilleria-pida-pruebas-eu-sobre-espias-rusos>



José Ángel Gurría urge a generar crecimiento sostenido de 5% para reducir rezagos

El ex secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría, urgió a México a impulsar una política de atracción de inversiones extranjeras y una reforma fiscal para generar un crecimiento sostenido de cinco por ciento anual “durante dos generaciones enteras” para reducir los rezagos y la desigualdad. Al participar en el foro “Desafío y Oportunidades para el Sector Productivo de México” organizado por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, presidida por el legislador panista Jorge Izunza, el también ex secretario de Hacienda advirtió que, de no avanzar en ese sentido, el país mantendrá un insuficiente crecimiento de 2 por ciento.

<https://www.milenio.com/politica/gurria-urge-generar-crecimiento-sostenido-reducir-rezagos>



Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Nueva Zelanda



Boletín No.1492

Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Nueva Zelanda

Al instalar el Grupo de Amistad México-Nueva Zelanda, su presidenta, la diputada Gina Gerardina Campuzano González (PAN), señaló que se continuará fortaleciendo el diálogo y la cooperación entre ambas naciones.

Mencionó que Nueva Zelanda es uno de los socios económicos y políticos más importantes de México en la región de Asia Pacífico. “Tenemos la plena convicción de que nuestro país tiene mucho que aprender de la experiencia de aquel país, que en un entorno internacional complicado ha dado muestra de entereza, responsabilidad y desarrollo económico y social”.

Destacó que la Cámara de Diputados reconoce la importancia de los grupos de amistad como espacios de oportunidad para estrechar nuestras relaciones. “Construir una comunicación binacional no solamente fortalecerá a la unión parlamentaria entre estas naciones sino también robustece los lazos en el ámbito político, comercial y cultural”.

Intervención de diputadas

La diputada Mariana Gómez del Campo (PAN) dijo que Nueva Zelanda es el principal exportador mundial de leche, carne bovina y mantequilla; además, mencionó que existen aproximadamente 78 empresas con capital de Nueva Zelanda operando en México, en áreas como manufacturas, comercio y servicios inmobiliarios.



La diputada Martha Rosa Morales Romero (Morena) comentó que hay una importante relación comercial entre ambas naciones. “También quiero resaltar que es un país que genera 84 por ciento de energía limpia, lo que es un ejemplo a seguir en el mundo y algo que en México tenemos que empezar a abonar”.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) resaltó que Nueva Zelanda es un país dirigido por una primera ministra que ha sido reconocida en el ámbito mundial por su manejo de la pandemia, lo que lo coloca como una de las naciones más progresistas y con alta calidad en la protección de los derechos humanos.

También del PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala consideró que los grupos de amistad sirven para fortalecer las relaciones binacionales. “Nos unen retos en común y el mundo está atravesando un cambio de época, por lo que podemos conocer buenos ejemplos de Nueva Zelanda”.

Intervención de la embajadora de Nueva Zelanda en México

Sara Meymand, embajadora de Nueva Zelanda en México, señaló que este es sin duda un periodo desafiante y un momento interesante para trabajar en relaciones internacionales, ya que cada gobierno del mundo se centra en su gente, intereses y necesidades propias. No obstante, “sabemos que muchos de los problemas y desafíos más emergentes del ámbito mundial requieren de la cooperación global”.

Carlos Vladimir Rubio Noguera, director para la Península Coreana, India y Mecanismos de Cooperación Transpacífica, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dijo que la cooperación entre México y Nueva Zelanda se ha ampliado en todos los ámbitos y destacó que en 2023 se cumplirán 50 años de relaciones diplomáticas.



Inicia en San Lázaro el foro “Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México”



Es momento de dinamizar el crecimiento económico y la inversión: diputado Inzunza Armas

Boletín No.1484

Inicia en San Lázaro el foro “Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México”

- Es momento de dinamizar el crecimiento económico y la inversión: diputado Inzunza Armas
- Participó José Ángel Gurría Treviño, ex secretario General de la OCDE

México debe tener una política de apoyo para todo el sector productivo nacional, por lo que es momento de generar acuerdos, leyes y normas que puedan dinamizar el crecimiento económico y la inversión, así como buscar financiar proyectos, sostuvo el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.



Al iniciar el foro “Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México”, mencionó que hoy el costo de la energía es tema fundamental para que las empresas crezcan; además, se debe revisar la política fiscal y apoyar todo aquello que genere producción e inversión.

Otro punto relevante, dijo, es dar especial atención al tema de seguridad, ya que de acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), alrededor de 55 por ciento de las empresas fueron víctimas de la delincuencia en 2021.

Inzunza Armas señaló que México es un país de oportunidades porque tiene una ubicación geográfica privilegiada en el mundo; sin embargo, la coyuntura y los fenómenos actuales hacen reflexionar en torno de esa posición tan importante, porque durante la pandemia, sólo entre octubre de 2020 y julio de 2021, un millón 600 mil empresas “bajaron la cortina” en México, en su mayoría micros y pequeñas.

Nuestro país, agregó, no tiene apoyo estratégico hacia el sector productivo; es el único de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en donde los empresarios no tuvieron apoyo ni recursos para proteger el empleo.

Relató que en el inicio del Siglo XXI, México pasó de ser la economía número 12 del mundo a la posición 16. “No podemos ocultar que tenemos indicadores económicos poco favorables, hoy la revisión de la tendencia de crecimiento va hacia la baja, tenemos una inflación que va hacia arriba, hay un aumento sostenido en los precios de los alimentos y de los combustibles”

Conocer pronósticos y consejos

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Rubén Moreira Valdez, expresó que México, al igual que el mundo, vive un momento importante. “La pandemia no estaba en la ruta de la humanidad, todos debimos haber pensado que esto en algún momento iba a pasar, no le tocó a nuestra generación ni a la de nuestros padres, pero sí a la de nuestros abuelos, allá en 1918 y vivieron más o menos lo que hoy estamos padeciendo”.

Externó su preocupación por la desaceleración del país, el impacto que puede tener la inflación, el mercado internacional, la geopolítica en relación a lo que está pasando en la economía y el comportamiento de México a futuro. “Nos gustaría conocer los pronósticos, escuchar consejos y aclarar dudas”.

Todo lo que crea incertidumbre detiene inversiones



En su participación, José Ángel Gurría Treviño, exsecretario general de la OCDE, señaló que está muy enredado el panorama internacional y el crecimiento mundial se va a reducir, y todo lo que crea incertidumbre detiene las inversiones, los empleos, las exportaciones y el comercio exterior. “Estamos hablando de una caída de, cuando menos, uno por ciento del crecimiento mundial”.

Refirió que a pesar de que Rusia y Ucrania son países relativamente pequeños, la invasión tiene un impacto importante porque son proveedores relevantes de energía, alimento y metales. Mencionó que muchas de las empresas de energía rusas no están sancionadas, pero las presiones sobre establecer penas van a crecer cada vez más y “eso puede hacer que haya otra presión inflacionaria”.

Subrayó que México ha tenido un crecimiento bajo y a la baja. “Entre 2000 y 2019, es decir, por casi 20 años tuvimos un crecimiento promedio de 2 por ciento, y después vino la caída brutal en 2020”.

Comentó que la inflación es alta y va al alza; la productividad es de alrededor de un tercio de los 18 países a los cuales les va mejor en esta medida.

México necesita un crecimiento de, cuando menos, 5 por ciento sostenido durante una generación o dos generaciones enteras para recuperar el tiempo perdido y los espacios, sobre todo sociales, para reducir las enormes desigualdades que existen.

Precisó que la informalidad en México se ubica en 55, 57 por ciento y “una economía que aspira a insertarse en la economía mundial no puede tener 60 por ciento de informalidad”. Enfatizó que ese esquema no tiene seguro médico, ni pensiones y no paga impuestos, pero por lo pronto “tenemos 60 por ciento de la fuerza de trabajo desvinculada de la otra economía”. Afirmó que “éste es uno de los temas más importantes y que gobierno tras gobierno no han podido hacerle mella”.

Consideró que “hay muchas cosas que se pueden hacer cerrando los escapes que tienen muchos de los más grandes contribuyentes; sin embargo, se requiere en México una muy importante reforma fiscal”.

Apoyar educación, infraestructura y energía

La directora general del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Valeria Moy, señaló que los estados con menor desigualdad en el país son los que han tenido mayor crecimiento



económico en los últimos años. Añadió que para tener un México más competitivo se requiere apoyar tres áreas: educación, infraestructura y energía.

“No se puede competir en la economía del futuro si no hay capital humano y si no se invierte en educación. Hoy se carece de una infraestructura de calidad para aprovechar las oportunidades y si México no es capaz de tener un mercado energético competitivo, no se podrá hacer nada”, añadió.

Indicó que no se puede tener políticas públicas solamente asistencialistas. Desde los últimos 25 años, dijo, se ha combatido la pobreza con programas sociales, pero hay que cuestionarse qué tan exitosos han sido y de qué han servido; se requiere un combate estructural de la pobreza; los programas sirven para paliar el problema, pero no cambian las condiciones estructurales de la pobreza; hay que mejorar el entorno de la población.

Se requiere un Estado fuerte

El profesor, investigador y analista, Macario Schettino Yáñez, afirmó que un país para tener éxito requiere de un Estado fuerte, limitado por la ley y responsable frente a sus ciudadanos, además de una sociedad que celebre la producción de riqueza y desprece los privilegios. “Cualquier otra cosa va a ser un fracaso para México”.

Mencionó que América Latina es el continente más desigual del mundo, y la diferencia con otros continentes o países a los que les va bien, es que tienen un Estado fuerte, que recauda bien y redistribuye. “Eso es lo que se tiene que hacer en México; hay que recaudar bien, lo que implica acabar con los privilegios”.

Añadió que el origen de las grandes fortunas mexicanas del Siglo XX es el capitalismo de compadrazgo. Eso, dijo, se acaba desde el Estado, con organismos autónomos y competentes técnicamente. “Si no es con este sistema de regulación, no hay manera de impedir que los que son socios del poder se hagan millonarios y los que están en el poder no se quieran ir nunca”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ENTREVISTA / ALEJANDRO MORENO (DIPUTADO – PRI)

“Creo firmemente que hoy estamos comprometidos en darle certeza y certidumbre, no sólo en ese sentido y en ese sector (eléctrico) al pueblo de México, sino en todos los sentidos y en todos los resultados que hay, tenemos que trabajar juntos y trabajar en equipo.

Y lo más importante para nosotros es dejar clara la posición que tiene el partido; lo hemos dicho y lo hemos señalado: la iniciativa que se presentó en un principio por el gobierno de la República -que se turnó a la Cámara de Diputados-, que es una iniciativa que no tiene soporte técnico, que no tiene viabilidad, que no impulsa las energías limpias, que no tenía la competitividad y que no deja claro que van a bajar las tarifas eléctricas, está claro que nosotros no vamos a acompañar esa iniciativa y votaremos en contra si se presenta la iniciativa como está, si se vuelve a presentar como se discutió”.

[MVS - Entrevista Alejandro Moreno-A F Vega - 30 MAR 2022 \(online-audio-converter.com\).mp3 - Google Drive](#)



Impulsa diputada Lorena Piñón iniciativa para que delitos sexuales no prescriban

- Entre los delitos sexuales que serían imprescriptibles están la violación, hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, pornografía, turismo sexual, incesto y trata de personas, advierte la iniciativa de la legisladora.
- Actualmente, la violación prescribe entre 5 y 10 años en varios de los códigos penales del país y hay impunidad superior al 90 por ciento, señaló.

La diputada federal Lorena Piñón Rivera presentó una iniciativa de ley para que los delitos sexuales sean imprescriptibles y los agresores sean castigados sin importar el tiempo en el que haya transcurrido el agravio.

De acuerdo con la propuesta de la integrante del Grupo Parlamentario del PRI (GPPRI), entre los delitos sexuales que dejarían de prescribir están la violación, hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, pornografía, turismo sexual, incesto y trata de personas.

Actualmente, explicó la legisladora priista, la violación prescribe entre 5 y 10 años en varios de los códigos penales del país, cuando de acuerdo con especialistas, una víctima de abuso sexual tanto menor o mayor de edad pueden tardar, incluso, décadas en denunciar.

Piñón Rivera indicó que, según los datos de incidencia delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el número de carpetas de delitos de abuso sexual creció de 11008 casos en el primer semestre del 2020, a 13894 casos en el mismo periodo del 2021, lo que equivale a un incremento de 26.2 por ciento.

Destacó que las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) refieren que el 98.6 por ciento de los casos de violencia sexual que sufrieron las mujeres mayores de 18 años, de julio a diciembre de 2020, no fueron denunciados.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

0

31/03/2022

LEGISLATIVO

Con estos datos, dijo, se confirma que la violencia contra las mujeres y las niñas se ha agudizado durante la pandemia y se puede afirmar que la impunidad es superior al 90 por ciento.

Al presentar la exposición de motivos, la representante popular veracruzana destacó que los delitos sexuales infringen una serie de derechos humanos fundamentales de las víctimas, en particular los derechos a la dignidad, la libertad, la salud física y mental, además de la seguridad de la persona.

Recalcó que las víctimas a menudo se encuentran en un estado mental de negación, por lo que hay ciertas conductas de abuso sexual, que pueden manifestarse después de un periodo largo de tiempo.

La iniciativa con proyecto de decreto reformaría los artículos 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 Bis, 199 Octies, 199 Nonies, 199 Decies, 205 Bis, 259 Bis, 260, 265, 265 Bis y 272 del Código Penal Federal.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsa-diputada-lorena-pinon-iniciativa-para-que-delitos-sexuales-no-prescriban/>



DIPUTADOS PRIISTAS PIDEN QUE SE FRENE EL TRAMO CINCO DEL TREN MAYA

El daño del Tren Maya no es solo al ecosistema sino a reservas arqueológicas milenarias. Por ello, ambientalistas llegan hasta San Lázaro para exigir acciones concretas a diputados. Los priistas toman la palabra, piden que se frene el tramo cinco de esta obra de la 4T.

[TeleFórmula Nota Maru Rojas Tren Maya 3003.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



31/03/2022

LEGISLATIVO



Impulsa diputada Lorena Piñón iniciativa para que delitos sexuales no prescriban

La diputada federal Lorena Piñón Rivera presentó una iniciativa de ley para que los delitos sexuales sean imprescriptibles y los agresores sean castigados sin importar el tiempo en el que haya transcurrido el agravio.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsa-diputada-lorena-pinon-iniciativa-para-que-delitos-sexuales-no-prescriban/>



Aprueban en Comisión dictamen para incrementar penas por tráfico ilegal de ganado



Boletín No.1485

Aprueban en Comisión dictamen para incrementar penas por tráfico ilegal de ganado

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó con 23 votos y modificaciones, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 171 y 175 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de tráfico ilegal de ganado.

Establece penas de 2 a 12 años de prisión y multa de hasta dos mil Unidades de Medida y Actualización, para quienes ingresen animales al territorio nacional, bienes de origen animal, productos de uso o consumo animal y que por cualquier medio evada puntos de inspección y arriesgue la situación zoonosológica del país, incumpliendo las normas respectivas.

Además, aumenta en una mitad la pena para el servidor público que por sí o por interpósita persona participe en cualquier forma o permita la comisión de este delito.

Con las reformas se castigaría hasta con seis años de prisión y multa de hasta dos mil Unidades de Medida y Actualización, a quien sin contar con la documentación que acredite su legal procedencia, transporte, comercialice o sacrifique ganado introducido ilegalmente a territorio nacional.



La presidenta de la Comisión, diputada Camarena Jáuregui, explicó que esta reforma busca contribuir al combate del tráfico de ganado, principalmente con el incremento de penas.

Al respecto, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Morena), proponente de la iniciativa, explicó que el dictamen deriva de una exigencia de las y los productores de nuestro país, ya que se han enfrentado a una competencia desleal por distintas circunstancias, como la introducción ilegal de ganado desde Centroamérica, sin ningún control sanitario.

La diputada de Morena, Rosalba Valencia Cruz, señaló que el dictamen aborda una de las problemáticas más grandes del sector ganadero, porque no solamente propone castigar a quienes trasladan el ganado, sino a las autoridades que se prestan a la corrupción.

Del PT, el diputado Leobardo Alcántara Martínez afirmó que esta aprobación es de la mayor relevancia porque busca prevenir el tráfico ilegal y coadyuva a proteger la economía de las familias que se dedican a la ganadería. “Tan solo en 2019 hubo 3 mil 700 denuncias de robo de ganado”.

Previamente, las y los integrantes aprobaron por 24 votos el primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Ganadería.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



31/03/2022

LEGISLATIVO



Podrían aumentar las penas por tráfico ilegal de ganado

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó con 23 votos y modificaciones, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 171 y 175 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de tráfico ilegal de ganado.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/03/30/podrian-aumentar-las-penas-por-traffic-ilegal-de-ganado/>



Productores piden apoyo ante alzas en San Pedro

Los puntos que plantean obedecen a los aumentos en insumos y la sequía

Productores agrícolas y pecuarios de la región hicieron varios planteamientos para que se presenten como puntos de acuerdo en la Cámara de Diputados, ya que dicen se encuentran en un momento muy complicado por los constantes aumentos de los insumos, las tarifas que se les cobra por la energía eléctrica y la sequía.

El pliego petitorio se hizo en la reunión que sostuvieron el lunes, encabezada por diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre ellos María de Jesús Aguirre Maldonado, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Baudilio Rodríguez Abusaíd, integrante de la Confederación Nacional de Productores Rurales (CNPR), dijo que mientras que en Brasil y Argentina para amortizar los estragos que desencadenó el conflicto entre Ucrania y Rusia se les están facilitando créditos rápidos con tasas de intereses bajos, se les entregan apoyos para la compra de semilla o fertilizantes, pues han aumentado hasta un 300 por ciento, y se les están dando incentivos fiscales, en México "desaparecieron" los programas que se entregaban en la Secretaría de Desarrollo Rural.

Otro punto que se expuso fueron los altos costos en la electricidad, que por mucho tiempo han tratado de que los legisladores les apoyen para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) les facture con una tarifa menor, sin conseguirlo.

"En la Reforma Eléctrica no reza ningún artículo para el campo y es importante que todos los diputados lo tomen en cuenta, por que ahí no vienen nada. ¿Dónde están dejando el Gobierno federal o los diputados al campo, si sabemos que no podemos pagar la tarifa que ahorita tenemos?".





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

0

31/03/2022

LEGISLATIVO

Rodríguez Abusaíd manifestó que es lamentable lo que está pasando en Nuevo León, con la sequía, por lo que es urgente un bombardeo de nubes para provocar las precipitaciones pluviales, ya que en los estados del norte del país el panorama es preocupante por la falta de agua y si no se hace algo ahorita, el año que entra será peor, por la poca captación del líquido que tendrán las presas.

Por último, dijo que en la reunión a la que asistieron representantes de distintas organizaciones se pidió a los legisladores que intervengan para que se lleve a cabo una reunión con los titulares de Conagua, de CFE y de Desarrollo Rural.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/productores-piden-apoyo-ante-alzas-en-san-pedro.html>



Seguiremos trabajando para poner en alto el nombre de Michoacán: Roberto Carlos López García

El diputado federal del PRI, Roberto Carlos López García y los diputados federales de Michoacán, inauguraron la Muestra Artesanal de Michoacán en la Cámara de Diputados.

Durante la inauguración de la muestra, el legislador federal señaló que los legisladores de Michoacán seguirán trabajando para poner en alto al Estado.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102099/titulo,Seguiremos%20trabajando%20para%20poner%20en%20alto%20el%20nombre%20de%20Michoac%C3%A1n:%20Roberto%20Carlos%20L%C3%B3pez%20Garc%C3%ADa/>



Rechaza coalición PRI-PAN-PRD ruptura para elecciones presidenciales de 2024

La coalición PRI-PAN-PRD destacó que el voto de los jóvenes es clave para ganar las elecciones de 2022, al mismo tiempo rechazaron alguna ruptura para las elecciones presidenciales de 2024.

“Con el apoyo de su generación vamos a tener un buen resultado en 2022 vamos a trabajar fuerte en el 2023 y no tengan duda un nuevo modelo nuevo programa en la coalición va por México

vamos a ganar la presidencia de la República en 2024 eso es lo que necesitamos para construir un mejor país”, indicó en el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Durante el XIV Congreso de Jóvenes organizado por la Universidad Panamericana en un hotel de la Ciudad de México destacó que para ganar elecciones se debe presentar un verdadero programa para que a México le vaya bien.

Destacó que durante las elecciones de 2021 la coalición tuvo buenos resultados, pues lograron que Morena no tuviera la mayoría calificada en el Congreso.

“Logramos que la bancada oficial no tuviera la mayoría calificada en el congreso y eso detuvo que no puedan modificar la constitución para que no puedan tomar decisiones que no beneficien a México”, dijo.

“Nosotros estamos trabajando con México queremos y necesitamos la participación de ustedes porque un político piensa en las próximas elecciones, un estadista un consultor de un país piensa en las próximas generaciones, que son ustedes, y nosotros estamos construyendo juntos para tener esta coalición que nadie la va a dividir la coalición nadie la va a destruir», concluyó Alejandro Moreno.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

0

31/03/2022

LEGISLATIVO

Por su parte el dirigente Nacional del PAN, Marko Cortés acusó que no hay diálogo con el Gobierno Federal, pues las mesas de trabajo que se propusieron en diciembre se han aplazado.

Durante su participación en el XIV Congreso de Jóvenes el panista expuso que en todas las democracias del mundo la oposición dialoga con el gobierno y el gobierno con la oposición.

“Si no se dialoga, entonces es una autocracia no una democracia y lo increíble es que no han querido dialogar”, expresó Cortés.

<https://www.24-horas.mx/2022/03/30/rechaza-coalicion-pri-pan-prd-ruptura-para-elecciones-presidenciales-de-2024/>



Aprueban en Comisión reformas para otorgar descuentos a personas con discapacidad



Los cambios a la Ley General de Turismo también buscan que haya paridad en Consejos Consultivos

Boletín No.1483

Aprueban en Comisión reformas para otorgar descuentos a personas con discapacidad

- Los cambios a la Ley General de Turismo también buscan que haya paridad en Consejos Consultivos
- Serán remitidos los dictámenes a la Mesa Directiva para su programación legislativa

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), aprobó dos dictámenes, con el objetivo de que se otorguen descuentos a personas con discapacidad y respecto de la paridad de género en Consejos Consultivos.

El primer dictamen, avalado por unanimidad de 29 votos, adiciona el artículo 19 Bis de la Ley General de Turismo, para señalar que la Secretaría de Turismo podrá establecer convenios con los prestadores de servicios, cuyo propósito es dar beneficios a integrantes de grupos vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad y quienes estén en situación de rezago social.



La diputada promovente, María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN), expresó que se busca dar respuesta a una legítima demanda ciudadana, especialmente de las personas con discapacidad, porque en la práctica es evidente que cuando viajan enfrentan una serie de complicaciones.

Del PAN, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo dijo que es necesario que México sea punta de lanza en materia turística, por lo que es positivo beneficiar a personas con alguna discapacidad porque “erogan una mayor parte de gastos en sus traslados y esta apertura es para atenderlos como se merecen”.

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) opinó que el hecho de que desde la Secretaría de Turismo se ayude a los sectores vulnerables reflejará buenos resultados para el sector y desencadenará beneficios hacia los sitios turísticos.

El segundo dictamen, aprobado también con 29 votos, fue a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo, en materia de paridad de género en la integración de los Consejos Consultivos y la Comisión Ejecutiva de Turismo.

El presidente de la Comisión, diputado Yerico Abramo Masso, aclaró que aunque éstos son organismos autónomos, se trata de áreas de consulta y decisión en la Administración Pública Federal, de ahí que su titularidad puede ser ejercida por un hombre o una mujer.

“Esta Comisión coincide en que es necesario garantizar e instituir la paridad de género como principio fundamental para la conformación de los poderes del Estado, órganos autónomos, ayuntamientos y en todo órgano cuya representación pueda estar a cargo de un hombre o una mujer”, dijo.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) consideró que el dictamen va en concordancia con los esfuerzos que desde el Congreso se han promovido para quitar obstáculos a la igualdad sustantiva. “A pesar de los avances, aún existen pendientes que es preciso superar. Estamos a favor de acciones que garanticen que las mujeres ocupen más espacios de decisión”.

Vía plataforma digital, la diputada Alma Anahí González Hernández (Morena) mencionó que el principio de paridad de género es parte de una profunda transformación social y cultural que ha permitido la participación equilibrada, legal y justa que asegura a hombres y mujeres tener las mismas oportunidades. En la actividad turística la paridad de género no debe ser la excepción, consideró.



También vía telemática, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) celebró el hecho de que prevalezca en todo momento el principio de la paridad de género. “Sin duda, estamos en el lado correcto de la historia”.

A su vez, la diputada Margarita García García (PT) expresó que se debe vigilar que en la práctica realmente se lleve a cabo la equidad de género. “Seguimos viendo en los estados y municipios que hay puros hombres; creo que debemos ser vigilantes de que realmente se cumpla la igualdad de género”.

Vía plataforma digital, Santy Montemayor Castillo, diputada del PVEM, expresó que está a favor de la paridad; sin embargo, aclaró, esto no se debe confundir con competencia. “Estamos para apoyarnos de igual forma, trabajar juntos hombres, mujeres y diferentes partidos políticos”.

En la reunión semipresencial, la Comisión también aprobó su primer informe semestral en el que detalla las actividades que ha realizado. Cita que, a la fecha, ha realizado 14 reuniones tanto de Junta Directiva como plenarias. Asimismo, da cuenta de asuntos turnados.



Comisión Bicameral de Disciplina Financiera se reunió con el Auditor Especial de Gasto Federalizado de la ASF



Boletín No.1488

Comisión Bicameral de Disciplina Financiera se reunió con el Auditor Especial de Gasto Federalizado de la ASF

La Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, que preside la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), se reunió con el Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Emilio Barriga Delgado.

La diputada Blanca Alcalá Ruiz indicó que sería útil una hoja de ruta para sacar adelante una minuta que hay en torno a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Del PAN, el diputado Xavier Azuara Zúñiga señaló las irregularidades que se encontraron en diversos fondos auditados por parte de la ASF, entre ellas la de ejecución de servicios personales, que muestra el 40 por ciento de un monto por aclarar de alrededor de nueve mil millones de pesos.

Vía plataforma digital, la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) dijo que en unos casos hubo desvío de recursos y en otros se aceptaron donaciones de terceros, ya sea del sector empresarial,



organismos o partidos políticos, por lo que pidió saber cómo se van a manejar las observaciones en ese sentido.

Auditor Especial

El Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, Emilio Barriga Delgado, habló sobre quiénes deben cumplir con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Indicó que no sólo tienen dicha encomienda las entidades del país y ayuntamientos, sino alrededor de 6 mil 200 entes públicos, incluidos organismos públicos descentralizados, congresos locales, poderes judiciales locales, entre otros.

Precisó que hay cuatro principios básicos en torno al cumplimiento: reglas de disciplina financiera, requisitos de contratación de obligaciones financieras, registro público único, y el sistema de alertas.

Agregó que con el fin de que más sujetos obligados cumplan con la ley sería positiva una reforma para incluir conceptos como atención de emergencias sanitarias y desastres naturales, a fin de que las entidades federativas puedan tener recursos para hacer frente a esos fenómenos.

Al responder a preguntas de las y los diputados, el Auditor Especial dijo que el no cumplir con la regla correcta en los servicios personales en los presupuestos locales es una irregularidad que se detecta con mayor frecuencia.

“Existen irregularidades donde el Congreso del estado rebasa los topes y autoriza un monto mayor al capítulo de servicios personales al cual está mandado por la ley. Ha habido casos en que se han vetado los presupuestos y han obligado a los congresos locales a que vuelvan a aprobar los capítulos de servicios personales”, comentó.

Expresó que en cuanto a los fondos etiquetados para temas de salud se revisó con toda puntualidad que los recursos sean destinados a los fines determinados conforme a la ley o reglas de operación. “Hicimos unas revisiones muy detalladas y tomamos la determinación de aperturar de auditorías específicas en cumplimiento a la Ley de Disciplina a los servicios de salud estatales porque nos preocupaba que a la luz de la pandemia hubiera abusos justo por el tema de atención”.



Diputada llama a SRE a garantizar asistencia jurídica a mexicana agredida en Qatar

La diputada federal del PRI, Blanca Alcalá Ruiz, solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantizar la asistencia jurídica y consular a Paola Schietekat Sedas, la mexicana que denunció ser víctima de una agresión sexual y fue sancionada en Qatar.

Blanca Alcalá Ruiz acusó, que en razón del sistema de justicia qatarí y, aparentemente, por una incorrecta asesoría por parte del consulado

mexicano, de víctima, la joven internacionalista pasó a ser acusada de la comisión de un delito, con una posible sanción de 7 años de prisión y 100 azotes.

La parlamentaria del PRI recordó que con el apoyo de la organización Supreme Committee y a Humans Right Watch, Paola Schietekat pudo salir de dicho país y regresar a México, el 26 de junio de 2021, sin embargo, “ella mantiene un proceso en su contra por tener una supuesta relación fuera del matrimonio, por lo que se le impide volver a Qatar”.

Ante ello, Alcalá Ruiz demandó a la cancillería que revise las medidas y protocolos de protección con perspectiva de género, para garantizar los derechos de las mujeres mexicanas en el exterior, prevenir que puedan ser sujetos de cualquier forma de violencia y, en su caso, garantizar su acceso a la justicia.



<https://www.excelsior.com.mx/nacional/paola-schietekat-piden-sre-garantizar-asistencia-mexicana-agredida-en-qatar/1506943>



Congreso de los Jóvenes 2022, nueva realidad, nueva oportunidad

La edición número 14 del Congreso de los Jóvenes, organizado por la Asociación de alumnos de la preparatoria de la Universidad Panamericana, que llevará por título "Nueva realidad, nueva oportunidad", tocará temas diversos, por ejemplo, ¿cómo enfrentan la nueva realidad las y los jóvenes después de la pandemia por covid-19?

Se abordará también desde múltiples perspectivas la nueva realidad a la que se enfrentan las y los jóvenes, pero también se

busca influir en ellas y ellos para que sean capaces de contribuir a un cambio positivo en la sociedad, afectada por la crisis sanitaria.

El Congreso se realizará 30 y 31 de marzo en el salón Terrazas del Hotel Camino Real Polanco. En la inauguración estarán presentes el doctor Antonio Lozano, presidente del Consejo UP-IPADE, el doctor Santiago García Álvarez, rector de la UP campus México; y Mauricio Tabe Echartea, alcalde de Miguel Hidalgo. Entre los ponentes del día de hoy estarán el ingeniero Carlos Slim, Rodrigo Herrera, Donovan Carrillo, Robegrill, Omar García Harfuch, Leo Zuckerman, Pascal Beltrán del Río, Marko Cortés, Alejandro Moreno, Julio Hernández y Rodrigo Pacheco.

Hasta ahora han sucedido 13 ediciones en 26 años donde han hablado más de 125 ponentes y más de 17 mil asistentes. Una tradición de la Universidad Panamericana que regresa a la modalidad presencial.

El siguiente es el programa del primer día de actividades: Con la participación del doctor José Antonio Lozano, presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Panamericana, dio inicio el XIV Congreso de los Jóvenes:

Afirmó en su mensaje de bienvenida, que "estamos en un momento para reflexionar, para entender a dónde van las cosas, cómo será nuestro país, cómo será el mundo".





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	31/03/2022	LEGISLATIVO

Agregó: "Tenemos que estar dispuestos al cambio. No somos los mismos porque nuestra concepción del espacio y del tiempo cambió sin que nos diéramos cuenta. Pasamos del macro al micro espacio", expresó.

Olegario Vázquez Garza, presidente del Comité Organizador del Congreso, agradeció a quienes colaboraron en su realización.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/congreso-jovenes-2022-nueva-realidad-nueva-oportunidad/1506878>



Aprueban en Comisión reformas para otorgar descuentos a personas con discapacidad

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), aprobó dos dictámenes, con el objetivo de que se otorguen descuentos a personas con discapacidad y respecto de la paridad de género en Consejos Consultivos.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-reformas-para-otorgar-descuentos-a-personas-con-discapacidad/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La Comisión de Relaciones Exteriores aprueba pronunciamiento sobre conflicto entre Rusia y Ucrania



Boletín No.1491

La Comisión de Relaciones Exteriores aprueba pronunciamiento sobre conflicto entre Rusia y Ucrania

- Asimismo, avaló un punto de acuerdo en el que se solidariza con la connacional, víctima de agresión sexual en Qatar
- Creó grupo de trabajo para atender problemas de personas mexicanas en consulados en Estados Unidos y Canadá

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó un punto de acuerdo para expresar solidaridad con la connacional, víctima de agresión sexual en Qatar, y otro en el que se pronuncia por un alto al fuego inmediato y cese de las hostilidades en Ucrania y Rusia.

El primer punto de acuerdo, aprobado con 27 votos, expresa la solidaridad con la connacional, víctima de agresión sexual en Qatar, y solicita al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que en consonancia con la política exterior feminista anunciada por la cancillería en enero de 2020, continúe brindándole la asistencia legal y consular que requiere para seguir con el proceso legal a distancia, se procure la protección de su integridad y el respeto irrestricto de los derechos humanos, en términos del Derecho Internacional en apego del marco jurídico y privilegiando el principio pro persona.



Además, el documento reconoce los trabajos realizados por la embajada de Qatar, del Servicio Exterior de México, de la Dirección General de Protección a Mexicanos, y del titular de la SRE, a favor de la defensa de los connacionales en el exterior.

Asimismo, los exhorta a que continúen con el fortalecimiento de las herramientas en favor de las mujeres mexicanas ante cualquier situación de vulnerabilidad, incluyendo la capacitación al personal del servicio exterior mexicano.

Al respecto, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) consideró que el punto de acuerdo hace eco de la voz de la víctima para que la cancillería le brinde auxilio y que su proceso sea llevado a distancia para evitar cualquier acción que vulnere su integridad.

La diputada de Morena, María Eugenia Hernández Pérez, se pronunció a favor de este punto de acuerdo y reconoció la política feminista impulsada por la SRE.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena) dijo que este punto de acuerdo abona a salvaguardar la integridad de la víctima por parte de la cancillería, además que promueve la capacitación en materia de perspectiva de género al servicio exterior.

El segundo punto de acuerdo precisa que la Cámara de Diputados se pronuncia por un alto al fuego inmediato y el cese de las hostilidades en Ucrania, condena el uso de la fuerza y alienta a las partes a retomar la vía pacífica para detener las pérdidas de vidas humanas que están documentadas diariamente, así como el desplazamiento de millones de personas que han tenido que huir de su patria buscando refugio a causa de esta invasión.

Además, exhorta a llevar acabo lo mandatado en la Carta de las Naciones Unidas y los principios del Derecho Internacional; se pronuncia por el respeto a las normas básicas del Derecho Internacional Humanitario suscritas por los Protocolos de Ginebra de 1949 y sus convenios adicionales, a fin de evitar un mayor costo humano y sufrimiento del pueblo ucraniano.

Señala que es imprescindible y urgente la necesidad de establecer diversos corredores humanitarios que proporcionen garantías y permitan el ingreso de productos básicos de subsistencia a localidades donde la guerra ha cortado el suministro de agua, alimentos y fuentes de energía a la población ucraniana.

Menciona la necesidad de promover mecanismos diplomáticos para el alto al fuego y detener las múltiples y reiteradas violaciones de derechos humanos en otros países que sufren crisis humanitarias y conflictos armados, en muchos casos, desde hace años, igual de preocupante para la comunidad internacional, tales como Etiopía, Yemen, Myanmar, Siria, Palestina y Afganistán.



Saluda la resolución A/ES-11/L.2 propuesta por los gobiernos de Estados Unidos Mexicanos y la República de Francia, adoptado el 24 de marzo del presente año en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas con el respaldo de 140 países y reconoce el esfuerzo diplomático a fin de lograr la concertación humanitaria en favor del pueblo de Ucrania.

También reitera el compromiso de México con las normas del Derecho Internacional, la promoción y protección de los derechos humanos y de los principios fundamentales del derecho y acción humanitaria con base en los principios normativos que rigen la política exterior mexicana consagrados en el artículo 89 fracción X de la Constitución Política.

El diputado de Morena, Klaus Uwe Ritter Ocampo, solicitó añadir en el punto de acuerdo que se saluda la resolución A/ES-11/L.2 propuesta por los gobiernos de Estados Unidos Mexicanos y la República de Francia, adoptado el 24 de marzo del presente año en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas con el respaldo de 140 países y reconoce el esfuerzo diplomático a fin de lograr la concertación humanitaria en favor del pueblo de Ucrania.

También de Morena, la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante comentó que este punto de acuerdo es una gran aportación dada la posición que está tomando México ante este conflicto.

La diputada del PAN, Sarai Núñez Cerón, se manifestó a favor de este pronunciamiento y condenó los terribles hechos bélicos entre Rusia y Ucrania. “Este acto de invasión es una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y un crimen a los derechos humanos”.

Por Morena, la diputada María Eugenia Hernández Pérez reprobó la violencia que se ejerce en Ucrania en este momento, por lo que pidió que se salvaguarden los derechos humanos de los afectados por este conflicto.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) expresó su rechazo a cualquier violación de los principios establecidos en la Carta Magna y el apego al 89 fracción X de la Constitución. Recordó que hizo un exhorto al embajador de Rusia para que su país buscara una pronta solución a este problema diplomático.

La diputada de MC, Amalia García Medina indicó que el punto de acuerdo busca que la comunidad se pronuncie a favor del respeto a los derechos humanos.

De Morena, la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa dijo que el pronunciamiento tiene como objetivo rechazar el conflicto entre Rusia y Ucrania, ya que es un hecho que afecta a la humanidad.

Por otra parte, las y los integrantes de la Comisión aprobaron la creación de un grupo de trabajo que atienda los problemas que viven los connacionales en los 51 consulados en Estados Unidos y Canadá.



“La barda le llegaba al ombligo”: el meme con el que Fernández Noroña se burló de la refinería de Felipe Calderón



Ante la presentación de la “Casa Gris” del hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), **José Ramón López Beltrán**, en un juego con bloques de construcción tipo Lego, Gerardo **Fernández Noroña** mostró cómo se vería la **refinería** del expresidente **Felipe Calderón Hinojosa** en este formato.

A través de su cuenta de Twitter, el polémico diputado del Partido del Trabajo (PT) compartió la publicación de uno de sus seguidores, donde se observa la imagen de **una barda a medio construir con bloques** tipo Lego y un muñeco con la cara del ex mandatario.

Junto al tuit, Fernández Noroña ironizó en que **la barda de juguete es más grande que la que mandó a construir** en su momento Calderón Hinojosa, pues aseguró, el muro le “llegaba casi al ombligo”.⁷



La Comisión de Vivienda avaló su Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas



Boletín No.1498

La Comisión de Vivienda avaló su Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas

- Instalarán una mesa de análisis jurídico para tipificar la especulación de terrenos ejidales: diputada Aguilar Gil
- El 5 de abril, en comisiones unidas de Vivienda y de Puntos Constitucionales se reunirán con el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) aprobó, con 23 votos, su Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, comprendido del 19 de octubre de 2021 al 28 de febrero del presente año.

La diputada Aguilar Gil instruyó remitir el documento a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para su conocimiento y comunicación.

En asuntos generales, la diputada presidenta Aguilar Gil refirió que tuvieron una reunión con el titular del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez, donde acordaron instalar una mesa de análisis jurídico para tipificar la especulación de los terrenos ejidales, como una continuación de la Reforma Agraria, aprobada en la década de los noventas.



Asimismo, atender el coyotaje, que se ha convertido en una de las principales actividades en el campo nacional, al intervenir con los ejidatarios de edad avanzada para aprovecharse y despojarlos de sus terrenos y derechos.

Además, apoyar la actualización del registro y archivo agrario nacional, porque “el 50 por ciento del territorio mexicano es terreno ejidal, que al no regularizarse y actualizar padrones ni tener una visión de legislar al respecto coloca en la incertidumbre legal y de propiedad al 70 por ciento de la vivienda social del país”.

A través de este estudio normativo, explicó que se atenderá otra problemática preocupante, como el acaparamiento de las zonas ejidales, donde grandes emporios de desarrollo turístico como en Yucatán y Quintana Roo, así como en otras regiones del país, vienen y se apoderan de esos terrenos al comprarlos a precios de abuso y muy bajos a los propietarios.

Tendencia que implica el apropiarse de grandes extensiones territoriales, aprovechándose que captan de entre 50 mil a cien mil hectáreas que las usan no sólo para construir, sino también especular, dijo.

La diputada presidenta señaló que el próximo 5 de abril, en comisiones unidas de Vivienda y de Puntos Constitucionales, se realizará una reunión con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, para abordar la reforma al artículo cuarto de la Carta Magna.

Apuntó que se ha acordado con la Sedatu realizar en el próximo periodo ordinario de sesiones un encuentro con todas las organizaciones nacionales de vivienda, como el Infonavit, Fovissste, Conavi, así como con la Comisión de Vivienda del Senado de la República.

Informó que se han sostenido reuniones, como lo habían solicitado las y los integrantes, con funcionarios del Instituto de Regularización del Suelo, donde se ha acordado realizar mesas de trabajo a las que se ha integrado el equipo técnico de la institución, para analizar el tema de la propiedad y distribución del suelo con perspectiva social.

El objetivo, resaltó, es construir iniciativas en las que todas y todos los diputados estén de acuerdo y sean presentadas por parte de la Comisión de Vivienda, con la participación de todos los grupos parlamentarios.

La diputada del PAN, Mariana Mancillas Cabrera comentó la relevancia de buscar la forma de detener la especulación con los terrenos comunales del país, así como la actualización del archivo agrario.

El Primer Informe refiere que durante los meses reportados se realizaron reuniones ordinarias donde se presentaron diferentes dictámenes que fueron elaborados escuchando las diferentes expresiones de las y los diputados de todos los grupos parlamentarios, con la finalidad de crear productos legislativos en favor de las personas.



Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con titulares de diferentes dependencias de gobierno relacionadas a los temas que competen a la Comisión, estableciendo una estrecha comunicación con la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, los órganos e instituciones de gobierno en sus tres órdenes; así como con las instituciones, asociaciones y organizaciones del sector privado y de la sociedad civil.

El Informe destaca que la Comisión de Vivienda trabaja para lograr el bienestar de las y los mexicanos impulsando estrategias desde una política pública integral de vivienda sustentable en el país.

Además, está comprometida a generar mejores condiciones de vida construyendo un marco jurídico en la materia que dé certeza y claridad en las reglas de operación que impactan a todo el sector.

Refiere que se han atendido oportunamente los asuntos turnados por la Mesa Directiva y se ha mantenido actualizado el micrositio de la Comisión con la información correspondiente de cada reunión que se ha celebrado, con el propósito de difundir la organización, funcionamiento y las actividades legislativas y parlamentarias que desarrolla la instancia legislativa.

En materia de transparencia, el Informe de Actividades señala que la Comisión recibió una solicitud de información, a través de la Herramienta Interna de Gestión de Solicitudes de la Unidad de Transparencia de esta Cámara de Diputados, misma que se respondió en tiempo y forma.

Sobre las peticiones ciudadanas, el documento precisa que la instancia legislativa recibió nueve: cinco de gestión, dos legislativas y dos por quejas. De las cuales, 5 han sido concluidas y 4 están pendientes de respuesta por parte de la dependencia a la que le fue turnada.

En este mecanismo se incluyen asuntos provenientes de particulares y turnados por los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados para su atención, así como de ciudadanos que acuden personalmente a este órgano legislativo a efecto de solicitar orientación sobre las diversas problemáticas que enfrentan, subraya.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aprueban Ley de Movilidad y Seguridad Vial; amplía alcoholímetro y limita velocidad

por Eloísa Domínguez 2022-03-30 - 07:30:40 Actualización: 19:18:58

El documento pasa al Senado donde se discutirá. Celebra Salomón Chertorivski la decisión que envía el dictamen al Senado para un último paso antes de entrar en vigor

La Cámara de Diputados aprobó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que busca reducir los accidentes mortales por hechos de tránsito. El nuevo marco jurídico es motivo de una gran celebración, expresó Salomón Chertorivski Woldenberg, presidente de la Comisión de Movilidad en San Lázaro e impulsor de una iniciativa –destacó– de la sociedad civil y de familiares de víctimas de accidentes.



Los diputados emitieron 347 votos a favor, 26 en contra y 106 abstenciones, por lo que el dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular el proyecto que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La unanimidad que obtuvo este dictamen en su votación en lo general –407 votos a favor, cero en contra y una abstención– se rompió con la presentación de 13 reservas a diversos artículos –que la mayoría de Morena quiso aprobar– y toca al Senado discutir estas modificaciones.

"La ley general ya se votó, pero regresa al Senado con las reservas que se presentaron. Me imagino que si aquí la mayoría las votó a favor allá buscará hacer lo mismo, y con eso se publicará la ley", dijo el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, quien aceptó que su bancada y la del PAN se manifestaron en contra y en abstención de los artículos reservados, pues había planteamientos anticonstitucionales.

Chertorivski Woldenberg expresó su alegría por haberse aprobado una de las "mejores piezas legislativas".

La ley, integrada por 82 artículos, señala los principios de movilidad y seguridad vial, jerarquía de movilidad, derechos de las víctimas de siniestros de tránsito y sus familiares,



los instrumentos de política pública de movilidad y seguridad vial para la infraestructura, del tránsito, en la gestión de la demanda, la sensibilización, educación y formación en materia de movilidad y seguridad vial, distribución de competencias y coordinación, convenios de coordinación metropolitanos y la participación social de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales y zonas metropolitanas.

"Se establece que el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial será el mecanismo de coordinación entre las autoridades competentes en la materia, de los tres órdenes de gobierno, así como los sectores de la sociedad involucrados en el tema, a fin de cumplir los objetivos y principios, el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional y los instrumentos de planeación específicos".

Se define como movilidad el derecho de toda persona a trasladarse y disponer de un sistema integral de movilidad de calidad, suficiente y accesible que, en condiciones de igualdad y sostenibilidad, permita el desplazamiento de personas, bienes y mercancías, el cual deberá contribuir al ejercicio y garantía de los demás derechos humanos, por lo que las personas serán el centro del diseño y del desarrollo de los planes, programas, estrategias y acciones.

Señala que las autoridades competentes deberán garantizar que la movilidad esté al alcance de todas las personas, en igualdad de condiciones, sin discriminación de género, edad, discapacidad o condición, a costos accesibles e información clara y oportuna, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad, tanto en zonas urbanas como rurales e insulares, entre otras disposiciones.

<http://www.cronicajalisco.com/notas-aprueban-ley-de-movilidad-y-seguridad-vial-amplia-alcoholometro-y-limita-velocidad-114422-2022>



Aprueban Ley de Movilidad y Seguridad Vial; amplía alcoholímetro y limita velocidad

La Cámara de Diputados aprobó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que busca reducir los accidentes mortales por hechos de tránsito. El nuevo marco jurídico es motivo de una gran celebración, expresó Salomón Chertorivski Woldenberg, presidente de la Comisión de Movilidad en San Lázaro e impulsor de una iniciativa –destacó– de la sociedad civil y de familiares de víctimas de accidentes.

<http://www.cronicajalisco.com/notas-aprueban-ley-de-movilidad-y-seguridad-vial-amplia-alcoholimetro-y-limita-velocidad-114422-2022>



ENTREVISTA / SALOMÓN CHERTORIVSKI (DIPUTADO – MC)

”Esta ley genera para todos los estados y municipios reglas mínimas de lo que se tiene que observar para la movilidad, por ejemplo, máximos de velocidad, ya no va a estar a que cada municipio, cada estado, ponga cuáles son los límites de velocidad en su calles primarias, secundarias, esta ley ya establece velocidades máximas para todo el país. Establece ya medidas que van a tener que ser observadas en todo el país y eso pone un piso mínimo para que se empiecen a tomar acciones en favor de que se eviten muertes en las vías públicas de México”.

[Entrevista Salomón Chertorivski 300322.mp3 - Google Drive](#)



Movimiento Ciudadano condenó que el “PRIMOR” y el PAN rechazaron una Pensión Rural Digna



Las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y Partido Acción Nacional (**PAN**) rechazaron, en comisiones de San Lázaro, la propuesta de Movimiento Ciudadano (**MC**) para crear el **Fondo de Pensión Rural**, el cual planteaba garantizar una pensión de **5 mil pesos mensuales a los trabajadores del campo**.

Cabe recordar que esta no es la primera vez que MC acusa a Morena de aliarse con el PRI para promover su agenda política, pues en la conformación de la Comisión Permanente del primer periodo de receso de la LXV Legislatura, en **San Lázaro se determinó que ningún diputado de MC integraría dicho organismo legislativo**; asimismo, Movimiento Ciudadano no cuenta con la presidencia de ninguna comisión ordinaria.

En consecuencia, la bancada coordinada por **Jorge Álvarez Máynez** acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) para que exista una determinación que impida que esto ocurra de nuevo; y, **aunque el Trife falló en favor de MC**, Morena promovió una reforma para que las determinaciones de este tribunal no interfieran en los quehaceres interno del Congreso de la Unión.



Muerte digna y sin sufrimiento: el debate que atrae Movimiento Ciudadano a la política mexicana



La discusión parlamentaria para la promoción de **nuevos derechos humanos y garantías individuales** ha elevado su nivel en México, pues mientras se discute la objeción de conciencia y la legalización del aborto en la república, **Movimiento Ciudadano (MC)** atrajo la agenda de **muerte digna y sin sufrimiento**, esto en virtud de garantizar el máximo bienestar posible para la ciudadanía ante situaciones médicas críticas, donde los alcances de la ciencia moderna se ven rebasados.

Es en esta coyuntura donde [Infobae México](#) se puso en contacto con **Salomón Chertorivski**, secretario de la **Comisión de Salud de la Cámara de Diputados** y miembro de la bancada naranja, pues es uno de los principales promotores de esta iniciativa y, en virtud de las respuestas que ofreció, se vislumbra **una discusión amplia, profunda y polémica en relación a este tema**.



Aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para salvar vidas: MC

- México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por siniestros viales: 44 personas fallecen todos los días por esta causa; cuatro de cada 10 víctimas son peatones, señala la bancada.

Por: Redacción

México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por siniestros viales: 44 personas fallecen todos los días por esta causa; cuatro de cada 10 víctimas son peatones, señala la bancada

“La ley que aprobamos permitirá no sólo una experiencia más humana y segura durante los desplazamientos, será fundamental para disfrutar y ejercer otros derechos: el derecho al trabajo, el derecho a la salud, a la educación”: Salomón Chertoviski.



Palacio Legislativo, 29-03-2022 (Notilegis).- El Grupo Parlamentario de MC celebró la aprobación del dictamen de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, ya que “ha sido un esfuerzo legislativo impulsado por organizaciones de la sociedad civil, el consenso de todas las fuerzas políticas y las aportaciones de las Secretarías de Estado que trabajaron por seis años para garantizar el derecho a la Movilidad y salvar vidas. La intención es lograr una movilidad en condiciones de eficiencia, sostenibilidad, accesibilidad, calidad, igualdad, inclusión y seguridad”.

A través de un comunicado, la bancada indicó que la ley incorpora conceptos para jerarquizar el uso de las calles y a partir de ello mejorar la movilidad de todos. Uno de los objetivos principales de la ley es reducir las muertes y lesiones graves por hechos de tránsito. Actualmente 16 mil personas pierden la vida al año por esta razón en México.

La ley también busca homologar medidas de precaución en todo el país, como es el caso de reglamentos de tránsito, velocidades máximas, el uso obligatorio del cinturón



de seguridad, el uso obligatorio de sistemas de sujeción para sillas de ruedas en transporte público, entre muchas otras disposiciones.

Algunas de estas medidas existen ya en los reglamentos de tránsito locales, pero no son criterios generales en todo el país. La convicción es que en la medida en que se implementen mejores prácticas en todo el país, será más fácil evitar muertes y mejorar la eficiencia.

También se aprobó la creación del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial como mecanismo de coordinación para tener una política nacional. Cada entidad deberá integrar bases de datos a través del Registro Público Vehicular y aplicar exámenes de valoración integral que demuestren aptitud para obtención o renovación de licencias.

“A partir de hoy comienza la fase de aprobación, coordinación e implementación en el nivel local. Movimiento Ciudadano reconoce esta aprobación histórica, que por primera vez todas las fuerzas políticas respaldan, que surge de un diálogo con la sociedad civil y que está pensada en salvar vidas”, destacó el grupo parlamentario.

A su vez, el diputado Salomón Chertoviski Woldenberg, presidente de la Comisión de Movilidad, aseguró que “la ley que aprobamos permitirá no sólo una experiencia más humana y segura durante los desplazamientos, será fundamental para disfrutar y ejercer otros derechos: el derecho al trabajo, el derecho a la salud, a la educación”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/aprobacion-de-la-ley-general-de-movilidad-y-seguridad-vial-para-salvar-vidas-mc/>



Aprobación de la ley general de movilidad y seguridad vial, para salvar vidas: MC

México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por siniestros viales: 44 personas fallecen todos los días por esta causa; cuatro de cada 10 víctimas son peatones, señala la bancada

“La ley que aprobamos permitirá no sólo una experiencia más humana y segura durante los desplazamientos, será fundamental para disfrutar y ejercer otros derechos: el derecho al trabajo, el derecho a la salud, a la educación”: Salomón Chertovski.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/aprobacion-de-la-ley-general-de-movilidad-y-seguridad-vial-para-salvar-vidas-mc/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ENTREVISTA / ELIZABETH PÉREZ (DIPUTADA - PRD)

“En ningún momento les han presentado a ellos, a ellas (ejidatarios) un proyecto que sea necesario para que aporten más tierras de las que ya aportaron al proyecto Lago de Texcoco, en ningún momento lo han hecho, no han hablado con ellos, con ellas, no les han dicho exactamente para que quieren más área de ejido que va después del área perimetral, no han tenido comunicación en donde ellas y ellos van a estar conformes en entregar más tierras de las que ya entregaron. Nosotros, nosotras. tenemos la responsabilidad de acompañarles y lo vamos a hacer, no vamos a permitir que les roben lo que les pertenece a través de un decreto”.

[Entrevista Elizabeth Pérez.mp4 - Google Drive](#)



Comisión aprueba dictamen que modifica diversos artículos de la Ley General de Cambio Climático



Boletín No.1495

Comisión aprueba dictamen que modifica diversos artículos de la Ley General de Cambio Climático

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó con modificaciones el dictamen que reforma los artículos 59, 61, 62 y 63 de la Ley General de Cambio Climático.

El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) proponente de la reforma, explicó que lo que se busca es regular de manera más clara y consistente las revisiones y actualizaciones que se deben hacer a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), con el fin de que los compromisos internacionales puedan ser más ambiciosos y progresivos, y se pueda cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo de París.

Aclaró que el Acuerdo de París señala que las NDC deben ser revisadas y actualizadas cada cinco años con la intención de que los países parte establezcan metas más ambiciosas; no obstante, la Ley General de Cambio Climático no establece un término específico para que sean actualizadas.



Además, esta ley establece que la Estrategia Nacional de Cambio Climático, que es el instrumento que implementa a nivel nacional estos compromisos internacionales, deberá ser revisada al menos cada 10 años respecto a las acciones y metas de mitigación, y de seis años en materia de adaptación.

Agregó que no hay planeación a corto plazo en materia de cambio climático para tener acciones más inmediatas como lo requiere el Acuerdo de París. Por ello, es sustancial que las actualizaciones de las NDC sean cada cinco años, que las proyecciones de la Política Nacional de Cambio Climático tengan una proyección a corto plazo, es decir cada cinco años, y que la estrategia sea revisada en el mismo lapso de tiempo.

Se aprobó la reserva hecha por la diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) a fin de conservar el propósito de ambos documentos, además de que la Estrategia Nacional de Cambio Climático sea revisada cuando existan elementos técnicos científicos, cuando la decisión sea justificada o lo requieren las políticas, a fin de no limitar el tiempo para hacerlo, así como para que otros cambios no sean incluidos.

La legisladora subrayó que al tratarse de dos instrumentos distintos la propuesta original es inviable y se estaría incumpliendo con el propósito del acuerdo.

Aprueban su primer informe semestral

Posteriormente, las y los integrantes aprobaron su primer informe semestral de actividades de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de conformidad con lo establecido en el artículo 165, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asuntos generales

Por último, Andrés Ávila Puente, de la asociación civil “Política y Legislación Ambiental”, invitó a un taller, con fecha por definir, sobre Comercio de Emisiones, el cual es un tema incluido en el artículo del Acuerdo de París que ayudaría a los países a cumplir sus metas.

“Es un mercado consolidado en Europa en sectores de altas emisiones”, comentó.



Respaldan diputadas del PRD a trabajadores de la UACM que exigen un incremento salarial de más del 7 por ciento

Las diputadas del PRD Elizabeth Pérez Valdez y Gabriela Sodi Miranda respaldaron al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM) que exige un incremento salarial del 7.6 por ciento y la reparación de las violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo reclamadas. Asimismo, en conferencia de prensa, expresaron su preocupación ante el emplazamiento a huelga que ha hecho el Sindicato, luego de que la rectora de la UACM, Tania Rodríguez Mora se negara a realizar una revisión salarial tras ofrecerles un aumento de sólo 2.6 por ciento.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/respaldan-diputadas-del-prd-a-trabajadores-de-la-uacm-que-exigen-un-incremento-salarial-de-mas-del-7-por-ciento/>

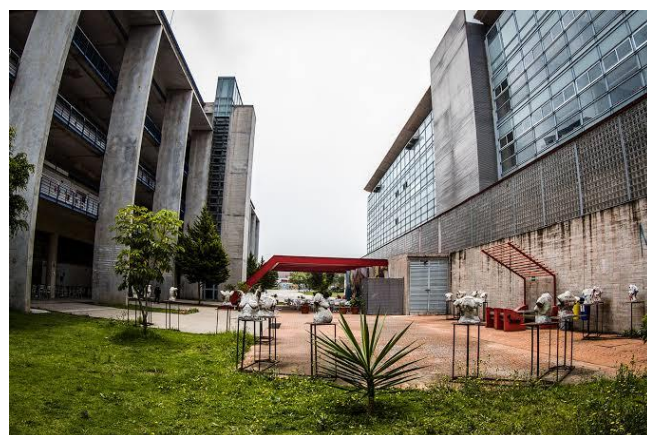


Respaldan diputadas del PRD a trabajadores de la UACM que exigen un incremento salarial de más del 7 por ciento

- Expresan su preocupación ante el emplazamiento a huelga que ha hecho el Sindicato, luego de que las autoridades retomaran las actividades académicas presenciales.

Por: Redacción

La diputadas del PRD Elizabeth Pérez Valdez y Gabriela Sodi Miranda respaldaron al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM) que exige un incremento salarial del 7.6 por ciento y la reparación de la violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo reclamadas.



Asimismo, en conferencia de prensa, expresaron su preocupación ante el emplazamiento a huelga que ha hecho el Sindicato, luego de que la rectora de la UACM, Tania Rodríguez Mora se negara a realizar una revisión salarial tras ofrecerles un aumento de sólo 2.6 por ciento.

Pérez Valdez llamó a las autoridades de la Universidad a ser más sensibles con los trabajadores y sostener una mesa de diálogo en la Junta de Conciliación y Arbitraje con la representación sindical para dar resolución al conflicto.

“Seamos sensibles ante la condiciones en las que se encuentran los trabajadores de todas las universidades y darles esta oportunidad de tener una mejoría en su percepción salarial, sobre todo porque sí tienen la capacidad para hacerlo, pues ya está etiquetado el presupuesto”, aseveró.

Sodi Miranda, también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables expresó su respaldo a los trabajadores de la UACM y demandó un incremento justo para ellos, ante una inflación de 7 puntos porcentuales.

“Estamos haciendo el acompañamiento a este sindicato que está entrando a una situación vulnerable y no está siendo atendido. No queremos ver una vez más el desmantelamiento de instancias y de esta Universidad”, señaló.



Acusó que los recursos que ya están etiquetados en el presupuesto no están llegando a su destino, por lo que se encuentran en un subejercicio de manera sistemática.

“En el último informe de la Auditoría Superior de la Federación, la UACM registró un subejercicio relacionado al pago de salarios y prestaciones correspondiente a 305 millones de pesos. Es un dinero ya etiquetado y la pregunta es a dónde están yendo los recursos y qué está sucediendo con estos presupuestos”, asentó.

La secretaria general del SUTUACM, Gabriela Barrueta exigió una revisión salarial lo más pronto posible, con un ofrecimiento mucho mayor al 2.6 por ciento que les querían dar, pues está muy por debajo de las revisiones salariales con las cuales han cerrado la mayor parte de las dependencias de la Ciudad de México y durante los dos años de la pandemia del Covid-19, los trabajadores han cubierto los gastos de internet y luz.

Además, pidió que se resarzan las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y la reinstalación de una trabajadora de intendencia, que fue víctima de acoso sexual por parte de su jefe y que, en lugar de despedir al agresor, las autoridades optaron por removerla a ella.

Dijo que mañana estallarían la huelga a la que emplazaron, pero ayer tuvieron un encuentro con la rectora de la UACM, en la que acordaron un último encuentro el próximo 6 de abril y de no tener un ofrecimiento favorable, el 7 de abril comenzará la protesta.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/respaldan-diputadas-del-prd-a-trabajadores-de-la-uacm-que-exigen-un-incremento-salarial-de-mas-del-7-por-ciento/>



Instala Comisión de Atención a Grupos Vulnerables tres subcomisiones



Dictaminarán temas de personas con discapacidad, educación especial, trabajo y grupos en condición de marginación

Boletín No.1496

Instala Comisión de Atención a Grupos Vulnerables tres subcomisiones

- Dictaminarán temas de personas con discapacidad, educación especial, trabajo y grupos en condición de marginación
- Se emitió opinión a iniciativa sobre trato para personas adultas mayores y usuarios de servicios financieros

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presidida por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD), instaló tres subcomisiones para dictaminar temas en favor de las personas con discapacidad, para garantizar la educación especial y capacitación para el trabajo y en pro de la atención a grupos en condición de vulnerabilidad múltiple o marginación.

Sodi Miranda expresó el mejor de los deseos para que los trabajos tengan buenos frutos, y agradeció a las diputadas y al diputado que se sumaron a las subcomisiones.



Personas con discapacidad

La primera Subcomisión de Dictaminación de Personas con Discapacidad, será coordinada por la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), quien expuso que una de las principales razones de este grupo de trabajo, es el gran número de asuntos turnados para perfeccionar el marco jurídico en favor de la inclusión de las personas con discapacidad.

Se pronunció por trabajar de manera inmediata y con celeridad en la dictaminación de los temas, con lo cual se dará un paso concreto más en el camino a la inclusión. “Comenzaremos a trabajar de manera intensa para cumplir cabalmente con la responsabilidad encomendada, la cual estará respaldada por ejercicios de consulta previa”.

Por el PAN, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte externó su compromiso para seguir trabajando a favor de las personas con discapacidad y en el espíritu de intercambio de ideas entre todas y todos.

Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, diputada del PVEM, respaldó las acciones en beneficio de las personas con discapacidad, en particular, las y los adultos mayores.

También, integran la subcomisión, las diputadas de Morena, Martha Barajas García, Catalina Díaz Vilchis y Noemí Salazar López, así como la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI).

Educación especial y capacitación

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena), coordinador de la Subcomisión Educación Especial y Capacitación para el Trabajo, consideró necesario redoblar esfuerzos en los procesos de armonización legislativa; instrumentar todo el aparato normativo que ayude a impulsar todos los proyectos que abatan las barreras a las personas con discapacidad y en forma paralela a encontrar una oportunidad laboral y educativa.

La diputada Berenice Juárez Navarrete (PAN) destacó la necesidad de garantizar la educación especial, toda vez que tiene impacto presupuestal. “Hay que legislar, en ese sentido, para garantizarla”, puntualizó.

La subcomisión también quedó integrada por las diputadas de Morena, Martha Barajas García y Rosa María Alvarado Murguía; del PAN, Mónica Becerra Moreno y Mariela López Sosa.

Condición de vulnerabilidad múltiple o marginación

Por la Subcomisión Atención a Grupos en Condición de Vulnerabilidad Múltiple o Marginación, su coordinadora, diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena), precisó que existen sectores de la sociedad que, debido a determinadas condiciones o características son más vulnerables, como son personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas y niños, personas con enfermedades mentales, entre otras.



“Si a esos grupos vulnerables, le sumamos la extrema pobreza, la marginación, la falta de servicios básicos, salud y educación, imaginemos la vida diaria de estas familias”. Por ello, dijo, se trabajará por aprobar leyes más justas y humanas que visibilice la realidad de las familias más pobres, leyes que se vean materializadas en bienestar y mayores oportunidades para las mexicanas y mexicanos que viven en estado de marginación.

Berenice Juárez Navarrete, diputada del PAN, se pronunció por seguir trabajando en pro de los grupos vulnerables.

Como integrantes, también están las diputadas de Morena, María Clemente García Moreno, Brenda Ramiro Alejo y Lorena Méndez Denis; del PAN, Mónica Becerra Moreno; del PVEM, Janine Patricia Quijano Tapia y, de MC, Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC). Además, el diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena).

Emiten opinión

Además, con la unanimidad de 28 votos a favor, la Comisión emitió su opinión en sentido positivo y con modificaciones, sobre la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, del Grupo Parlamentario del PRD.

Sodi Miranda precisó que la iniciativa versa sobre el trato y preferencia para las personas adultas mayores, usuarios de los servicios financieros y de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Avalan Informe Semestral

Por unanimidad, se aprobó el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente al periodo de octubre de 2021 a febrero de 2022.

Sodi Miranda expuso que el Reglamento de la Cámara de Diputados instruye a informar semestralmente sobre los avances del programa anual de trabajo y sobre la carga de trabajo que ha recibido la Mesa Directiva y resuelto en nuestra calidad de auxiliares del Pleno. “Informe que elaboró la Comisión con todas las formalidades establecidas”.